

2006 LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Datos revisados a 3 de noviembre de 2008

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	9
 SECCIÓN I FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	
1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA	15
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación	16
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación.....	17
1.1.2.1 Tarifa Autonómica del IRPF	17
1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA	18
1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad	18
1.1.3. Fondo de Suficiencia	19
1.1.4. Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social	20
1.1.5. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación	23
1.2. RECURSOS ADICIONALES PARA LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA	24
1.3. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	25
1.4. FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	26
1.5. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO	26
1.6. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	27
1.7. FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS UNIPROVINCIALES.....	28
1.8. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	29
1.9. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA	30
1.10. OPERACIONES DE CRÉDITO	32

	Página
1.11. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL	35
2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	36
ANEXOS SECCIÓN I	
Cuadros:	
1. Recursos no financieros	39
2. Recursos que proporciona por el sistema de financiación	40
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	41
4. Recaudación normativa por tasas afectas a los servicios transferidos	42
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF	43
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	44
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	45
8. Fondo de suficiencia	51
9. Garantía financiación sanidad	54
10. Recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación	57
11. Recursos adicionales para la mejora de la financiación sanitaria en 2006	59
12. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales	60
13. Financiación de los servicios traspasados por el Instituto Social de la Marina	63
14. Servicios traspasados no financiados con el sistema de financiación en 2006	64
15. Fondos de Compensación Interterritorial	66
16. Financiación como Entidades Provinciales	68
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Departamentos Ministeriales	69
18. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por áreas de gasto, políticas y programas	75
19. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea	89
20. Endeudamiento Neto	90
21. Transferencias en concepto de participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado	91
22. Recursos no financieros de las Ciudades con Estatuto de Autonomía	92

	Página
SECCIÓN II	
FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	
2.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	95
2.2. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.....	97
2.3. OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	98
ANEXOS SECCIÓN II	
Cuadros:	
1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco.....	101
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco	102
3. Financiación complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	103
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	104
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	105
6. Total recursos no financieros disponibles.....	106
7. Endeudamiento neto	107
SECCIÓN III	
PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA	
3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS	113
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo.....	114
3.1.1.1. Presupuesto Inicial	114
3.1.1.2. Presupuesto definitivo	116
3.1.2. Liquidación del presupuesto	118
3.1.2.1. Intermediación financiera local.....	120
3.1.3. Ejecución presupuestaria	122
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas	122
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados	122
3.1.4. Clasificación funcional del gasto.....	125
3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	128
3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS	129
3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA.....	138

Para cada Comunidad Autónoma se incluye el Cuadro 1: Presupuesto Inicial, Cuadro 2: Modificaciones del Presupuesto, Cuadro 3: Liquidación del Presupuesto, Cuadros 5 y 6: Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, Cuadro 7: Clasificación funcional del gasto)

Comunidad Autónoma del País Vasco	139
Comunidad Autónoma de Cataluña.....	147
Comunidad Autónoma de Galicia	155
Comunidad Autónoma de Andalucía	163
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	171
Comunidad Autónoma de Cantabria.....	179
Comunidad Autónoma de La Rioja	187
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	195
Comunidad Valenciana	203
Comunidad Autónoma de Aragón.....	211
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	219
Comunidad Autónoma de Canarias.....	227
Comunidad Foral de Navarra.....	235
Comunidad Autónoma de Extremadura.....	243
Comunidad Autónoma de las Illes Balears	251
Comunidad de Madrid.....	259
Comunidad de Castilla y León	267
Ciudad de Ceuta	277
Ciudad de Melilla.....	285

INTRODUCCIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras.2006” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2006.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2006 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

Como novedad respecto al contenido de esta publicación en años anteriores hay que destacar que, a partir de este ejercicio 2006, el contenido tributario de las "Haciendas autonómicas en cifras" está integrado en la nueva publicación "Tributación Autonómica" en la que se aglutinan todos los aspectos tributarios del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias de un fondo de compensación interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico está desarrollado en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía (en adelante, Ley 21/2001).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2006.

Entre ellos, destaca por su relevancia económica la aportación de los mecanismos del sistema de financiación autonómica (86,77%) que se pueden clasificar en dos grandes grupos: los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y los recursos no tributarios, constituidos por el Fondo de Suficiencia y la Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social. A los recursos proporcionados por el sistema de financiación autonómica se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a sexto, ambos inclusive, presentan los recursos adicionales para la mejora de la financiación sanitaria, la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y recargos sobre tributos estatales; los fondos para la financiación de los servicios traspasados del Instituto Social de la Marina; las transferencias correspondientes al coste de otros servicios traspasados por el Estado que no estuvieron incluidos en el sistema de financiación del año 2006 y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado séptimo recoge la financiación que reciben las CC.AA. uniprovinciales como entidades provinciales; en el octavo se

detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa suscritos entre éste y las CC.AA. y el apartado noveno detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado nueve.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2006 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (Cantabria, La Rioja, Región de Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, lo que conlleva competencias en materia de normalización lingüística, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña, o traspasos de materias mediante Ley Orgánica de delegación al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, como el caso del tráfico y circulación de vehículos a motor a Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2006 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 21/2001. Esta Ley recoge el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF) de 27 de julio de 2001, aprobado por unanimidad por todas las CC.AA., con las modificaciones introducidas en sus reuniones de 16 y 22 de noviembre de 2001.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 5 de la Ley 21/2001, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 1999.
- La financiación global correspondiente al año base es la suma de los tres bloques de financiación preexistentes: el de competencias comunes, el de gestión de los servicios sanitarios de la Seguridad Social y el de gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social.
- Las necesidades totales de financiación de cada Comunidad Autónoma en el año base se calcularon mediante la aplicación de variables sociodemográficas y distributivas, así como de las ponderaciones y modulaciones financieras establecidas para cada bloque.
- Puesto que las operaciones anteriores se realizaron en términos de homogeneidad competencial, a su resultado hubo que añadir el valor de los servicios que constituían, en ese momento, competencias singulares para determinadas CC.AA.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 1999, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 6 de la Ley 21/2001):

- Las tasas afectas a los servicios transferidos.
- La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre el Patrimonio (IP), Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos y Tributos sobre el Juego.
- La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

- El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
- El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- El Fondo de Suficiencia, como mecanismo de cierre del sistema. Su cálculo se realiza por diferencia, en el año base 1999, entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la valoración de los recursos de naturaleza tributaria anteriores.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 1999 fueran superiores o inferiores a los recursos tributarios que le proporcionaba el sistema, respectivamente.

Además, el Fondo de Suficiencia es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Además de estos recursos, el artículo 117 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 estableció una garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria para el año 2006. Dicha garantía, prórroga de la prevista en la disposición transitoria segunda de la Ley 21/2001, fue una de las medidas para la mejora de la financiación sanitaria derivadas de la II Conferencia de Presidentes, celebrada el 10 de septiembre de 2005.

El importe derivado de los distintos recursos del sistema de financiación en el año 2006 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre el Patrimonio, sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, sobre Transmisiones

Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción de los tres primeros que son recaudados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 3 de la Ley 21/2001 para el cálculo de la restricción inicial, con criterio normativo, esto es, se ha considerado que han tenido el mismo crecimiento que el Fondo de Suficiencia.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 6 b) de la Ley 21/2001 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio. Esta atribución está sujeta a las siguientes reglas:

- La tarifa del IRPF se desdobra en dos, la correspondiente al tramo de tributación general, con un peso relativo del 67% y la correspondiente al tramo de tributación autonómica, con un peso relativo del 33%.
- Las deducciones estatales se reparten con el mismo peso relativo.
- Las CC.AA. disponen, en los términos establecidos por la Ley 21/2001 y respecto a los sujetos pasivos residentes en su territorio, de competencias normativas en materia de tarifa y deducciones de la cuota.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.

- El 33% de lo efectivamente deducido por los residentes en el territorio de la Comunidad por la deducción por doble imposición de dividendos y por doble imposición internacional.
- El 33% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y soliciten devolución, menos el 33% del importe de la deducción por doble imposición de dividendos que les corresponda.
- El 33% de las retenciones soportadas por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar, no soliciten devolución y que obtengan rentas superiores a 6.010,12 euros.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento (término Ind.).

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 9 de la Ley 21/2001 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 35% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra c) del artículo 6 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 35% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 10 a 14 de la Ley 21/2001, atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 40% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 40% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en todos estos impuestos (al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad), los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Fondo de Suficiencia.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 21/2001.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia positivo, el sistema establece que percibirá anualmente la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los Ingresos Tributarios del Estado (ITEn) entre 1999 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia.

El ITEn se define en el artículo 15 de la Ley 21/2001 como la recaudación estatal, excluida la susceptible de cesión a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas,

sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado y el sistema de financiación establece que se reflejará como derecho del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

El valor definitivo para cada año del Fondo de Suficiencia negativo se determina aplicando al importe del año base 1999 el índice de la evolución que experimente el ITE regional (ITeR) entre 1999 y el año para el que se calcule el Fondo de Suficiencia, cuando el ITeR sea inferior al ITeN. En caso contrario, se aplicará el índice de evolución que experimente el ITeN entre dichos años.

El ITeR se define también en el artículo 15 de la Ley 21/2001 como la recaudación en el territorio de la Comunidad Autónoma por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

La financiación proporcionada por el Fondo de Suficiencia, el incremento del ITE aplicable, así como el detalle de los traspasos computados en la revisión del Fondo de Suficiencia del año 2006, figuran en el Cuadro 8 (8.1 a 8.3).

1.1.4 Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

La Disposición transitoria segunda de la Ley 21/2001 establece en su número 2 que durante los tres primeros años del Sistema de Financiación (2002 a 2004) el Estado garantiza a las Comunidades Autónomas que tengan asumida la gestión de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social el crecimiento de la financiación asignada a los mismos al índice de evolución del PIB nominal a precios de mercado.

La aplicación de este precepto finalizó, en consecuencia, en el año 2004. Sin embargo, de la II Conferencia de Presidentes, celebrada en septiembre de 2005, derivó el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 13 de septiembre de 2005, por el que se estableció la prórroga de la citada garantía hasta que se aprobase un nuevo sistema de financiación autonómica.

Para dar cumplimiento a este Acuerdo, el artículo 117 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, regula la aplicación de la garantía sanitaria en el año 2006, de acuerdo con las siguientes reglas:

- 1ª Se determina el índice de crecimiento entre los años 1999 y 2006 de la financiación asignada a los servicios de asistencia sanitaria para cada Comunidad Autónoma como el cociente entre el importe de la financiación de los

servicios de asistencia sanitaria en el año 2006 y las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999.

- 2ª Las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999 para cada Comunidad son las que resultan de incrementar las consideradas en la liquidación definitiva del Sistema de financiación de 2005, de acuerdo a lo recogido en la regla 2ª del apartado número Tres del artículo 110 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, en el importe de las revisiones relativas a la financiación de los servicios de asistencia sanitaria, que se hayan aplicado al Fondo de Suficiencia de la Comunidad Autónoma correspondiente con efectos de 1 de enero de 2006, conforme a lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 21/2001.
- 3º El importe de la financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año 2006 para cada Comunidad Autónoma se determinará multiplicando el porcentaje que representan las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999 sobre las necesidades totales de financiación de la Comunidad Autónoma en este año base 1999, por el volumen de recurso que proporciona a cada Comunidad en el año 2006 el Sistema de financiación de las Comunidades Autónomas regulado en la Ley 21/2001. A estos efectos:
- a) Las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el año base 1999 para cada Comunidad Autónoma son las definidas en la regla 2.ª anterior.
- b) Las necesidades totales de financiación en el año base 1999 para cada Comunidad Autónoma son las que resultan de incrementar las consideradas en la liquidación definitiva del Sistema de financiación de 2005, de acuerdo a lo recogido en el artículo 110 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, en el importe de las revisiones que se hayan aplicado al Fondo de Suficiencia de la Comunidad Autónoma correspondiente con efectos de 1 de enero de 2006, conforme a lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 21/2001.
- c) El volumen de recursos que proporciona a cada Comunidad en el año 2006 el sistema de financiación de las CC.AA. regulado en la Ley 21/2001 resulta de adicionar los siguientes importes:
- La recaudación por los tributos cedidos sobre Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones y sobre el Juego y Tasas afectas a los servicios transferidos, por sus valores normativos del año 2006. A estos efectos, se consideran valores normativos del año 2006 de estos tributos, su valor en el año base 1999 actualizado al año 2006

aplicando el porcentaje de crecimiento entre los años 1999 y 2006 del ITE utilizado para actualizar el Fondo de Suficiencia de cada Comunidad, conforme al artículo 15 de dicha Ley.

- El rendimiento definitivo de la tarifa autonómica del IRPF en el año 2006. En el caso en que alguna Comunidad Autónoma hubiese ejercitado su potestad normativa en este impuesto, se computa el rendimiento que hubiese resultado si no hubiese ejercitado dicha potestad.
 - El rendimiento definitivo en el año 2006 de la cesión del IVA y de los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos, sobre Labores del Tabaco y sobre la Electricidad.
 - El rendimiento definitivo en el año 2006 del Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte. A estos efectos se entenderá como rendimiento definitivo de 2006 por este impuesto el importe de la recaudación real líquida imputada a cada Comunidad desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006. En el supuesto de que alguna Comunidad Autónoma haya ejercido la competencia normativa en este tributo, se computará como rendimiento definitivo el que hubiese resultado de no haber ejercitado dicha potestad.
 - El rendimiento definitivo en el año 2006 del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. A estos efectos, se entenderá como rendimiento definitivo de 2006 por este impuesto el importe de la recaudación real líquida imputada a cada Comunidad desde el 1 de abril de 2006 hasta el 31 de marzo de 2007. En el supuesto de que alguna Comunidad Autónoma haya ejercido la competencia normativa en este tributo, se computará como rendimiento definitivo el que hubiese resultado de no haber ejercitado dicha potestad.
 - El importe definitivo del Fondo de Suficiencia de la Comunidad Autónoma en el año 2006.
- 4^a En el caso en que para alguna Comunidad Autónoma el índice que resulte de la regla 1.^a anterior sea inferior al índice de incremento entre 1999 y 2006 del Producto Interior Bruto estatal nominal a precios de mercado, la Comunidad percibirá la cantidad que resulte de aplicar a las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999, la diferencia entre el índice que resulte de la regla 1.^a anterior y el índice de incremento entre 1999 y 2006 del Producto Interior Bruto estatal nominal a precios de mercado.

Los cálculos para determinar los importes de esta garantía se encuentran incluidos en el Cuadro 9 (9.1 a 9.3).

1.1.5 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de las garantías de financiación sanitaria.

Dentro de los recursos del sistema, desde el punto de vista de su gestión y liquidación, se pueden diferenciar tres grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría el Fondo de Suficiencia y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.

Los datos recogidos en los Cuadros 5 a 8 anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2006. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta efectuadas en el propio año 2006 y mediante la liquidación correspondiente practicada y satisfecha en el año 2008.

Adicionalmente, en el año 2006, las Comunidades Autónomas que lo solicitaron también percibieron un anticipo a cuenta de la liquidación definitiva de los recursos del sistema de financiación del año 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto-Ley 12/2005, de 16 de septiembre, por el que se aprueban determinadas medidas urgentes en materia de financiación sanitaria.

En el Cuadro 10.1 se muestra el desglose de estos tres tramos de financiación. En el último tramo se ha incluido la garantía de financiación de la asistencia sanitaria puesto que se percibe cuando se practica la liquidación correspondiente. Además, del importe de la liquidación también se descontó la cuantía de los anticipos concedidos en 2006 anteriormente señalados.

El detalle de la financiación del año 2006 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de “Financiación de las Comunidades Autónomas por los impuestos cedidos, Fondo de Suficiencia y Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria, correspondiente al ejercicio 2006” disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.meh.es>. A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de “Liquidación del sistema de financiación. Año 2006”.

Además de las entregas a cuenta y de los anticipos satisfechos en el año 2006 que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. han percibido en dicho año la liquidación del año 2004 del sistema de financiación vigente a partir de 2002. Todos estos datos se recogen en el Cuadro 10.2. El importe señalado en la última columna del cuadro representa el volumen total de recursos del sistema de financiación sujeto a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2006, según el criterio de caja.

1.2. RECURSOS ADICIONALES PARA LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA.

En la II Conferencia de Presidentes, celebrada el 10 de septiembre de 2005, se abordaron una serie de medidas para la mejora de la financiación sanitaria. El detalle de estas medidas, así como su reparto entre CC.AA. hasta el grado en que la naturaleza de cada una de ellas lo permitía, fueron aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 13 de septiembre de 2005.

Las medidas con cuantificación por CC.AA que han incrementado los recursos percibidos por las CC.AA. son las siguientes:

- Dotación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria (500 millones en 2006 y 600 millones para los ejercicios siguientes) y Dotación de compensación de insularidad (55 millones). Estas dotaciones se incluyen en las Sección 32 “Entes Territoriales” de los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.
- Plan de Calidad del Sistema Nacional de Sanidad (50 millones). Al igual que la medida anterior, se incluye en la sección 26 “Ministerio de Sanidad y Consumo”. En ejecución de este Plan, se suscribieron diversos convenios con CC.AA.
- Transferencia para la asistencia a residentes extranjeros (por importe estimado de 200 millones). El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) transfiere a las CC.AA. el saldo neto positivo del ejercicio inmediato anterior entre el importe recaudado en concepto de cuotas globales por la cobertura de la asistencia sanitaria a extranjeros residentes en España y el importe abonado a otros Estados por asegurados en España que residan en territorio

de otro Estado. Esta medida no se corresponde con ninguna dotación presupuestaria sino que es un pago extrapresupuestario.

- Transferencia para compensar la atención por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (por importe estimado de 100 millones cada año). El INSS y el ISM realizan el pago a las CC.AA de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de dichas contingencias.
- Incremento en la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria (45 millones de euros). Esta dotación se incluye en la sección 26 “Ministerio de Sanidad y Consumo”.
- Prorroga de la Garantía de Asistencia Sanitaria prevista en la ley 21/2001, por importe máximo de 500 millones. Esta medida se describe en el apartado 1.1.4.
- Incremento en la tributación de alcoholes y tabacos (por importe estimado de 227 millones). Por Real Decreto-Ley 12/2005, de 16 de septiembre, se elevaron los tipos impositivos de estos tributos percibiéndose por las CC.AA. las cuantías correspondientes en las entregas a cuenta satisfechas mensualmente por la AGE en el año 2006, así como en la liquidación del ejercicio, según se describe en el apartado 1.1.5.
- Incremento de los recursos disponibles para ayudar a la reducción de la deuda sanitaria acumulada (1.365 millones). Esta medida también se instrumentó mediante el citado Real Decreto-Ley 12/2005. Según se señala en el apartado 1.1.5, las CC.AA. que lo solicitaron percibieron en 2006 un anticipo a cuenta de la liquidación del citado año, cuyo importe fue descontado al practicarse dicha liquidación.

El detalle de los fondos percibidos por cada Comunidad Autónoma en 2006 con cargo a las cuatro primeras medidas citadas, por no estar incluidas en otros apartados de esta sección, se muestra en el *Cuadro 11*.

1.3. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.

- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías y servicios capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado ni sobre materias que la legislación de régimen local reserve a las Corporaciones Locales, salvo que dicha legislación lo prevea y en los términos que la misma contemple.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.4. FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.

La financiación de los servicios del Instituto Social de la Marina (ISM), traspasados a determinadas CC.AA. con anterioridad al año 2002, no se integró en el sistema de financiación, por lo que se sigue realizando mediante transferencias anuales del Instituto a esas CC.AA.

En el *Cuadro 13* figuran los datos de financiación de estos servicios.

1.5. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO.

Cuando se produce un nuevo traspaso de servicios a una Comunidad Autónoma, se transfiere el coste efectivo de dicho servicio desde el momento en que

se produce el traspaso hasta que ese coste se incorpora al sistema de financiación a través de la revisión del Fondo de Suficiencia.

En este apartado, se recoge la financiación que han recibido las CC.AA. por traspasos de servicios que no están incluidos, en el año 2006, en la financiación recibida vía Fondo de Suficiencia.

Dentro de este apartado se incluye la financiación de la policía autonómica de Cataluña que no se realiza a través del sistema de financiación regulado en la Ley 21/2001 sino mediante un convenio específico, al no haberse alcanzado el despliegue total de sus efectivos.

El *Cuadro 14 (14.1 y 14.2)* recoge las cuantías, así como las funciones y servicios traspasados correspondientes al año 2006.

1.6. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.

- b) Adicionalmente, el 1,57% más el 0,07% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, fijó los dos Fondos de Compensación Interterritorial con destino a las CC.AA. en un importe de 1.141,96 millones de euros y señaló como CC.AA. beneficiarias a las consideradas Objeto I en la percepción de los fondos de la Unión Europea.

El *Cuadro 15.1* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA, realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

A efectos de aclarar la aplicación de los citados criterios en el año 2006, se recogen en el *Cuadro 15.2* los cálculos para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., en el supuesto de que dicho Fondo hubiera sido de 100.000 unidades monetarias.

1.7. FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS UNIPROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente

Diputación Provincial. De estos, el más importante es el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales, Fondo Complementario de Financiación y Asistencia Sanitaria).

De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha participación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia.

En el año 2006, esta última opción ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 16* no figuran datos para dichas Comunidades por esta participación ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia que han percibido.

1.8. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas y, en 2006, representan el 70,5% del total de los recursos a que se refiere este apartado.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2006, destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al "Fomento de la inserción y estabilidad laboral del Servicio Público de Empleo-INEM" que suponen el 64,2% de las subvenciones gestionadas y el 45,3% del importe total de este apartado.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado, que representaron en 2006 el 29,5% del total de este apartado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, siendo los más importantes, por la cuantía de la anualidad satisfecha, los que se refieren a actuaciones en fomento y coordinación de la investigación científica y técnica y actuaciones en servicios sociales e incapacidad temporal que suponen, respectivamente, 16,7% y 16,2% del apartado de convenios y otras transferencias y el 4,9% y el 4,8% del importe total de este apartado.

Por último, además de los convenios, la AGE y las CC.AA., a través de sus empresas públicas, suscriben contratos-programa en los que se fijan objetivos de inversión, producción y resultados, así como las tarifas exigidas por la empresa, teniendo como contrapartida una subvención estatal.

En general, las empresas públicas de las CC.AA. que están sujetas en su actuación a un contrato-programa convenido con el Estado, tienen como actividad específica la prestación de servicios públicos de transporte de viajeros. El importe de la anualidad de los contratos-programa vigentes representa un 20% del importe del apartado de convenios, donde ha sido incluida la financiación de estos contratos, y un 5,9% del total este apartado.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa se han integrado en los *Cuadros 17 y 18*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, detallándose además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales así como con la contenida en el “Informe sobre las subvenciones distribuidas entre Comunidades Autónomas en 2006” elaborado por el Ministerio de Administraciones Públicas.

El *Cuadro 18*, por su parte, presenta el detalle por grupos de función (*Cuadro 18.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 18.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 18.2.2*).

Sólo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado “Transferencias a Comunidades Autónomas”.

1.9. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA-Garantía), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEOGA-Garantía tradicionalmente atendía a los gastos de intervenciones derivadas de las regulaciones de los mercados y restituciones a la exportación. Posteriormente, y tras las decisiones adoptadas en la reforma de la Política Agraria Comunitaria, se añadieron nuevos gastos con cargo a la directriz financiera agraria, tales como: medidas complementarias (agricultura, medio

ambiente y repoblación forestal), retirada de tierras y ayudas a la renta de los agricultores.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.
- Las funciones del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación) se centran en reforzar y reorganizar las estructuras agrarias y forestales, incluidas las de comercialización y transformación de productos agrícolas y forestales; garantizar la reconversión de productos agrícolas y promover el desarrollo de actividades complementarias para los agricultores, así como un conjunto de actuaciones encaminadas a mejorar el hábitat rural.
- Por último, el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) agrupa diversas actividades que estaban dispersas en varias políticas presupuestarias en el campo de los recursos pesqueros y su explotación.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 19* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos. El total percibido por cada Comunidad Autónoma se ha subdividido con el fin de deslindar lo percibido por aplicación de las acciones estructurales (FEDER, FEOGA-

Orientación, IFOP y FSE) de lo recibido por otras acciones, el FEOGA-Garantía y el Fondo de Cohesión.

1.10. OPERACIONES DE CRÉDITO.

Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía para poder realizar operaciones de crédito dentro de los límites que marca el artículo decimocuarto de la LOFCA. Las operaciones de crédito que pueden realizar las Comunidades Autónomas pueden ser por plazo inferior a un año o superior a éste. En el primer caso tienen como objeto cubrir las necesidades transitorias de tesorería y, por ello, su cancelación se prevé realizarla en el año. Sin embargo, las necesidades financieras a largo plazo tienen que cumplir con el resto de condiciones señaladas en la LOFCA, como son que el destino de estos recursos sea la realización de gastos de inversión y que el importe total de las anualidades de amortización, por capital e intereses, no exceda del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, para concertar operaciones de crédito en el extranjero, siempre que no se trate de operaciones denominadas en euros que se realicen dentro de la Unión Europea, y para la emisión de deuda o cualquier otra apelación al crédito público, las Comunidades Autónomas precisarán la autorización del Estado.

La Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la anterior, que entraron en vigor el 1 de enero de 2003, introdujeron modificaciones en este régimen contemplando que, en los supuestos de operaciones de endeudamiento de las Comunidades autónomas en los que resulte necesaria la autorización del Estado, deberá tenerse en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria. Asimismo se establece que, cuando de la información suministrada por las Comunidades Autónomas se constate el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, todas las operaciones de crédito contempladas en la LOFCA precisarán autorización del Estado.

El CPFF, como órgano que tiene encomendada la coordinación de la política presupuestaria y de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, adoptó los "Acuerdos del CPFF de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria, a partir del 1 de enero de 2003", publicados en el BOE de 9 de agosto de 2003, con el fin de adecuar el endeudamiento de las Comunidades Autónomas a la nueva normativa.

El primero de estos Acuerdos contiene los principios del endeudamiento de las Comunidades Autónomas aplicables a partir del 1 de enero de 2003, que pueden sintetizarse como sigue:

- El endeudamiento inicial a considerar será, salvo algunos ajustes, la deuda viva real existente en la Comunidad para el conjunto de los entes que componían su sector administración pública a 31 de diciembre de 2002.
- En situación de estabilidad presupuestaria, el nivel de endeudamiento al final de cada año será como máximo el existente al principio del año considerado.
- Se exceptiona de esta regla la variación en el nivel de endeudamiento que se produzca:
 - para financiar las variaciones netas de activos financieros considerados como tales desde el punto de vista del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC),
 - como consecuencia de variaciones en la composición del sector administración pública,
 - como consecuencia de situaciones de desequilibrio, siempre que el CPFF haya considerado idónea la definición de las políticas de ingresos y gastos contenidas en los Planes económico-financieros de saneamiento.

El segundo de los citados Acuerdos del CPFF se refiere a las reglas del procedimiento a seguir por el Ministerio de Economía y Hacienda para el desarrollo de sus funciones en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas. En este sentido, establece que las Comunidades Autónomas remitirán, en el primer trimestre de cada año, un Programa Anual de Endeudamiento que ha de ser acordado, durante los tres meses posteriores, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de la Comunidad con competencias en la materia.

De conformidad con lo anterior, durante 2006 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento (PAE) entre la AGE y todas la Comunidades Autónomas de régimen común.

El Cuadro 20 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2006 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento experimentado durante el año y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector administración pública de cada Comunidad en términos de Contabilidad Nacional en la base 2000.

El incremento de la deuda de 2006 respecto del año anterior recogido en el Cuadro 20 se debe, esencialmente, al endeudamiento en el ejercicio de las entidades

que pasaron a formar parte del sector administración pública de las Comunidades Autónomas, a la financiación de variaciones de activos financieros y a la financiación de los déficit contemplados en los Planes económico-financieros de saneamiento presentados en 2004 por las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y la C. Valenciana, y en 2005 por las Comunidades Autónomas de Canarias, Illes Balears y Castilla-La Mancha.

- En el caso de la C.A. de Cataluña, las medidas contenidas en el Plan económico-financiero presentado fueron declaradas idóneas por el CPFF en su sesión de 23 de noviembre de 2004. La financiación del déficit previsto para 2006 en dicho Plan supuso que se acordase un incremento del endeudamiento recogido en su PAE del citado ejercicio de 462 millones de euros. Este PAE recoge igualmente un incremento de la deuda de la Comunidad en 2006 derivado de la financiación de la variación de activos financieros, por importe de 193 millones de euros, así como un aumento de endeudamiento como consecuencia de las entidades que pasaron a formar parte del sector administración pública de la Comunidad, por importe de 566 millones de euros.
- En el caso de la C. Valenciana, las medidas contenidas en el Plan económico-financiero presentado fueron declaradas idóneas por el CPFF en su sesión de 23 de noviembre de 2004. La financiación del déficit contemplado en dicho Plan para 2006 supuso un incremento del endeudamiento reflejado en su PAE para el citado ejercicio de 358 millones de euros.
- Por su parte, la C.A. de Galicia presentó un Plan económico-financiero de saneamiento cuyas medidas fueron declaradas idóneas por el CPFF en su sesión de 23 de noviembre de 2004. Su PAE de 2006 contempla un endeudamiento neto de 147 millones de euros de los que 140 millones se destinan a la financiación del déficit para 2006 contemplado en el citado Plan y 7 millones de euros a la financiación de la variación de activos financieros.
- Por lo que se refiere a la C.A. de Illes Balears, presentó un Plan económico-financiero de saneamiento, cuyas medidas fueron declaradas idóneas por el CPFF en su sesión de 15 de marzo de 2005. La financiación del déficit contemplado en dicho Plan para 2006 supuso que se incluyera en su PAE un incremento de endeudamiento por importe de 250 millones de euros. Asimismo, el PAE de la Comunidad recoge una disminución del endeudamiento de 115 millones de euros como resultado de la variación en la composición del sector administración pública de la Comunidad.

- La C.A. de Castilla-La Mancha presentó un Plan económico-financiero de saneamiento, siendo declaradas idóneas las medidas contempladas en el mismo por el CPFF en su sesión de 15 de noviembre de 2005. El PAE para 2006 de la Comunidad recogió un incremento de endeudamiento de 193 millones de euros para financiar el déficit previsto para dicho ejercicio en el Plan de saneamiento.
- Por su parte, la C.A. de Canarias presentó un Plan económico-financiero de saneamiento, siendo declaradas idóneas las medidas contempladas en el mismo por el CPFF en su sesión de 15 de noviembre de 2005. El PAE para 2006 de la Comunidad contenía un incremento de endeudamiento de 100 millones de euros para financiar parte del déficit previsto en el Plan en dicho ejercicio.

El objetivo de estabilidad presupuestaria para 2006, fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 28 de junio de 2005, fue de equilibrio para todas las Comunidades Autónomas (capacidad/necesidad de financiación del 0,00% del PIB nacional) excepto para las Comunidades Autónomas de Illes Balears, Cataluña, Galicia y C. Valenciana, cuyos objetivos fueron de -0,03% y -0,05%, -0,01% y -0,05% del PIB nacional, respectivamente, en atención a las previsiones de déficit de los Planes económico-financieros de dichas Comunidades.

Con posterioridad a la fijación de estos objetivos, se presentaron los Planes económico-financieros de saneamiento de las Comunidades Autónomas de Canarias y de Castilla-La Mancha que contemplaban unos déficit en 2006 de -0,01% y -0,02% del PIB, respectivamente.

1.11. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el Cuadro 1.

A efectos informativos, se consignan en el Cuadro 21 los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las Ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 21/2001 les asigna un Fondo de Suficiencia en el año base 1999, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITeN entre 1999 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.5, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 22*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SISTEMA DE FINANCIACIÓN		OTROS RECURSOS								TOTAL
	RECURSOS TRIBUTARIOS	RECURSOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS ADICIONALES FINANCIACIÓN SANIDAD	IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	SERVICIOS TRASPASADOS POR EL I.S.M.	COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS EN 2006	FONDOS DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES	SUBVENCIÓNES Y CONTRATOS-PROGRAMA	RECURSOS PROPORCIONADOS POR LA UNIÓN EUROPEA	
CATALUÑA	16.227.668,28	2.692.765,19	103.799,11	343.954,98	2.662,72	390.203,87	-	-	1.047.690,68	361.104,12	21.169.848,95
GALICIA	4.045.883,25	3.612.619,65	60.240,09	52.401,97	35.897,80	2.924,90	183.536,12	-	394.433,65	397.607,79	8.785.545,22
ANDALUCÍA	11.955.056,81	9.035.424,78	162.784,48	41.954,64	-	5.014,69	449.327,74	-	939.761,19	1.782.427,67	24.371.752,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.816.716,02	1.088.124,06	18.255,54	34.128,17	-	-	51.525,33	184.259,11	239.301,39	105.168,65	3.537.478,27
CANTABRIA	1.100.141,75	686.875,13	9.206,73	339,13	-	94,07	9.626,75	-	119.950,03	45.341,22	1.971.574,81
LA RIOJA	578.555,88	375.233,76	3.978,53	7.232,92	-	-	-	587,58	35.094,02	50.750,69	1.051.433,38
REGIÓN DE MURCIA	2.295.586,45	1.102.220,96	26.218,81	42.798,74	-	-	47.254,38	183.947,92	143.856,10	148.570,40	3.990.453,75
COMUNITAT VALENCIANA	8.956.904,83	2.606.456,71	152.593,48	149.379,75	5.890,62	-	82.403,97	-	467.321,27	247.936,23	12.668.886,87
ARAGÓN	2.594.297,69	1.095.822,65	18.355,71	30.384,21	-	3.005,67	-	-	186.134,47	609.476,49	4.537.476,89
CASTILLA-LA MANCHA	3.026.688,44	2.350.688,33	26.666,62	18.985,34	-	1.761,34	92.761,56	-	225.470,82	1.036.244,37	6.779.266,82
CANARIAS	1.606.222,21	3.183.699,32	68.941,05	260.150,24	5.319,88	166,42	62.431,05	-	435.645,46	196.239,14	5.818.814,77
EXTREMADURA	1.257.248,04	1.912.549,31	16.561,86	16.019,73	-	6.934,57	87.794,03	-	200.978,52	683.556,51	4.181.642,57
ILLES BALEARS	2.637.457,11	-197.671,51	47.547,32	46.565,11	-	-	-	-	94.854,07	50.250,59	2.679.002,68
MADRID	15.369.251,13	-182.312,35	75.743,22	68.236,31	-	-	-	14.821,53	945.446,07	103.983,50	16.395.169,41
CASTILLA Y LEÓN	4.152.071,98	3.048.066,79	41.118,89	-	-	-	75.300,97	-	331.434,55	1.224.790,03	8.872.783,22
TOTAL	77.619.749,87	32.410.562,78	832.011,44	1.112.531,24	49.771,02	410.105,53	1.141.961,90	383.616,14	5.807.372,30	7.043.447,40	126.811.129,62

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2
RECURSOS QUE PROPORCIONA EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total recursos tributarios	Fondo de Suficiencia	Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria	Total recursos no tributarios	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)	(7)=(1)+(2)+(6)	(8)	(9)	(10)=(8)+(9)	(11)=(7)+(10)
CATALUÑA	5.833.941,05	128.799,28	5.054.778,83	3.688.320,44	1.521.828,68	10.264.927,95	16.227.668,28	2.692.765,19	0,00	2.692.765,19	18.920.433,47
GALICIA	1.127.646,53	70.764,54	1.102.210,15	1.231.977,51	513.284,51	2.847.472,18	4.045.883,25	3.612.619,65	0,00	3.612.619,65	7.658.502,90
ANDALUCÍA	4.043.279,83	255.041,33	2.906.779,61	3.311.070,21	1.438.885,83	7.656.735,65	11.955.056,81	9.035.424,78	0,00	9.035.424,78	20.990.481,59
PRINCIPADO DE ASTURIAS	483.599,03	38.340,03	562.994,78	524.508,33	207.273,85	1.294.776,96	1.816.716,02	1.088.124,06	0,00	1.088.124,06	2.904.840,08
CANTABRIA	367.101,48	13.566,44	303.017,19	290.369,77	126.086,87	719.473,83	1.100.141,75	686.875,13	0,00	686.875,13	1.787.016,88
LA RIOJA	192.875,24	4.940,46	173.007,15	146.281,22	61.451,81	380.740,18	578.555,88	375.233,76	0,00	375.233,76	953.789,64
REGIÓN DE MURCIA	889.610,01	17.050,41	545.462,34	543.166,44	300.297,24	1.388.926,03	2.295.586,45	1.102.220,96	0,00	1.102.220,96	3.397.807,41
COMUNITAT VALENCIANA	3.434.688,65	67.314,15	2.320.673,84	2.147.658,02	986.570,18	5.454.902,03	8.956.904,83	2.606.456,71	0,00	2.606.456,71	11.563.361,54
ARAGÓN	827.403,18	31.871,82	784.841,30	642.484,48	307.696,90	1.735.022,69	2.594.297,69	1.095.822,65	0,00	1.095.822,65	3.690.120,34
CASTILLA-LA MANCHA	1.046.235,68	46.251,50	724.884,48	743.276,17	466.040,61	1.934.201,26	3.026.688,44	2.350.688,33	0,00	2.350.688,33	5.377.376,77
CANARIAS	769.426,00	37.590,92	739.888,67	-	59.316,62	799.205,29	1.606.222,21	3.183.699,32	0,00	3.183.699,32	4.789.921,53
EXTREMADURA	323.878,19	28.171,05	305.499,07	400.763,09	198.936,64	905.198,80	1.257.248,04	1.912.549,31	0,00	1.912.549,31	3.169.797,35
ILLES BALEARS	891.206,26	17.542,72	548.194,17	905.492,97	275.020,99	1.728.708,13	2.637.457,11	-211.684,47	14.012,96	-197.671,51	2.439.785,60
MADRID	5.412.908,64	163.809,01	5.419.007,42	3.418.872,98	954.653,08	9.792.533,49	15.369.251,13	-182.312,35	0,00	-182.312,35	15.186.938,78
CASTILLA Y LEÓN	1.183.661,75	87.757,97	1.140.838,65	1.134.038,04	605.775,57	2.880.652,26	4.152.071,98	3.048.066,79	0,00	3.048.066,79	7.200.138,77
TOTAL	26.827.461,50	1.008.811,63	22.632.077,67	19.128.279,68	8.023.119,39	49.783.476,74	77.619.749,87	32.396.549,82	14.012,96	32.410.562,78	110.030.312,64

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RENDIMIENTO DEFINITIVO I.VENTAS MINORISTAS HIDROCARBUROS	I. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	I. SUCESIONES Y DONACIONES	I. PATRIMONIO	I. TRANSM. PATRIMONIALES	I. ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	I. INDIRECTOS EXTINGUIDOS	TASAS SOBRE JUEGO	RECAUDACIÓN PENDIENTE APLICAR	TOTAL
CATALUÑA	305.482,41	367.509,64	665.330,00	362.929,00	2.190.290,00	1.662.593,00	-	335.283,00	-55.476,00	5.833.941,05
GALICIA	90.605,18	86.944,35	190.919,00	65.086,00	330.505,00	284.065,00	-	72.070,00	7.452,00	1.127.646,53
ANDALUCÍA	153.880,25	308.264,58	256.511,00	122.734,00	1.566.005,00	1.609.659,00	-	257.676,00	-231.450,00	4.043.279,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	37.525,12	33.635,91	69.093,00	32.172,00	272.928,00	-	-	36.703,00	1.542,00	483.599,03
CANTABRIA	13.791,81	20.854,67	24.634,00	27.353,00	132.360,00	124.981,00	-	23.127,00	-	367.101,48
LA RIOJA	7.498,38	10.540,85	15.591,00	16.677,00	66.980,00	61.380,00	-	14.208,00	-	192.875,24
REGIÓN DE MURCIA	35.931,95	63.795,06	49.687,00	27.244,00	315.263,00	338.876,00	2,00	59.796,00	-985,00	889.610,01
COMUNITAT VALENCIANA	161.938,28	233.290,37	210.677,00	147.344,00	1.298.895,00	1.122.885,00	-	272.460,00	-12.801,00	3.434.688,65
ARAGON	37.077,53	40.302,65	135.982,00	50.456,00	275.011,00	210.243,00	-	73.971,00	4.360,00	827.403,18
CASTILLA-LA MANCHA	118.135,02	66.023,66	56.856,00	25.711,00	364.400,00	365.119,00	-	49.991,00	-	1.046.235,68
CANARIAS	0,00	0,00	50.729,00	37.213,00	335.938,00	237.632,00	-	107.914,00	-	769.426,00
EXTREMADURA	24.229,38	26.573,80	31.554,00	9.460,00	109.396,00	90.729,00	-	31.936,00	-	323.878,19
ILLES BALEARS	20.924,40	48.561,86	80.818,00	41.922,00	392.710,00	248.253,00	-	58.017,00	-	891.206,26
MADRID	162.137,28	536.459,35	542.206,00	412.132,00	2.064.966,00	1.403.886,00	-	298.435,00	-7.313,00	5.412.908,64
CASTILLA Y LEON	82.286,49	75.494,26	184.936,00	61.755,00	369.811,00	313.159,00	-	97.772,00	-1.552,00	1.183.661,75
TOTAL	1.251.443,49	1.918.251,01	2.565.523,00	1.440.188,00	10.085.458,00	8.073.460,00	2,00	1.789.359,00	-296.223,00	26.827.461,50

Fuente: Documento "Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2006" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda Información de la AEAT

Cuadro 4

RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	128.799,28
GALICIA	70.764,54
ANDALUCÍA	255.041,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	38.340,03
CANTABRIA	13.566,44
LA RIOJA	4.940,46
REGIÓN DE MURCIA	17.050,41
COMUNITAT VALENCIANA	67.314,15
ARAGÓN	31.871,82
CASTILLA-LA MANCHA	46.251,50
CANARIAS	37.590,92
EXTREMADURA	28.171,05
ILLES BALEARS	17.542,72
MADRID	163.809,01
CASTILLA Y LEÓN	87.757,97
TOTAL	1.008.811,63

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5
RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2006 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida autonómica	Retenciones de no declarantes	Término Ind _i	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	4.809.540,35	207.417,21	37.821,28	5.054.778,83
GALICIA	1.027.564,75	64.421,71	10.223,69	1.102.210,15
ANDALUCÍA	2.743.873,91	125.503,62	37.402,08	2.906.779,61
PRINCIPADO DE ASTURIAS	535.085,02	24.375,57	3.534,20	562.994,78
CANTABRIA	287.229,64	13.121,91	2.665,65	303.017,19
LA RIOJA	164.770,85	6.191,74	2.044,56	173.007,15
REGIÓN DE MURCIA	518.216,22	23.259,25	3.986,88	545.462,34
COMUNITAT VALENCIANA	2.214.687,46	86.863,23	19.123,15	2.320.673,84
ARAGÓN	751.318,32	27.577,86	5.945,13	784.841,30
CASTILLA-LA MANCHA	683.351,78	34.585,67	6.947,03	724.884,48
CANARIAS	689.024,19	43.043,09	7.821,39	739.888,67
EXTREMADURA	290.297,23	11.743,78	3.458,06	305.499,07
ILLES BALEARS	517.974,47	25.039,86	5.179,83	548.194,17
MADRID	5.231.977,33	153.533,66	33.496,43	5.419.007,42
CASTILLA Y LEÓN	1.079.083,91	49.653,15	12.101,59	1.140.838,65
TOTAL	21.543.995,42	896.331,30	191.750,95	22.632.077,67

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,282029	3.688.320,44
GALICIA	6,440608	1.231.977,51
ANDALUCÍA	17,309817	3.311.070,21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,742057	524.508,33
CANTABRIA	1,518013	290.369,77
LA RIOJA	0,764738	146.281,22
REGIÓN DE MURCIA	2,839599	543.166,44
COMUNITAT VALENCIANA	11,227659	2.147.658,02
ARAGÓN	3,358820	642.484,48
CASTILLA-LA MANCHA	3,885745	743.276,17
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,095134	400.763,09
ILLES BALEARS	4,733792	905.492,97
MADRID	17,873395	3.418.872,98
CASTILLA Y LEÓN	5,928594	1.134.038,04
TOTAL	100,000000	19.128.279,68
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		54.652.227,64
35% Recaudación cedida a las CC.AA		19.128.279,68 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,589043	71.652,06
GALICIA	5,453153	19.946,34
ANDALUCÍA	16,596685	60.706,72
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,631545	9.625,57
CANTABRIA	1,878645	6.871,64
LA RIOJA	0,764962	2.798,05
REGIÓN DE MURCIA	2,753782	10.072,68
COMUNITAT VALENCIANA	11,168981	40.853,47
ARAGÓN	3,623912	13.255,41
CASTILLA-LA MANCHA	3,442287	12.591,07
CANARIAS	4,756841	17.399,39
EXTREMADURA	1,973069	7.217,02
ILLES BALEARS	3,531285	12.916,60
MADRID	15,598877	57.056,98
CASTILLA Y LEÓN	6,236933	22.813,22
TOTAL	100,000000	365.776,19
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		914.440,47
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		365.776,19 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,429861	1.604,59
GALICIA	6,630776	547,59
ANDALUCÍA	15,936711	1.316,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,901384	239,61
CANTABRIA	1,980883	163,59
LA RIOJA	0,672250	55,52
REGIÓN DE MURCIA	2,593774	214,20
COMUNITAT VALENCIANA	10,641955	878,85
ARAGÓN	3,382323	279,33
CASTILLA-LA MANCHA	3,373313	278,58
CANARIAS	4,391344	362,65
EXTREMADURA	1,707029	140,97
ILLES BALEARS	3,586580	296,19
MADRID	16,188779	1.336,93
CASTILLA Y LEÓN	6,583038	543,65
TOTAL	100,000000	8.258,38
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		20.645,95
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		8.258,38 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,470980	19.529,34
GALICIA	4,828461	5.397,33
ANDALUCÍA	18,825288	21.043,21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,321671	2.595,20
CANTABRIA	1,721939	1.924,81
LA RIOJA	0,764208	854,24
REGIÓN DE MURCIA	2,927870	3.272,82
COMUNITAT VALENCIANA	11,052880	12.355,09
ARAGÓN	3,198902	3.575,78
CASTILLA-LA MANCHA	4,014778	4.487,78
CANARIAS	5,877158	6.569,58
EXTREMADURA	1,837324	2.053,79
ILLES BALEARS	3,409655	3.811,37
MADRID	16,145286	18.047,46
CASTILLA Y LEÓN	5,603600	6.263,79
TOTAL	100,000000	111.781,61
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		279.454,03
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		111.781,61 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,760673	498.220,67
GALICIA	5,281573	126.748,73
ANDALUCÍA	19,573379	469.727,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,318526	55.640,66
CANTABRIA	1,369244	32.859,51
LA RIOJA	0,658751	15.808,89
REGIÓN DE MURCIA	3,608100	86.588,24
COMUNITAT VALENCIANA	13,775821	330.596,15
ARAGÓN	3,086518	74.071,16
CASTILLA-LA MANCHA	4,451760	106.834,64
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,456786	58.958,66
ILLES BALEARS	4,663165	111.907,98
MADRID	12,608384	302.579,67
CASTILLA Y LEÓN	5,387320	129.286,48
TOTAL	100,000000	2.399.829,08
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		5.999.572,71
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		2.399.829,08 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,557951	731.378,82
GALICIA	6,792187	282.929,45
ANDALUCÍA	17,647100	735.092,34
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,307436	96.116,57
CANTABRIA	1,578505	65.752,84
LA RIOJA	0,848010	35.323,97
REGIÓN DE MURCIA	4,075988	169.785,84
COMUNITAT VALENCIANA	11,788524	491.052,56
ARAGÓN	4,251263	177.086,95
CASTILLA-LA MANCHA	7,059373	294.059,14
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,723145	113.432,99
ILLES BALEARS	2,964669	123.493,70
MADRID	10,980315	457.386,50
CASTILLA Y LEÓN	9,425534	392.621,88
TOTAL	100,000000	4.165.513,56

100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)

10.413.783,91

40% Recaudación cedida a las CC.AA.

4.165.513,56 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,490116	199.443,20
GALICIA	7,984182	77.715,07
ANDALUCÍA	15,513207	150.999,81
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,423452	43.056,24
CANTABRIA	1,902115	18.514,48
LA RIOJA	0,679206	6.611,14
REGIÓN DE MURCIA	3,119439	30.363,46
COMUNITAT VALENCIANA	11,386713	110.834,05
ARAGÓN	4,050727	39.428,28
CASTILLA-LA MANCHA	4,909720	47.789,40
CANARIAS	3,594239	34.984,99
EXTREMADURA	1,760207	17.133,20
ILLES BALEARS	2,321349	22.595,15
MADRID	12,148145	118.245,54
CASTILLA Y LEÓN	5,573106	54.246,55
TOTAL	99,855923	971.960,57
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		973.362,96 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,144077	1.402,39
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		971.960,57

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 8
FONDO DE SUFICIENCIA
8.1. INCREMENTOS 1999/2006 ITeN o ITeR

ITE	1999	2006	Δ 1999/2006	Índice aplicable s/ art. 15.1 b) de la Ley 21/2001
ITeN	52.964.404,09	89.695.539,96	1,6935	
ITeR ILLES BALEARS	1.042.027,95	1.611.531,58	1,5465	1,5465
ITeR MADRID	5.164.107,67	8.778.058,51	1,6998	1,6935

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 8
FONDO DE SUFICIENCIA
8.2. VALOR DEL FONDO DE SUFICIENCIA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Valor Fondo Suficiencia 1999 excluido Fondo IT. Competencias a 1/1/2005	Valor 1999 de las revisiones del Fondo Suficiencia en 2006	Valor Fondo Suficiencia 1999 excluido Fondo IT. Competencias a 1/1/2006	Valor Fondo Suficiencia 2006
	(1)	(2)	(3)= (1)+(2)	(4)=(3)*ITEn ó ITEr
CATALUÑA	1.589.786,18	272,98	1.590.059,16	2.692.765,19
GALICIA	2.133.226,84	-	2.133.226,84	3.612.619,65
ANDALUCÍA	5.292.490,98	42.864,66	5.335.355,64	9.035.424,78
PRINCIPADO DE ASTURIAS	634.218,02	8.311,69	642.529,71	1.088.124,06
CANTABRIA	405.595,00	-	405.595,00	686.875,13
LA RIOJA	221.572,93	-	221.572,93	375.233,76
REGIÓN DE MURCIA	650.853,83	-	650.853,83	1.102.220,96
COMUNITAT VALENCIANA	1.539.069,11	25,49	1.539.094,60	2.606.456,71
ARAGÓN	647.075,67	-	647.075,67	1.095.822,65
CASTILLA-LA MANCHA	1.388.065,15	-	1.388.065,15	2.350.688,33
CANARIAS	1.878.955,04	997,32	1.879.952,36	3.183.699,32
EXTREMADURA	1.129.347,10	-	1.129.347,10	1.912.549,31
ILLES BALEARS	-139.674,39	2.794,68	-136.879,71	-211.684,47
MADRID	-107.654,18	-	-107.654,18	-182.312,35
CASTILLA Y LEÓN	1.799.862,29	-	1.799.862,29	3.048.066,79
TOTAL	19.062.789,57	55.266,82	19.118.056,39	32.396.549,81

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 8

FONDO DE SUFICIENCIA

8.3. VALOR EN EL AÑO BASE 1999 DE NUEVOS TRASPASOS DE COMPETENCIAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA REAL DECRETO	MATERIA	IMPORTE REVISIÓN FONDO DE SUFICIENCIA 1999
CATALUÑA		272,98
1945/2004, de 27 de septiembre	Traspaso de medios económicos en materia de transporte marítimo	0,63
1946/2004, de 27 de septiembre	Enseñanza profesional náutico-pesquera	1,40
1948/2004, de 27 de septiembre	Educación (escuelas viajeras)	3,98
800/2005, de 1 de julio	Ampliación de medios en materia de provisión de medios materiales y económicos al servicio de la Admón de Justicia	266,97
ANDALUCÍA		42.864,66
2399/2004, de 30 de diciembre	Hospital militar Vigil de Quiñones, de Sevilla	5.986,18
955/2005, de 29 de julio	Conservación de la naturaleza	91,88
956/2005, de 29 de julio	Educación (personal del Instituto de Educación Secundaria "General Alacán")	521,78
957/2005, de 29 de julio	Educación, empleo y formación profesional ocupacional ecomendados al Instituto Social de la Marina (I.S.M)	6.662,90
958/2005, de 29 de julio	Asistencia y servicios sociales ecomendados al Instituto Social de la Marina (I.S.M).	888,64
1560/2005, de 23 de diciembre	Recursos y aprovechamientos hidráulicos (Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana)	28.713,28
PRINCIPADO DE ASTURIAS		8.311,69
1292/2005, de 28 de octubre	Asistencia Sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina (I.S.M.)	2.466,46
1360/05, de 18 de noviembre	Educación. empleo y formación profesional ocupacional encomendada al Instituto Social de la Marina (I.S.M.)	1.110,47
1293/2005, de 28 de octubre	Asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina (I.S.M.)	641,82
1291/2005, de 28 de octubre	Integración de profesores de religión en el sistema	4.056,56
1290/2005, de 28 de octubre	Gestión realizada por el INEM, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación	36,38
VALENCIA		25,49
2354/2004, de 23 de diciembre	Gestión realizada por el INEM, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación	22,64
314/2005, de 18 de marzo	Educación (escuelas viajeras)	2,85
CANARIAS		997,32
1942/2004, de 27 de septiembre	Medios personales adscritos al Hospital Militar "Juán Carlos I" de Las Palmas de Gran Canaria.	993,92
1943/2004, de 27 de septiembre	Eduación (escuelas viajeras)	3,40
BALEARES		2.794,68
952/2005, de 29 de julio	Integración de profesores de religión en el sistema	2.160,90
953/2005, de 29 de julio	Medios personales adscritos al Hospital militar "General Médico Weyler y Laviña" de Palma de Mallorca	511,74
954/2005, de 29 de julio	Enseñanza no universitaria (personal docente de Instituciones penitenciarias)	122,04
TOTAL REVISIÓN FONDO SUFICIENCIA EN 2006		55.266,82

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 9

GARANTÍA FINANCIACIÓN SANIDAD

9.1. FINANCIACIÓN TOTAL CON TODOS LOS RECURSOS DEL SISTEMA A EFECTOS DE GARANTÍA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Tributos cedidos y Tasas con criterio normativo			IRPF (Tarifa autonómica sin capacidad normativa)	IVA	I.I.EE.	Rendimiento definitivo en 2006 por el I. Sobre Determinados Medios de Transporte	Rendimiento definitivo en 2006 por el I. Ventas Minoristas Hidrocarburos	Fondo de Suficiencia	TOTAL FINANCIACIÓN
	Valor 99 (a 1-1-06)	ITE aplicable según el art. 15.1 b) de la Ley 21/01	Valor 2006							
	(1)	(2)	(3)=(1)*(2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)=(3)+(4)+(5)+(6)+ (7)+(8)+(9)
CATALUÑA	1.490.339,33	1,6935	2.523.889,66	5.076.239,27	3.688.320,44	1.521.828,68	367.509,64	153.050,38	2.692.765,19	16.023.603,25
GALICIA	357.572,15	1,6935	605.548,44	1.112.023,36	1.231.977,51	513.284,51	86.944,35	57.986,28	3.612.619,65	7.220.384,10
ANDALUCÍA	978.853,72	1,6935	1.657.688,77	2.914.757,62	3.311.070,21	1.438.885,83	308.264,58	153.880,25	9.035.424,78	18.819.972,04
PRINCIPADO DE ASTURIAS	179.866,09	1,6935	304.603,22	565.117,36	524.508,33	207.273,85	33.635,91	19.986,38	1.088.124,06	2.743.249,11
CANTABRIA	83.299,08	1,6935	141.066,99	304.144,45	290.369,77	126.086,87	20.854,67	13.791,81	686.875,13	1.583.189,69
LA RIOJA	48.029,88	1,6935	81.338,60	175.053,07	146.281,22	61.451,81	10.540,85	7.498,38	375.233,76	857.397,70
REGIÓN DE MURCIA	129.882,92	1,6935	219.956,73	549.755,47	543.166,44	300.297,24	63.795,06	35.931,95	1.102.220,96	2.815.123,85
COMUNITAT VALENCIANA	839.302,59	1,6935	1.421.358,94	2.343.282,42	2.147.658,02	986.570,18	233.290,37	101.188,91	2.606.456,71	9.839.805,54
ARAGÓN	250.836,61	1,6935	424.791,80	785.829,47	642.484,48	307.696,90	40.302,65	37.077,53	1.095.822,65	3.334.005,48
CASTILLA-LA MANCHA	192.337,69	1,6935	325.723,88	726.380,54	743.276,17	466.040,61	66.023,66	61.128,67	2.350.688,33	4.739.261,87
CANARIAS	288.803,75	1,6935	489.089,15	745.111,83	-	59.316,62	-	-	3.183.699,32	4.477.216,92
EXTREMADURA	99.358,72	1,6935	168.263,99	313.844,29	400.763,09	198.936,64	26.573,80	24.229,38	1.912.549,31	3.045.160,51
ILLES BALEARS	154.023,77	1,5465	238.197,76	552.289,76	905.492,97	275.020,99	48.561,86	20.924,40	-211.684,47	1.828.803,27
MADRID	1.536.408,11	1,6935	2.601.907,13	5.441.659,78	3.418.872,98	954.653,08	536.459,35	94.905,75	-182.312,35	12.866.145,72
CASTILLA Y LEÓN	376.996,87	1,6935	638.444,20	1.147.824,13	1.134.038,04	605.775,57	75.494,26	82.286,49	3.048.066,79	6.731.929,48
TOTAL CC.AA.	7.005.911,27		11.841.869,25	22.753.312,83	19.128.279,68	8.023.119,39	1.918.251,01	863.866,57	32.396.549,81	96.925.248,53

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 9

GARANTÍA FINANCIACIÓN SANIDAD

9.2. FINANCIACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL AÑO 2006

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	% Financiación asistencia sanitaria			Financiación total 2006	Financiación de la sanidad 2006
	Necesidades de financiación totales año base 1999 (*)	Necesidades de financiación de la sanidad año base 1999 (*)	% Necesidades financiación sanidad 99 / Necesidades financiación totales 99		
	(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)= columna (10) del cuadro 9.1.	(5)=(4)*(3)
CATALUÑA	9.199.196,95	3.975.886,19	43,22%	16.023.603,25	6.925.389,60
GALICIA	4.282.688,33	1.735.666,46	40,53%	7.220.384,10	2.926.241,08
ANDALUCÍA	10.701.500,35	4.422.780,44	41,33%	18.819.972,04	7.778.031,26
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.652.580,45	746.471,37	45,17%	2.743.249,11	1.239.126,92
CANTABRIA	906.945,46	399.677,86	44,07%	1.583.189,69	697.689,00
LA RIOJA	491.559,59	202.829,56	41,26%	857.397,70	353.783,35
REGIÓN DE MURCIA	1.543.055,11	674.072,34	43,68%	2.815.123,85	1.229.766,27
COMUNITAT VALENCIANA	5.524.688,94	2.475.466,69	44,81%	9.839.805,54	4.408.956,07
ARAGÓN	1.916.847,17	826.850,24	43,14%	3.334.005,48	1.438.154,94
CASTILLA-LA MANCHA	2.674.141,50	1.094.097,46	40,91%	4.739.261,87	1.939.020,20
CANARIAS	2.595.560,64	1.035.398,26	39,89%	4.477.216,92	1.786.012,06
EXTREMADURA	1.791.203,86	692.023,38	38,63%	3.045.160,52	1.176.483,77
ILLES BALEARS	1.122.163,12	517.322,06	46,10%	1.828.803,27	843.086,23
MADRID	7.006.217,18	2.990.636,34	42,69%	12.866.145,72	5.491.974,05
CASTILLA Y LEÓN	3.990.606,11	1.611.926,06	40,39%	6.731.929,48	2.719.229,18
TOTAL CC.AA.	55.398.954,75	23.401.104,71		96.925.248,53	40.952.943,97

(*) Situación competencial a 1 de enero de 2006

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 9

9.3. GARANTÍA DE ASISTENCIA SANITARIA
Regulada en el art. 117 de la Ley 51/2007 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Indice de crecimiento 1999-2006 de la financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social			Indice de evolución del PIB nominal a precios de mercado 1999-2006	Diferencia	Garantía a entregar a las CC.AA.
	Total Financiación de la sanidad 2006	Necesidades de financiación de la sanidad año base 1999 (*)	Indice de crecimiento			
	(1)=(5) del cuadro 9.2	(2)=(2) del cuadro 9.2	(3)=(1)/(2)			
CATALUÑA	6.925.389,60	3.975.886,19	1,7418	1,6568	-0,0850	0,00
GALICIA	2.926.241,08	1.735.666,46	1,6859	1,6568	-0,0291	0,00
ANDALUCÍA	7.778.031,26	4.422.780,44	1,7586	1,6568	-0,1018	0,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.239.126,92	746.471,37	1,6600	1,6568	-0,0032	0,00
CANTABRIA	697.689,00	399.677,86	1,7456	1,6568	-0,0888	0,00
LA RIOJA	353.783,35	202.829,56	1,7442	1,6568	-0,0874	0,00
REGIÓN DE MURCIA	1.229.766,27	674.072,34	1,8244	1,6568	-0,1676	0,00
COMUNITAT VALENCIANA	4.408.956,07	2.475.466,69	1,7811	1,6568	-0,1243	0,00
ARAGÓN	1.438.154,94	826.850,24	1,7393	1,6568	-0,0825	0,00
CASTILLA-LA MANCHA	1.939.020,20	1.094.097,46	1,7723	1,6568	-0,1155	0,00
CANARIAS	1.786.012,06	1.035.398,26	1,7250	1,6568	-0,0682	0,00
EXTREMADURA	1.176.483,77	692.023,38	1,7001	1,6568	-0,0433	0,00
ILLES BALEARS	843.086,23	517.322,06	1,6297	1,6568	0,0271	14.012,96
MADRID	5.491.974,05	2.990.636,34	1,8364	1,6568	-0,1796	0,00
CASTILLA Y LEÓN	2.719.229,18	1.611.926,06	1,6869	1,6568	-0,0301	0,00
TOTAL CC.AA.	40.952.943,97	23.401.104,71				14.012,96

(*) Situación competencial a 1 de enero de 2006

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 10

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

10.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2006

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2006						Liquidación 2006 pagada en 2008							Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta 2006					Anticipos RD-Ley 12/2005	IRPF	IVA	IIEE	Fondo de Suficiencia	Garantía	Anticipos RD-Ley 12/2005 descontado en la liquidación	Total líquido satisfecho a CC.AA.	
	IRPF	IVA	IIEE	Fondo de Suficiencia	Total entregas a cuenta									
CATALUÑA	4.104.472,13	3.312.413,51	1.572.606,80	2.401.435,01	11.390.927,45	464.935,81	950.306,70	375.906,93	-50.778,12	291.330,18	0,00	-464.935,81	1.101.829,87	12.957.693,13
GALICIA	883.785,24	1.126.014,11	525.947,91	3.221.856,05	5.757.603,31	117.502,11	218.424,91	105.963,40	-12.663,40	390.763,60	0,00	-117.502,11	584.986,41	6.460.091,83
ANDALUCÍA	2.177.545,23	2.958.371,10	1.426.439,19	8.062.553,76	14.624.909,28	298.467,54	729.234,38	352.699,11	12.446,64	972.871,02	0,00	-298.467,54	1.768.783,61	16.692.160,43
PRINCIPADO DE ASTURIAS	466.030,01	516.152,92	214.005,85	971.174,84	2.167.363,62	44.231,91	96.964,77	8.355,41	-6.732,00	116.949,22	0,00	-44.231,91	171.305,49	2.382.901,02
CANTABRIA	239.848,51	261.953,17	126.379,91	612.600,95	1.240.782,54	0,00	63.168,68	28.416,60	-293,04	74.274,18	0,00	0,00	165.566,43	1.406.348,97
LA RIOJA	131.812,52	126.979,55	62.351,83	334.646,99	655.790,89	26.766,98	41.194,63	19.301,67	-900,02	40.586,77	0,00	-26.766,98	73.416,07	755.973,94
REGIÓN DE MURCIA	382.809,63	471.134,02	285.324,45	983.056,68	2.122.324,78	86.625,50	162.652,71	72.032,42	14.972,79	119.164,28	0,00	-86.625,50	282.196,71	2.491.146,99
COMUNITAT VALENCIANA	1.759.058,02	1.918.712,31	981.899,27	2.324.385,52	6.984.055,12	285.063,47	561.615,82	228.945,71	4.670,91	282.071,19	0,00	-285.063,47	792.240,15	8.061.358,74
ARAGÓN	608.167,01	573.341,72	306.782,75	976.992,08	2.465.283,56	100.623,82	176.674,29	69.142,76	914,15	118.830,57	0,00	-100.623,82	264.937,96	2.830.845,34
CASTILLA MANCHA	503.765,31	633.153,38	464.947,91	2.096.270,91	3.698.137,51	150.944,39	221.119,17	110.122,79	1.092,70	254.417,42	0,00	-150.944,39	435.807,69	4.284.889,59
CANARIAS	633.069,65	0,00	58.406,00	2.839.431,19	3.530.906,84	0,00	106.819,02	-	910,62	344.268,13	0,00	0,00	451.997,77	3.982.904,61
EXTREMADURA	236.593,00	368.785,22	192.911,90	1.705.749,10	2.504.039,22	51.102,84	68.906,07	31.977,87	6.024,74	206.800,21	0,00	-51.102,84	262.606,06	2.817.748,12
ILLES BALEARS	434.293,86	873.877,81	285.073,81	-206.668,98	1.386.576,50	65.030,43	113.900,31	31.615,16	-10.052,82	-5.015,49	14.012,96	-65.030,43	79.429,69	1.531.036,62
MADRID	4.383.212,78	2.972.777,99	1.027.422,06	-158.033,34	8.225.379,49	342.180,12	1.035.794,64	446.094,99	-72.768,98	-24.279,01	0,00	-342.180,12	1.042.661,52	9.610.221,13
CASTILLA Y LEÓN	911.902,44	1.051.692,74	588.253,96	2.718.454,65	5.270.303,79	215.114,44	228.936,21	82.345,30	17.521,61	329.612,14	0,00	-215.114,44	443.300,82	5.928.719,05
TOTAL	17.856.365,34	17.165.359,55	8.118.753,60	28.883.905,41	72.024.383,90	2.248.589,36	4.775.712,33	1.962.920,13	-95.634,21	3.512.644,40	14.012,96	-2.248.589,36	7.921.066,25	82.194.039,51

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2006

Cuadro 10

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

10.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2006

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas a cuenta recursos sujetos a liquidación 2006	Anticipos RD-Ley 12/2005 pagados en 2006	Liquidación del Sistema de Financiación 2004	Total recursos percibidos 2006
CATALUÑA	11.390.927,45	464.935,81	771.182,61	12.627.045,87
GALICIA	5.757.603,31	117.502,11	273.618,24	6.148.723,66
ANDALUCÍA	14.624.909,28	298.467,54	855.770,88	15.779.147,70
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.167.363,62	44.231,91	99.349,56	2.310.945,09
CANTABRIA	1.240.782,54	0,00	70.045,97	1.310.828,51
LA RIOJA	655.790,89	26.766,98	48.590,29	731.148,16
REGIÓN DE MURCIA	2.122.324,78	86.625,50	141.972,44	2.350.922,72
COMUNITAT VALENCIANA	6.984.055,12	285.063,47	453.630,73	7.722.749,32
ARAGÓN	2.465.283,56	100.623,82	156.567,06	2.722.474,44
CASTILLA MANCHA	3.698.137,51	150.944,39	230.381,52	4.079.463,42
CANARIAS	3.530.906,84	0,00	158.132,23	3.689.039,07
EXTREMADURA	2.504.039,22	51.102,84	114.117,49	2.669.259,55
ILLES BALEARS	1.386.576,50	65.030,43	76.279,86	1.527.886,79
MADRID	8.225.379,49	342.180,12	504.156,71	9.071.716,32
CASTILLA Y LEÓN	5.270.303,79	215.114,44	285.653,33	5.771.071,56
TOTAL	72.024.383,90	2.248.589,36	4.239.448,92	78.512.422,18

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2004 y 2006

Cuadro 11

RECURSOS ADICIONALES PARA LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA EN 2006

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DOTACIÓN COMPLEMENTARIA FINANCIACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	DOTACIÓN INSULARIDAD	ASISTENCIA RESIDENTES EXTRANJEROS	PLAN DE CALIDAD DEL SNS (*)	TOTAL
CATALUÑA	85.838,50		13.913,96	4.046,65	103.799,11
GALICIA	36.071,75		22.629,22	1.539,12	60.240,09
ANDALUCÍA	91.132,75		67.449,67	4.202,06	162.784,48
PRINCIPADO DE ASTURIAS	14.450,00		3.333,04	472,50	18.255,54
CANTABRIA	7.111,25		1.520,59	574,89	9.206,73
LA RIOJA	3.742,00		236,53		3.978,53
REGIÓN DE MURCIA	15.170,50		10.841,93	206,38	26.218,81
COMUNITAT VALENCIANA	56.065,00		96.528,48		152.593,48
ARAGÓN	16.228,75		1.402,81	724,15	18.355,71
CASTILLA-LA MANCHA	23.680,50		2.393,47	592,65	26.666,62
CANARIAS	23.986,25	28.700,00	14.172,85	2.081,95	68.941,05
EXTREMADURA	13.598,75		2.963,11		16.561,86
ILLES BALEARS	11.955,00	26.300,00	9.081,72	210,60	47.547,32
MADRID	67.953,25		6.749,55	1.040,42	75.743,22
CASTILLA Y LEÓN	33.015,75		6.848,83	1.254,31	41.118,89
Total	500.000,00	55.000,00	260.065,76	16.945,68	832.011,44

(*) Del importe total de 50 millones aprobados, sólo se consignan las cuantías que se han materializado en Convenios suscritos con las CC.AA, si bien el resto ha sido invertido por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Fuente: Informe del Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario 2007.

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Impuesto sobre el juego del bingo (1)	134,65		134,65
	- Gravamen de protección civil	1.835,51		1.835,51
	- Canon del agua	308.429,74		308.429,74
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	679,88		679,88
	- Canon sobre la disposición controlada de residuos municipales	32.875,84		32.875,84
	- Recargo sobre tasa estatal que grava las máquinas tragaperras (1)		-0,64	-0,64
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	343.955,62	-0,64	343.954,98
GALICIA	- Impuesto sobre el juego del bingo	4.535,55		4.535,55
	- Canon de saneamiento	32.561,95		32.561,95
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	15.304,47		15.304,47
	SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	52.401,97	-	52.401,97
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	24.915,02		24.915,02
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	10.058,17		10.058,17
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	1.961,93		1.961,93
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos	4.257,14		4.257,14
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	762,38		762,38
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	41.954,64	-	41.954,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	4.329,11		4.329,11
	- Canon de saneamiento	21.400,46		21.400,46
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	657,08		657,08
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		7.741,52	7.741,52
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.386,65	7.741,52	34.128,17
CANTABRIA	- Canon de saneamiento	339,13		339,13
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas (2)		-	-
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	339,13	0,00	339,13

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	6.459,43		6.459,43
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		773,49	773,49
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	6.459,43	773,49	7.232,92
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	3.595,05		3.595,05
	- Impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos	0,00		0,00
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	826,97		826,97
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	99,37		99,37
	- Canon de saneamiento	33.997,22		33.997,22
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		4.280,13	4.280,13
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	38.518,61	4.280,13	42.798,74
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	148.741,40		148.741,40
	- Recargo sobre la Tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en casinos		638,35	638,35
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	148.741,40	638,35	149.379,75
ARAGÓN	- Canon de saneamiento de aguas	18.635,75		18.635,75
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	10.336,62		10.336,62
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las instalaciones de transporte por cable	520,32		520,32
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta	891,52		891,52
	SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	30.384,21	0,00	30.384,21
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente	18.985,34		18.985,34
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	18.985,34	0,00	18.985,34
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	260.150,24		260.150,24
	- Canon de vertido (3)	-		-
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	260.150,24	-	260.150,24
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.203,63		4.203,63
	- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente	11.045,49		11.045,49
	- Impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas	450,44		450,44
	- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	320,17		320,17
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	16.019,73	0,00	16.019,73

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo (2)	-		-
	- Canon de saneamiento de aguas	46.565,11		46.565,11
	- Impuesto sobre Circulación de Vehículos de Alquiler sin Conductor (4)			
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	46.565,11	-	46.565,11
MADRID	- Tarifa de depuración de aguas residuales	2.190,27		2.190,27
	- Impuesto sobre los premios del bingo	29.618,85		29.618,85
	- Impuesto sobre la modalidad de juegos colectivos de dinero y azar simultáneos	2.574,22		2.574,22
	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados.	2.990,63		2.990,63
	- Impuesto sobre depósito de residuos	10.633,26		10.633,26
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		20.229,08	20.229,08
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	48.007,23	20.229,08	68.236,31
TOTAL RECAUDACIÓN	1.078.869,31	33.661,93	1.112.531,24	

(1) Impuesto derogado a 1-1-2006. La recaudación de 2006 corresponde a devengos de años anteriores

(2) El tipo de gravamen es del 0%.

(3) La gestión y recaudación corresponde a los Cabildos Insulares

(4) Tributo no exigible por no haberse dictado la disposición reglamentaria para su gestión y recaudación.

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS
POR EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES, FORMACIÓN Y EMPLEO	TOTAL
CATALUÑA	1.295,47	1.367,25	2.662,72
GALICIA	33.941,72	1.956,08	35.897,80
COMUNITAT VALENCIANA	4.399,37	1.491,25	5.890,62
CANARIAS	4.665,37	654,51	5.319,88
TOTAL	44.301,93	5.469,09	49.771,02

Fuente: Instituto Social de la Marina

Cuadro 14

SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE
FINANCIACIÓN EN 2006

14.1. FINANCIACIÓN RECIBIDA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FINANCIACIÓN
CATALUÑA (*)	390.203,87
GALICIA	2.924,90
ANDALUCÍA	5.014,69
CANTABRIA	94,07
ARAGÓN	3.005,67
CASTILLA-LA MANCHA	1.761,34
CANARIAS	166,42
EXTREMADURA	6.934,57
TOTAL	410.105,53

(*) Se incluye la financiación recibida mediante el convenio específico para la financiación de la Policía Autonómica, por importe de 388,39 millones de euros

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14
SERVICIOS TRASPASADOS
NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2006
14.2. FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMA	MATERIA
CATALUÑA	R.D. 755/06, de 16 de junio	Ampliación de medios en materia de provisión de medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia
GALICIA	R.D. 553/06, de 5 de mayo	Educación, empleo y formación profesional ocupacional (Instituto Social de la Marina)
ANDALUCÍA	R.D. 1563/05, de 23 de diciembre	Ampliación de medios en materia de educación, empleo y formación profesional ocupacional (Instituto Social de la Marina)
	R.D. 712/06, de 9 de junio	Conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada)
CANTABRIA	R.D. 473/06, de 21 de abril	Enseñanza no universitaria (profesores de instituciones penitenciarias)
	R.D. 474/06, de 21 de abril	Transporte marítimo
ARAGÓN	R.D. 1458/05, de 2 de diciembre	Enseñanza no universitaria (profesores de instituciones penitenciarias)
	R.D. 778/06, de 23 de junio	Conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Ordesa y Monte Perdido)
	R.D. 779/06, de 23 de junio	Medios adscritos a la gestión de las prestaciones sanitarias del seguro escolar
CASTILLA-LA MANCHA	R.D. 360/06, de 27 de marzo	Ampliación de medios en materia de agricultura, Fondo Español de Garatía Agraria (FEGA)
	R.D. 361/06, de 27 de marzo	Medios adscritos a la gestión de las prestaciones sanitarias del seguro escolar
CANARIAS	R.D. 476/06, de 21 de abril	Ampliación de medios en materia de agricultura, Fondo Español de Garatía Agraria (FEGA)
EXTREMADURA	R.D. 362/06, de 27 de marzo	Medios adscritos a la gestión de las prestaciones sanitarias del seguro escolar
	R.D. 1074/06, de 22 de septiembre	Enseñanza (profesores de religión)

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
15.1. IMPORTES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	137.655,53	45.880,59	183.536,12
ANDALUCIA	337.004,24	112.323,50	449.327,74
PRINCIPADO DE ASTURIAS	38.644,96	12.880,37	51.525,33
CANTABRIA	7.220,24	2.406,51	9.626,75
REGIÓN DE MURCIA	35.441,67	11.812,71	47.254,38
COMUNITAT VALENCIANA	61.804,52	20.599,45	82.403,97
CASTILLA-LA MANCHA	69.572,91	23.188,65	92.761,56
CANARIAS	46.824,46	15.606,59	62.431,05
EXTREMADURA	65.847,17	21.946,86	87.794,03
CASTILLA Y LEON	56.477,14	18.823,83	75.300,97
TOTAL	856.492,84	285.469,06	1.141.961,90

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15

FONDOS DE COMPENSACIÓN

15.2. SUPUESTO DE DISTRIBUCIÓN EN EL CASO DE UN FONDO DE 100.000 UNIDADES MONETARIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN	SALDO MIGRATORIO	PARO	SUPERFICIE	NÚMERO DE ENTIDADES	TOTAL	CORRECCIÓN RENTA	TOTAL	CORRECCIÓN INSULAR	TOTAL
GALICIA	9.726	229	104	227	3.959	14.245	2.187	16.432	-360	16.072
ANDALUCIA	26.756	729	413	673	370	28.941	11.286	40.227	-880	39.347
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.825	142	32	81	910	4.990	-377	4.613	-101	4.512
CANTABRIA	1.941	-	17	41	123	2.122	-1.260	862	-19	843
REGIÓN DE MURCIA	4.390	-	41	87	128	4.646	-415	4.231	-93	4.138
COMUNITAT VALENCIANA	15.268	-	144	179	150	15.741	-8.364	7.377	-161	7.216
CASTILLA-LA MANCHA	6.420	-	51	611	222	7.304	1.001	8.305	-182	8.123
CANARIAS	6.483	-	67	57	146	6.753	-3.401	3.352	2.115	5.467
EXTREMADURA	3.825	96	53	320	82	4.376	3.484	7.860	-172	7.688
CASTILLA Y LEON	8.866	404	78	724	810	10.882	-4.141	6.741	-147	6.594
TOTAL	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	0	100.000	0	100.000

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios.- Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 16
FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	TOTAL
PRINCIPADO DE ASTURIAS	180.548,47	3.710,64	184.259,11
CANTABRIA	-	-	-
LA RIOJA	-	587,58	587,58
REGIÓN DE MURCIA	181.972,20	1.975,72	183.947,92
MADRID	-	14.821,53	14.821,53
TOTAL	362.520,67	21.095,47	383.616,14

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 17

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

17.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	INTERIOR	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD Y CONSUMO	VIVIENDA	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	1.344,10	-	18.207,07	36.761,19	522.849,08	979,47	4.929,41	1.226,79	71,02	36.208,52	2.000,00	155.473,00	780.049,65
GALICIA	444,00	-	-	13.364,30	290.749,82	246,97	3.043,41	-	78,10	10.519,18	2.000,00	-	320.445,77
ANDALUCÍA	1.178,06	35,00	-	46.888,60	715.836,08	108,00	9.198,15	377,57	74,82	26.484,46	2.000,00	-	802.180,75
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	4.860,10	107.327,91	87,37	1.286,87	-	50,90	3.757,91	-	-	117.371,06
CANTABRIA	-	-	-	4.272,55	47.814,70	14,40	709,32	-	16,70	8.754,61	600,00	-	62.182,28
LA RIOJA	-	-	-	1.730,24	21.730,13	41,40	418,07	-	18,00	1.202,45	160,00	-	25.300,29
REGIÓN DE MURCIA	-	186,68	-	9.196,68	101.433,10	0,00	1.559,10	-	31,00	6.071,92	280,00	-	118.758,48
COMUNITAT VALENCIANA	697,73	-	-	24.907,84	338.660,67	156,28	4.538,50	-	46,32	23.868,25	1.600,00	-	394.475,59
ARAGÓN	-	-	-	6.780,48	91.274,60	18,00	1.472,92	-	37,30	4.271,73	1.200,00	-	105.055,03
CASTILLA MANCHA	-	68,25	-	11.850,62	164.590,18	119,92	2.275,77	-	74,30	6.193,71	2.200,00	-	187.372,75
CANARIAS	318,60	-	-	14.476,94	226.601,61	26,14	2.186,67	-	714,50	15.373,07	1.043,15	25.335,68	286.076,36
EXTREMADURA	-	-	-	6.671,70	145.713,80	149,20	1.644,97	-	-	4.184,16	1.209,61	-	159.573,43
ILLES BALEARS	-	-	-	6.166,14	65.059,88	32,85	1.038,37	-	230,10	6.428,78	112,35	-	79.068,47
MADRID	893,55	-	-	32.768,57	459.522,62	2,14	6.034,58	-	111,05	72.511,20	1.000,00	168.892,00	741.735,70
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	12.598,10	210.597,11	165,06	3.392,81	-	69,10	8.450,89	1.225,00	-	236.498,07
TOTAL	4.876,03	289,93	18.207,07	233.294,05	3.509.761,28	2.147,20	43.728,92	1.604,36	1.623,21	234.280,84	16.630,11	349.700,68	4.416.143,68

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SANIDAD Y CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL
CATALUÑA	1.052,03	35.070,05	474.587,57	979,47	20.212,07	2.000,00	533.901,19
GALICIA	444,00	12.587,24	249.252,59	246,97	8.224,84	2.000,00	272.755,63
ANDALUCÍA	1.178,06	44.895,83	661.655,03	108,00	22.326,47	2.000,00	732.163,40
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	4.428,47	98.181,19	87,37	3.524,58	-	106.221,61
CANTABRIA	-	2.600,72	43.756,98	14,40	1.926,93	600,00	48.899,03
LA RIOJA	-	1.570,66	19.597,76	41,40	1.119,45	160,00	22.489,27
REGIÓN DE MURCIA	-	8.717,38	90.049,89	-	4.109,38	280,00	103.156,65
COMUNITAT VALENCIANA	697,73	23.550,80	310.536,51	156,28	13.255,57	1.600,00	349.796,89
ARAGÓN	-	6.386,50	82.094,94	18,00	3.964,73	1.200,00	93.664,17
CASTILLA MANCHA	-	11.304,39	150.139,67	119,92	5.790,71	2.200,00	169.554,69
CANARIAS	318,60	13.844,68	171.098,35	26,14	5.770,05	1.043,15	192.100,97
EXTREMADURA	-	6.323,67	107.737,36	149,20	3.498,00	1.209,61	118.917,83
ILLES BALEARS	-	5.953,37	58.409,40	32,85	3.159,67	112,35	67.667,64
MADRID	893,55	30.300,38	415.595,30	2,14	18.101,02	1.000,00	465.892,38
CASTILLA Y LEÓN	-	11.819,67	192.568,66	165,06	7.874,89	1.225,00	213.653,28
TOTAL	4.583,97	219.353,81	3.125.261,19	2.147,20	122.858,36	16.630,11	3.490.834,64

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	INTERIOR	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD Y CONSUMO	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	292,06	-	18.207,07	1.691,14	48.261,51	4.929,41	1.226,79	71,02	15.996,45	155.473,00	246.148,46
GALICIA	-	-	-	777,06	41.497,23	3.043,41	-	78,10	2.294,34	-	47.690,14
ANDALUCÍA	-	35,00	-	1.992,77	54.181,05	9.198,15	377,57	74,82	4.157,99	-	70.017,35
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	431,63	9.146,72	1.286,87	-	50,90	233,33	-	11.149,45
CANTABRIA	-	-	-	1.671,83	4.057,72	709,32	-	16,70	6.827,68	-	13.283,25
LA RIOJA	-	-	-	159,58	2.132,37	418,07	-	18,00	83,00	-	2.811,02
REGIÓN DE MURCIA	-	186,68	-	479,30	11.383,21	1.559,10	-	31,00	1.962,54	-	15.601,83
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	1.357,04	28.124,16	4.538,50	-	46,32	10.612,68	-	44.678,70
ARAGÓN	-	-	-	393,98	9.179,66	1.472,92	-	37,30	307,00	-	11.390,86
CASTILLA MANCHA	-	68,25	-	546,23	14.450,51	2.275,77	-	74,30	403,00	-	17.818,06
CANARIAS	-	-	-	632,26	55.503,26	2.186,67	-	714,50	9.603,02	25.335,68	93.975,39
EXTREMADURA	-	-	-	348,03	37.976,44	1.644,97	-	0,00	686,16	-	40.655,60
ILLES BALEARS	-	-	-	212,77	6.650,48	1.038,37	-	230,10	3.269,11	-	11.400,83
MADRID	-	-	-	2.468,19	43.927,32	6.034,58	-	111,05	54.410,18	168.892,00	275.843,32
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	778,43	18.028,45	3.392,81	-	69,10	576,00	-	22.844,79
TOTAL	292,06	289,93	18.207,07	13.940,24	384.500,09	43.728,92	1.604,36	1.623,21	111.422,48	349.700,68	925.309,05

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

17.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	INTERIOR	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD Y CONSUMO	VIVIENDA	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	8.054,01	600,00	153,66	94.916,09	22.414,95	18.214,30	6.292,32	16.881,77	11.674,85	1.522,30	122,67	46.794,12	40.000,00	267.641,03
GALICIA	-	754,81	-	12.539,14	11.358,45	9.284,41	26.485,46	-	11.598,27	856,20	122,67	988,47	-	73.987,89
ANDALUCÍA	-	823,80	1.420,00	32.415,35	27.930,59	18.644,38	481,64	-	14.432,74	1.753,50	122,67	13.161,77	26.394,00	137.580,44
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	379,31	101,47	6.356,56	5.243,78	59.019,05	13.414,14	-	4.435,76	579,30	18.449,76	9.945,20	4.006,00	121.930,33
CANTABRIA	-	350,00	50,92	8.907,13	2.219,60	2.712,88	8.718,31	-	3.397,34	122,40	28.161,59	3.127,57	-	57.767,74
LA RIOJA	-	681,92	48,28	1.749,66	1.280,90	2.723,09	0,00	-	1.898,36	65,50	122,67	1.223,35	-	9.793,73
REGIÓN DE MURCIA	-	660,96	108,27	6.682,57	4.889,09	4.751,07	321,35	-	5.495,72	290,80	122,67	1.775,11	-	25.097,61
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	222,55	27.032,31	14.752,15	12.771,45	117,05	-	2.278,37	1.081,30	122,67	2.951,11	11.516,73	72.845,69
ARAGÓN	-	441,72	-	11.252,75	5.506,11	23.071,69	41,74	-	6.230,95	696,81	122,67	4.851,71	28.863,30	81.079,45
CASTILLA MANCHA	-	719,36	767,25	5.275,28	9.629,47	6.780,51	0,00	-	10.646,14	412,40	122,67	3.744,99	-	38.098,07
CANARIAS	-	416,45	49.046,12	71.929,35	5.892,33	6.102,86	380,95	-	12.878,96	428,40	122,67	2.371,00	-	149.569,10
EXTREMADURA	-	-	413,12	3.454,24	5.147,37	6.432,49	10.364,22	-	5.320,84	280,90	122,67	9.869,24	-	41.405,09
ILLES BALEARS	-	300,00	-	3.973,62	3.219,14	2.884,02	135,39	-	2.122,46	214,00	122,67	2.814,30	-	15.785,60
MADRID	-	521,78	25,96	75.539,59	14.989,64	9.355,12	-	-	8.255,24	1.298,00	-	53.725,03	40.000,00	203.710,37
CASTILLA Y LEÓN	-	-	942,59	18.364,05	10.033,15	47.094,31	-	-	8.656,24	591,50	122,67	5.750,97	3.381,00	94.936,49
TOTAL	8.054,01	6.650,11	53.300,19	380.387,69	144.506,71	229.841,63	66.752,56	16.881,77	109.322,24	10.193,31	48.083,42	163.093,94	154.161,03	1.391.228,62

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	SANIDAD Y CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL
CATALUÑA	2.645,13	21.614,95	12.021,01	503,85	16.881,77	8.174,85	122,67	26.494,12	88.458,35
GALICIA	1.063,00	11.358,45	5.656,29	13.535,46	-	11.049,71	122,67	988,47	43.774,05
ANDALUCÍA	3.543,06	27.930,59	10.837,58	481,64	-	12.864,49	122,67	13.161,77	68.941,81
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.042,40	4.988,78	57.409,74	13.379,14	-	4.435,76	122,67	9.945,20	91.323,69
CANTABRIA	113,25	2.219,60	1.628,60	2.525,43	-	3.397,34	122,67	3.127,57	13.134,46
LA RIOJA	158,62	1.280,90	1.677,08	-	-	1.898,36	122,67	1.223,35	6.360,98
REGIÓN DE MURCIA	1.336,93	4.419,09	2.941,50	321,35	-	3.290,03	122,67	1.036,45	13.468,02
COMUNITAT VALENCIANA	2.869,80	14.638,25	8.221,95	117,05	-	1.993,89	122,67	2.951,11	30.914,71
ARAGÓN	1.707,70	5.436,11	21.197,44	41,74	-	5.277,49	122,67	4.851,71	38.634,85
CASTILLA MANCHA	1.018,62	9.629,47	3.791,22	-	-	6.021,74	122,67	3.744,99	24.328,72
CANARIAS	959,95	5.892,33	3.795,90	380,95	-	5.750,32	122,67	2.371,00	19.273,12
EXTREMADURA	336,60	5.011,37	2.739,75	-	-	3.378,00	122,67	9.869,24	21.457,64
ILLES BALEARS	163,65	3.099,14	1.556,40	135,39	-	1.497,41	122,67	2.814,30	9.388,96
MADRID	761,73	14.989,64	4.793,12	-	-	5.340,98	-	40.108,84	65.994,31
CASTILLA Y LEÓN	1.793,49	10.033,15	44.197,52	-	-	7.926,87	122,67	5.750,97	69.824,67
TOTAL	19.513,93	142.541,81	182.465,10	31.422,00	16.881,77	82.297,24	1.717,41	128.439,09	605.278,35

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	INTERIOR	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD Y CONSUMO	VIVIENDA	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	8.054,01	600,00	153,66	92.270,96	800,00	6.193,29	5.788,47	3.500,00	1.522,30	-	20.300,00	40.000,00	179.182,68
GALICIA	-	754,81	-	11.476,14	-	3.628,12	12.950,00	548,56	856,20	-	-	-	30.213,83
ANDALUCÍA	-	823,80	1.420,00	28.872,29	-	7.806,79	-	1.568,25	1.753,50	-	-	26.394,00	68.638,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	379,31	101,47	5.314,16	255,00	1.609,31	35,00	-	579,30	18.327,09	-	4.006,00	30.606,64
CANTABRIA	-	350,00	50,92	8.793,88	-	1.084,28	6.192,88	-	122,40	28.038,92	-	-	44.633,28
LA RIOJA	-	681,92	48,28	1.591,04	-	1.046,01	-	-	65,50	-	-	-	3.432,75
REGIÓN DE MURCIA	-	660,96	108,27	5.345,64	470,00	1.809,57	-	2.205,69	290,80	-	738,66	-	11.629,59
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	222,55	24.162,51	113,90	4.549,50	-	284,48	1.081,30	-	-	11.516,73	41.930,97
ARAGÓN	-	441,72	-	9.545,05	70,00	1.874,25	-	953,46	696,81	-	-	28.863,30	42.444,59
CASTILLA MANCHA	-	719,36	767,25	4.256,66	-	2.989,29	-	4.624,40	412,40	-	-	-	13.769,36
CANARIAS	-	416,45	49.046,12	70.969,40	-	2.306,96	-	7.128,64	428,40	-	-	-	130.295,97
EXTREMADURA	-	0,00	413,12	3.117,64	136,00	3.692,74	10.364,22	1.942,84	280,90	-	-	-	19.947,45
ILLES BALEARS	-	300,00	0,00	3.809,97	120,00	1.327,61	-	625,05	214,00	-	-	-	6.396,64
MADRID	-	521,78	25,96	74.777,86	-	4.562,01	-	2.914,26	1.298,00	-	13.616,19	40.000,00	137.716,06
CASTILLA Y LEÓN	-	-	942,59	16.570,56	-	2.896,80	-	729,37	591,50	-	-	3.381,00	25.111,82
TOTAL	8.054,01	6.650,11	53.300,19	360.873,76	1.964,90	47.376,53	35.330,56	27.025,00	10.193,31	46.366,01	34.654,85	154.161,03	785.950,27

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 18

18.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	9.398,11	577.543,44	89.640,41	349.297,54	21.811,18	1.047.690,68
GALICIA	444,00	297.933,81	32.600,37	60.412,06	3.043,41	394.433,65
ANDALUCÍA	1.213,06	745.154,62	87.440,07	96.755,29	9.198,15	939.761,19
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	118.989,48	35.366,48	83.658,56	1.286,87	239.301,39
CANTABRIA	-	52.433,14	43.148,59	23.658,98	709,32	119.950,03
LA RIOJA	-	23.324,41	5.083,83	6.267,71	418,07	35.094,02
REGIÓN DE MURCIA	186,68	105.824,26	18.686,05	17.600,01	1.559,10	143.856,10
COMUNITAT VALENCIANA	697,73	349.917,22	57.018,09	55.149,74	4.538,50	467.321,27
ARAGÓN	-	99.787,55	14.922,86	41.087,85	30.336,22	186.134,47
CASTILLA MANCHA	68,25	172.198,65	26.626,84	24.301,31	2.275,77	225.470,82
CANARIAS	318,60	233.427,85	100.420,66	99.291,69	2.186,67	435.645,46
EXTREMADURA	-	158.502,54	15.002,92	25.828,10	1.644,97	200.978,52
ILLES BALEARS	-	69.349,67	15.571,68	8.894,34	1.038,37	94.854,07
MADRID	893,55	520.457,16	114.894,94	303.165,84	6.034,58	945.446,07
CASTILLA Y LEÓN	-	219.388,27	30.152,02	78.501,46	3.392,81	331.434,55
TOTAL	13.219,97	3.744.232,06	686.575,81	1.273.870,47	89.473,99	5.807.372,30

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 18

**18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	11. JUSTICIA	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL						24. FOMENTO DEL EMPLEO		
	112A	231A	231B	231F	231G	Otros	Total Política	241A	241N	Total Política
CATALUÑA	9.398,11	3.993,44	41.124,17	42.225,51	7.185,65	277,89	94.806,67	385.190,77	1.821,03	387.011,80
GALICIA	444,00	1.785,42	2.794,70	24.032,45	3.102,56	1.164,35	32.879,47	243.393,93	1.995,87	245.389,80
ANDALUCÍA	1.178,06	4.458,00	20.550,36	49.436,82	9.604,01	2.325,03	86.374,22	584.997,01	4.688,12	589.685,13
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	894,45	1.649,99	9.154,35	1.157,58	497,47	13.353,84	86.622,70	845,12	87.467,82
CANTABRIA	-	549,46	1.608,36	4.265,41	660,14	414,27	7.497,65	37.281,57	160,42	37.441,99
LA RIOJA	-	292,15	-	3.248,86	438,99	305,09	4.285,09	15.444,07	204,62	15.648,69
REGIÓN DE MURCIA	-	909,26	11.116,13	7.729,06	1.698,42	949,47	22.402,34	69.839,85	1.650,66	71.490,51
COMUNITAT VALENCIANA	697,73	2.505,11	22.576,46	28.036,42	4.836,46	1.730,98	59.685,42	256.280,04	1.593,90	257.873,94
ARAGÓN	-	918,88	5.872,87	10.154,18	1.435,40	512,23	18.893,56	66.237,31	405,03	66.642,34
CASTILLA MANCHA	-	1.489,99	7.376,45	14.528,47	2.218,47	591,48	26.204,86	125.599,91	1.577,24	127.177,15
CANARIAS	318,60	1.201,41	8.503,51	10.533,02	2.169,27	1.037,63	23.444,84	192.772,73	1.049,29	193.822,02
EXTREMADURA	-	940,65	2.196,91	9.214,72	1.408,31	457,06	14.217,66	124.190,97	543,39	124.734,36
ILLES BALEARS	-	750,80	5.309,03	5.371,34	1.020,49	555,19	13.006,85	46.752,62	199,39	46.952,01
MADRID	893,55	4.246,26	40.218,65	31.603,11	6.697,80	1.872,31	84.638,13	336.855,44	1.612,11	338.467,55
CASTILLA Y LEÓN	-	2.159,39	5.647,38	22.368,59	2.780,05	932,74	33.888,15	159.831,50	1.480,84	161.312,34
TOTAL	12.930,04	27.094,66	176.544,97	271.902,32	46.413,60	13.623,19	535.578,74	2.731.290,42	19.827,03	2.751.117,45

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y Mº FISCAL
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS MIGRANTES
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS S. DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
PROGRAMA 232B. IGUALDAD OPORT. ENTRE MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTAB. LABORAL
PROGRAMA 241N. DESARROLLO DE LA ECON. SOCIAL Y DEL F.S.E.

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	29. GESTIÓN Y ADMÓN. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31. SANIDAD				Total Política
	261N	291A	311O	313A	313B	313I	
CATALUÑA	48.794,12	46.930,85	18.174,67	10.841,00	1.107,08	20.508,15	50.630,90
GALICIA	2.988,47	16.676,07	3.728,56	4.437,00	457,87	8.948,34	17.571,77
ANDALUCÍA	15.161,77	53.933,50	7.114,84	12.219,00	1.181,30	18.231,82	38.746,96
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.945,20	8.222,62	19.179,53	1.793,00	212,69	4.421,86	25.607,08
CANTABRIA	3.727,57	3.765,93	35.151,48	975,00	141,26	1.878,20	38.145,94
LA RIOJA	1.383,35	2.007,28	337,30	563,00	118,68	1.362,12	2.381,09
REGIÓN DE MURCIA	2.055,11	9.876,30	2.769,91	2.141,00	272,42	3.462,30	8.645,63
COMUNITAT VALENCIANA	4.551,11	27.806,75	11.960,31	7.262,00	704,51	10.551,81	30.478,63
ARAGÓN	6.051,71	8.199,94	996,85	2.070,00	237,67	3.963,74	7.268,27
CASTILLA MANCHA	5.944,99	12.871,65	1.424,85	3.015,00	299,54	9.455,98	14.195,37
CANARIAS	3.414,15	12.746,84	10.709,82	3.120,00	322,52	3.681,66	17.834,00
EXTREMADURA	11.078,85	8.471,67	1.276,22	1.795,00	200,96	4.378,14	7.650,32
ILLES BALEARS	2.926,65	6.464,16	3.929,19	1.606,00	249,46	2.606,79	8.391,44
MADRID	54.725,03	42.626,45	57.030,30	9.251,00	1.129,64	13.026,39	80.437,32
CASTILLA Y LEÓN	6.975,97	17.211,81	1.806,81	4.032,00	411,36	10.377,35	16.627,52
TOTAL	179.724,05	277.811,82	175.590,64	65.120,00	7.046,95	116.854,65	364.612,24

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 261N. PROM., ADMÓN. Y AYUDAS REHAB. Y ACCESO A VIVIENDA
PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEG. Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PROD. SANIT.
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 313I. SERVICIOS SOC. DE LA S.S. A MINUSVALIDOS

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	32. EDUCACIÓN						33. CULTURA			
	322A	322B	322C	322G	Otros	Total Política	332B	336A	Otros	Total Política
CATALUÑA	27.982,72	4.656,74	1.703,94	2.018,20	125,59	36.487,19	1.589,00	929,00	4,32	2.522,32
GALICIA	9.084,64	2.153,56	830,68	1.019,10	256,32	13.344,30	679,30	750,00	255,00	1.684,30
ANDALUCÍA	33.314,26	7.285,90	2.283,09	3.885,40	96,14	46.864,79	1.771,40	-	56,92	1.828,32
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.100,71	749,03	344,35	289,20	322,91	4.806,20	285,20	317,00	4.351,00	4.953,20
CANTABRIA	1.898,86	441,07	186,46	200,00	1.546,16	4.272,55	139,10	591,00	-	730,10
LA RIOJA	1.145,68	248,99	144,00	103,00	402,57	2.044,24	83,50	575,00	-	658,50
REGIÓN DE MURCIA	6.325,84	1.247,04	404,37	605,30	466,07	9.048,62	321,80	670,00	-	991,80
COMUNITAT VALENCIANA	18.523,70	3.612,36	1.246,39	1.172,17	127,22	24.681,84	1.057,30	730,00	70,32	1.857,62
ARAGÓN	4.927,57	917,16	383,89	386,90	157,96	6.773,48	313,50	147,00	420,61	881,11
CASTILLA MANCHA	8.119,63	1.920,20	382,57	996,80	432,57	11.851,77	479,10	93,00	7,60	579,70
CANARIAS	28.997,14	48.513,41	511,62	1.013,50	293,09	79.328,76	436,90	2.115,00	706,00	3.257,90
EXTREMADURA	4.374,36	1.190,90	346,31	603,00	137,13	6.651,70	235,90	420,00	45,00	700,90
ILLES BALEARS	4.361,59	689,97	224,68	226,20	297,70	5.800,14	238,10	936,00	206,00	1.380,10
MADRID	24.946,43	4.533,39	1.785,87	1.185,10	146,78	32.597,57	1.325,00	451,00	84,05	1.860,05
CASTILLA Y LEÓN	8.570,55	1.896,44	1.013,73	805,30	158,88	12.444,90	608,00	419,00	52,60	1.079,60
TOTAL	185.673,68	80.056,16	11.791,95	14.509,17	4.967,09	296.998,05	9.563,10	9.143,00	6.259,42	24.965,52

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 321M. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES EDUCACIÓN

PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PROGRAMA 322B. EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMAC. PROF. Y ESC. OFICIALES DE IDIOMAS

PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL

PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA

PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD

PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES

PROGRAMA 332A. ARCHIVOS

PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS

PROGRAMA 333A. MUSEOS

PROGRAMA 334A. PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA

PROGRAMA 335B. PROMOCIÓN DEL LIBRO Y PUBLIC. CULTURALES

PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIV. DEPORTIVAS

PROGRAMA 337B. CONSERV. Y REST. BIENES CULTURALES

Cuadro 18

**18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES			44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE
	414B	415B	Total Política	433M	Otros	Total Política	441M
CATALUÑA	5.788,47	503,85	6.292,32	4.091,54	1.712,36	5.803,90	173.680,07
GALICIA	25.900,00	585,46	26.485,46	3.887,97	834,46	4.722,43	-
ANDALUCÍA	-	481,64	481,64	6.108,01	1.856,45	7.964,46	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	13.162,00	252,14	13.414,14	2.122,29	300,67	2.422,96	-
CANTABRIA	8.637,88	80,43	8.718,31	1.347,45	250,04	1.597,49	-
LA RIOJA	-	-	-	1.407,54	238,43	1.645,97	-
REGIÓN DE MURCIA	-	321,35	321,35	2.504,97	346,32	2.851,29	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	117,05	117,05	7.266,01	900,94	8.166,95	-
ARAGÓN	-	41,74	41,74	2.178,26	463,45	2.641,71	-
CASTILLA MANCHA	-	-	-	3.513,93	502,00	4.015,93	-
CANARIAS	-	380,95	380,95	3.561,99	75,58	3.637,57	25.335,68
EXTREMADURA	10.364,22	-	10.364,22	2.451,15	235,68	2.686,84	-
ILLES BALEARS	-	135,39	135,39	1.188,53	367,87	1.556,40	-
MADRID	-	-	-	3.243,33	1.503,68	4.747,01	168.892,00
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	5.275,62	727,25	6.002,87	-
TOTAL	63.852,56	2.900,00	66.752,56	50.148,59	10.315,18	60.463,77	367.907,75

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS
PROGRAMA 431O. ORDENACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES
PROGRAMA 432A. COORD. Y PROM. DEL TURISMO
PROGRAMA 433M. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	45. INFRAESTRUCTURAS							
	452A	453A	453B	456B	456C	457M	Otros	Total Política
CATALUÑA	2.000,00	40.000,00	-	4.391,69	4.898,14	2.778,42	600,00	54.668,25
GALICIA	-	-	-	2.887,72	8.003,61	733,75	1.303,37	12.928,45
ANDALUCÍA	1.945,82	26.394,00	1.420,00	2.477,82	9.460,41	2.677,47	823,80	45.199,32
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	189,06	3.968,80	54.637,21	379,31	59.174,38
CANTABRIA	-	-	-	31,45	3.305,65	-	350,00	3.687,10
LA RIOJA	-	-	-	365,64	1.532,72	-	681,92	2.580,28
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	4.235,06	1.156,96	-	660,96	6.052,98
COMUNITAT VALENCIANA	-	11.516,73	-	317,29	1.682,06	-	-	13.516,08
ARAGÓN	-	-	-	1.121,88	4.699,75	18.515,73	441,72	24.779,08
CASTILLA MANCHA	3.885,68	-	-	924,37	5.562,83	-	719,36	11.092,24
CANARIAS	7.128,64	-	48.965,02	2.158,53	3.579,01	-	416,45	62.247,65
EXTREMADURA	1.942,84	-	-	-	3.351,01	-	-	5.293,85
ILLES BALEARS	-	-	-	1.158,24	964,22	-	300,00	2.422,46
MADRID	2.914,26	40.000,00	-	1.683,93	2.566,87	-	521,78	47.686,84
CASTILLA Y LEÓN	729,37	-	3.381,00	40,26	7.482,47	37.782,90	-	49.416,00
TOTAL	20.546,61	117.910,73	53.766,02	21.982,94	62.214,51	117.125,48	7.198,67	400.744,96

PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAESTRUC. TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUC. CARRETERAS

PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA 457M. INFRAEST. COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											TOTAL
	46. INVESTIG. DESARROLLO E INNOVACIÓN						92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS	
	463B	465A	467D	467I	Otros	Total Política	9210	9410	942A	Total Política		
CATALUÑA	91.263,53	2.163,00	2.750,38	5.693,29	2.109,30	103.979,49	4.929,41	-	16.881,77	16.881,77	4.873,51	1.047.690,68
GALICIA	10.712,43	192,00	1.063,00	3.628,12	227,09	15.822,64	3.043,41	-	-	-	453,08	394.433,65
ANDALUCÍA	28.310,66	1.608,00	3.724,47	7.806,79	1.330,29	42.780,22	9.198,15	-	-	-	364,66	939.761,19
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.035,16	110,00	1.058,30	1.609,31	277,90	8.090,67	1.286,87	-	-	-	556,41	239.301,39
CANTABRIA	8.188,48	80,00	113,25	1.084,28	74,64	9.540,65	709,32	-	-	-	115,43	119.950,03
LA RIOJA	702,04	-	158,62	1.046,01	-	1.906,67	418,07	-	-	-	134,79	35.094,02
REGIÓN DE MURCIA	4.605,98	76,00	1.376,15	1.809,57	324,81	8.192,51	1.559,10	-	-	-	368,55	143.856,10
COMUNITAT VALENCIANA	23.505,72	1.532,00	2.892,69	4.549,50	463,92	32.943,83	4.538,50	-	-	-	405,83	467.321,27
ARAGÓN	9.232,32	146,00	1.707,70	1.874,25	582,05	13.542,32	1.472,92	28.863,30	-	28.863,30	83,00	186.134,47
CASTILLA MANCHA	4.062,51	60,00	1.034,47	2.739,29	357,41	8.253,68	2.275,77	-	-	-	1.007,71	225.470,82
CANARIAS	3.958,73	122,00	964,95	2.306,96	208,42	7.561,06	2.186,67	-	-	-	128,78	435.645,46
EXTREMADURA	2.266,96	76,00	336,60	3.692,74	493,10	6.865,39	1.644,97	-	-	-	617,80	200.978,52
ILLES BALEARS	3.239,97	-	163,65	1.327,61	-	4.731,24	1.038,37	-	-	-	48,85	94.854,07
MADRID	74.004,16	808,00	767,73	4.562,01	1.577,88	81.719,78	6.034,58	-	-	-	120,21	945.446,07
CASTILLA Y LEÓN	16.195,34	146,00	1.803,69	2.896,80	503,36	21.545,19	3.392,81	-	-	-	1.537,40	331.434,55
TOTAL	285.283,99	7.119,00	19.915,65	46.626,53	8.530,17	367.475,34	43.728,92	28.863,30	16.881,77	45.745,07	10.816,01	5.807.372,30

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIG.CIENTÍFICA Y TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 467C. INVESTIG. Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA
PROGRAMA 467F. INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL
PROGRAMA 467G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA 467I. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS TELECOM.
PROGRAMA 9210. FORM. DEL PERSONAL DE LAS ADMONES. PÚB.
PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSF. A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
PROGRAMA 942A. COOP. ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

RESTO DE POLÍTICAS
PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL
PROGRAMA 133B. TRABAJO, FORM. Y ASISTENCIA A RECLUSOS
PROGRAMA 421M. DIRECCIÓN Y SERV. GRALES. DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN
PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA
PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
PROGRAMA 425A. NORMATIVA Y DESARROLLO ENERGÉTICO
PROGRAMA 4920. DEFENSA CONSUM. E INFORM. Y AT.AL CIUDADANO
PROGRAMA 495A. DESARROLLO Y APLIC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 18
18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL						24. FOMENTO DEL EMPLEO			
	231A	231B	231F	231G	232B	Total Política	241A	241N	Total Política	
CATALUÑA	3.338,44	40.942,17	42.225,51	7.185,65	-	93.691,78	384.320,00	1.821,03	386.141,03	
GALICIA	1.485,42	2.671,82	24.032,45	3.102,56	805,94	32.098,18	219.054,06	1.995,87	221.049,93	
ANDALUCÍA	3.558,00	20.550,36	49.436,82	9.604,01	2.077,48	85.226,67	584.997,01	4.688,12	589.685,13	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	799,45	1.577,03	9.154,35	1.157,58	316,59	13.005,00	85.952,44	845,12	86.797,56	
CANTABRIA	425,46	1.550,84	4.265,41	660,14	180,00	7.081,86	37.281,57	160,42	37.441,99	
LA RIOJA	223,15	-	3.248,86	438,99	180,00	4.091,00	15.444,07	204,62	15.648,69	
REGIÓN DE MURCIA	739,26	11.116,13	7.729,06	1.698,42	403,11	21.685,98	68.579,30	1.650,66	70.229,96	
COMUNITAT VALENCIANA	2.010,11	22.540,94	28.036,42	4.836,46	1.449,09	58.873,01	256.280,04	1.593,90	257.873,94	
ARAGÓN	782,88	5.816,23	10.154,18	1.435,40	319,58	18.508,27	65.506,88	405,03	65.911,91	
CASTILLA MANCHA	1.173,99	7.278,05	14.528,47	2.218,47	424,14	25.623,12	124.286,79	1.577,24	125.864,03	
CANARIAS	961,41	8.503,51	10.533,02	2.169,27	813,51	22.980,72	150.240,43	1.049,29	151.289,72	
EXTREMADURA	770,65	1.933,39	9.214,72	1.408,31	269,58	13.596,66	95.137,20	543,39	95.680,59	
ILLES BALEARS	600,80	5.294,63	5.371,34	1.020,49	383,27	12.670,53	46.752,62	199,39	46.952,01	
MADRID	3.601,26	40.218,65	31.603,11	6.224,87	1.577,42	83.225,31	336.322,39	1.612,11	337.934,50	
CASTILLA Y LEÓN	1.747,39	5.591,38	22.368,59	2.780,05	597,86	33.085,27	159.405,74	1.480,84	160.886,58	
TOTAL	22.217,66	175.585,13	271.902,32	45.940,67	9.797,57	525.443,35	2.629.560,54	19.827,03	2.649.387,57	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS MIGRANTES
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS
PROGRAMA 232B. IGUALDAD DE OPORT. ENTRE MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 241N. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DEL F.S.E

Cuadro 18
18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											
	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	31. SANIDAD					32. EDUCACIÓN					
	261N	311O	313A	313B	313I	Total Política	322A	322B	322C	322G	Otros	Total Política
CATALUÑA	28.494,12	5.048,22	10.841,00	1.107,08	19.708,15	36.704,45	27.982,72	3.234,40	1.703,94	2.018,20	121,79	35.061,05
GALICIA	2.988,47	1.967,22	4.437,00	457,87	8.948,34	15.810,43	9.084,64	1.476,50	830,68	1.019,10	176,32	12.587,24
ANDALUCÍA	15.161,77	5.490,85	12.219,00	1.181,30	18.231,82	37.122,97	33.314,26	5.293,13	2.283,09	3.885,40	96,14	44.872,02
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.945,20	842,11	1.793,00	212,69	4.166,86	7.014,66	3.100,71	479,40	344,35	289,20	198,91	4.412,57
CANTABRIA	3.727,57	507,88	975,00	141,26	1.878,20	3.502,34	1.898,86	269,24	186,46	200,00	46,16	2.600,72
LA RIOJA	1.383,35	337,30	563,00	118,68	1.362,12	2.381,09	1.145,68	139,41	144,00	103,00	38,57	1.570,66
REGIÓN DE MURCIA	1.316,45	1.079,37	2.141,00	272,42	3.292,30	6.785,09	6.325,84	887,74	404,37	605,30	466,07	8.689,32
COMUNITAT VALENCIANA	4.551,11	3.401,63	7.262,00	704,51	10.437,91	21.806,05	18.523,70	2.478,32	1.246,39	1.172,17	127,22	23.547,80
ARAGÓN	6.051,71	996,85	2.070,00	237,67	3.893,74	7.198,27	4.927,57	622,18	383,89	386,90	65,96	6.386,50
CASTILLA MANCHA	5.944,99	1.424,85	3.015,00	299,54	9.455,98	14.195,37	8.119,63	1.441,97	382,57	996,80	347,57	11.288,54
CANARIAS	3.414,15	1.488,80	3.120,00	322,52	3.681,66	8.612,98	8.741,14	1.317,33	511,62	1.013,50	293,09	11.876,68
EXTREMADURA	11.078,85	854,06	1.795,00	200,96	4.242,14	7.092,16	4.374,36	862,87	346,31	603,00	137,13	6.323,67
ILLES BALEARS	2.926,65	826,08	1.606,00	249,46	2.486,79	5.168,33	4.361,59	477,20	224,68	226,20	99,70	5.389,37
MADRID	41.108,84	4.119,12	9.251,00	1.129,64	13.026,39	27.526,14	24.946,43	2.266,21	1.785,87	1.185,10	110,77	30.294,38
CASTILLA Y LEÓN	6.975,97	1.806,81	4.032,00	411,36	10.377,35	16.627,52	8.570,55	1.311,01	1.013,73	805,30	108,88	11.809,47
TOTAL	145.069,20	30.191,15	65.120,00	7.046,95	115.189,75	217.547,85	165.417,68	22.556,91	11.791,95	14.509,17	2.434,28	216.709,99

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 261N. PROMOCIÓN, ADMÓN. Y AYUDAS PARA REHAB. Y ACCESO A VIVIENDA
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PROD. SANITARIOS
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 313I. SERVICIOS SOC. DE LA S.S. A MINUSVALIDOS
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA , F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD
PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Cuadro 18
18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	41. AGRICULT. PESCA Y ALIMENTACIÓN			43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES			45. INFRAESTRUCTURAS			
	414B	415B	Total Política	431O	433M	Total Política	456B	456C	457M	Total Política
CATALUÑA	-	503,85	503,85	1.712,36	4.091,54	5.803,90	1.664,90	4.898,14	2.778,42	9.341,46
GALICIA	12.950,00	585,46	13.535,46	834,46	3.887,97	4.722,43	2.887,72	8.003,61	733,75	11.625,08
ANDALUCÍA	-	481,64	481,64	1.856,45	6.108,01	7.964,46	2.477,82	9.460,41	2.677,47	14.615,70
PRINCIPADO DE ASTURIAS	13.127,00	252,14	13.379,14	300,67	2.122,29	2.422,96	189,06	3.968,80	54.637,21	58.795,07
CANTABRIA	2.445,00	80,43	2.525,43	250,04	1.347,45	1.597,49	31,45	3.305,65	-	3.337,10
LA RIOJA	-	-	-	238,43	1.407,54	1.645,97	365,64	1.532,72	-	1.898,36
REGIÓN DE MURCIA	-	321,35	321,35	346,32	2.504,97	2.851,29	2.029,37	1.156,96	-	3.186,33
COMUNITAT VALENCIANA	-	117,05	117,05	900,94	7.266,01	8.166,95	32,81	1.682,06	-	1.714,87
ARAGÓN	-	41,74	41,74	463,45	2.178,26	2.641,71	168,42	4.699,75	18.515,73	23.383,90
CASTILLA MANCHA	-	-	-	252,00	3.513,93	3.765,93	185,65	5.562,83	-	5.748,48
CANARIAS	-	380,95	380,95	75,58	3.561,99	3.637,57	2.158,53	3.579,01	-	5.737,54
EXTREMADURA	-	-	-	235,68	2.451,15	2.686,84	-	3.351,01	-	3.351,01
ILLES BALEARS	-	135,39	135,39	367,87	1.188,53	1.556,40	533,19	964,22	-	1.497,41
MADRID	-	-	-	1.503,68	3.243,33	4.747,01	1.683,93	2.566,87	-	4.250,80
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	727,25	5.275,62	6.002,87	40,26	7.482,47	37.782,90	45.305,63
TOTAL	28.522,00	2.900,00	31.422,00	10.065,18	50.148,59	60.213,77	14.448,75	62.214,51	117.125,48	193.788,74

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

PROGRAMA 431O. ORDENACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES

PROGRAMA 433M. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

PROGRAMA 456B. PROT. Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 456C. PROT. Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

PROGRAMA 457M. INFR.EN COMARCAS MINERAS CARBÓN

Cuadro 18
18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					TOTAL
	46. INVESTIG. DESARROLLO E INNOVACIÓN			94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	RESTO DE POLÍTICAS	
	467D	Otros	Total Política	942A		
CATALUÑA	2.654,13	1.862,12	4.516,25	16.881,77	5.219,88	622.359,54
GALICIA	1.063,00	193,38	1.256,38	-	856,08	316.529,68
ANDALUCÍA	3.566,87	926,26	4.493,13	-	1.481,72	801.105,20
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.058,30	277,90	1.336,20	-	436,94	197.545,30
CANTABRIA	113,25	60,24	173,49	-	45,51	62.033,50
LA RIOJA	158,62	-	158,62	-	72,51	28.850,25
REGIÓN DE MURCIA	1.364,99	146,31	1.511,30	-	47,60	116.624,67
COMUNITAT VALENCIANA	2.872,80	334,02	3.206,82	-	854,01	380.711,60
ARAGÓN	1.707,70	409,32	2.117,02	-	58,00	132.299,02
CASTILLA MANCHA	1.034,47	273,26	1.307,73	-	145,21	193.883,41
CANARIAS	964,95	169,57	1.134,52	-	2.309,27	211.374,10
EXTREMADURA	336,60	42,42	379,02	-	186,68	140.375,47
ILLES BALEARS	163,65	-	163,65	-	596,85	77.056,60
MADRID	767,73	1.090,18	1.857,91	-	941,80	531.886,69
CASTILLA Y LEÓN	1.803,69	404,14	2.207,83	-	576,81	283.477,95
TOTAL	19.630,75	6.189,12	25.819,87	16.881,77	13.828,88	4.096.112,99

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 467C. INVEST. Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL

PROGRAMA 467D. INVEST. Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 467F. INVEST. GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL

PROGRAMA 467G. INVEST. Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA 942A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

RESTO POLÍTICAS

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL

PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDAD.DEPORTIVAS

PROGRAMA 421M. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN

PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA

PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Cuadro 18
18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS										
	11. JUSTICIA	24. FOMENTO DEL EMPLEO	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	29. GESTIÓN Y ADMÓN. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31. SANIDAD			32. EDUCACIÓN			
	112A	241A	261N	291A	311O	313I	Total Política	322A	322B	Otros	Total Política
CATALUÑA	8.346,07	870,77	20.300,00	46.930,85	13.126,45	800,00	13.926,45	-	1.422,34	3,80	1.426,14
GALICIA	-	24.339,87	-	16.676,07	1.761,34	-	1.761,34	-	677,06	80,00	757,06
ANDALUCÍA	-	-	-	53.933,50	1.623,99	-	1.623,99	-	1.992,77	-	1.992,77
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	670,26	-	8.222,62	18.337,42	255,00	18.592,42	-	269,63	124,00	393,63
CANTABRIA	-	-	-	3.765,93	34.643,60	-	34.643,60	-	171,83	1.500,00	1.671,83
LA RIOJA	-	-	-	2.007,28	-	-	-	-	109,58	364,00	473,58
REGIÓN DE MURCIA	-	1.260,55	738,66	9.876,30	1.690,54	170,00	1.860,54	-	359,30	-	359,30
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	27.806,75	8.558,68	113,90	8.672,58	-	1.134,04	-	1.134,04
ARAGÓN	-	730,43	-	8.199,94	-	70,00	70,00	-	294,98	92,00	386,98
CASTILLA MANCHA	-	1.313,12	-	12.871,65	-	-	-	-	478,23	85,00	563,23
CANARIAS	-	42.532,30	-	12.746,84	9.221,02	-	9.221,02	20.256,00	47.196,08	-	67.452,08
EXTREMADURA	-	29.053,77	-	8.471,67	422,16	136,00	558,16	-	328,03	0,00	328,03
ILLES BALEARS	-	-	-	6.464,16	3.103,11	120,00	3.223,11	-	212,77	198,00	410,77
MADRID	-	533,05	13.616,19	42.626,45	52.911,19	-	52.911,19	-	2.267,18	36,01	2.303,19
CASTILLA Y LEÓN	-	425,76	-	17.211,81	-	-	-	-	585,43	50,00	635,43
TOTAL	8.346,07	101.729,88	34.654,85	277.811,82	145.399,50	1.664,90	147.064,40	20.256,00	57.499,25	2.532,81	80.288,06

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROMOCIÓN, ADMÓN. Y AYUDAS REHAB. Y ACCESO A VIVIENDA
PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313I. SERVICIOS SOC. DE LA S.S. A MINUSVALIDOS

PROGRAMA 321M. DIR. Y SERV. GRALES EDUCACIÓN
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA, F.P. Y ESCUELAS OF. IDIOMAS
PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD

Cuadro 18

18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS			POLÍTICAS Y PROGRAMAS			POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	33. CULTURA			41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	45. INFRAESTRUCTURAS					
	332B	Otros	Total Política	414B	441M	452A	453A	453B	Otros	Total Política	
CATALUÑA	1.589,00	933,32	2.522,32	5.788,47	173.680,07	2.000,00	40.000,00	-	3.326,79	45.326,79	
GALICIA	679,30	1.005,00	1.684,30	12.950,00	-	-	-	-	1.303,37	1.303,37	
ANDALUCÍA	1.771,40	56,92	1.828,32	-	-	1.945,82	26.394,00	1.420,00	823,80	30.583,62	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	285,20	4.668,00	4.953,20	35,00	-	-	-	-	379,31	379,31	
CANTABRIA	139,10	591,00	730,10	6.192,88	-	-	-	-	350,00	350,00	
LA RIOJA	83,50	575,00	658,50	-	-	-	-	-	681,92	681,92	
REGIÓN DE MURCIA	321,80	670,00	991,80	-	-	-	-	-	2.866,65	2.866,65	
COMUNITAT VALENCIANA	1.057,30	800,32	1.857,62	-	-	-	11.516,73	-	284,48	11.801,21	
ARAGÓN	313,50	567,61	881,11	-	-	-	-	-	1.395,18	1.395,18	
CASTILLA MANCHA	479,10	100,60	579,70	-	-	3.885,68	-	-	1.458,08	5.343,76	
CANARIAS	436,90	858,00	1.294,90	-	25.335,68	7.128,64	-	48.965,02	416,45	56.510,11	
EXTREMADURA	235,90	465,00	700,90	10.364,22	-	1.942,84	-	-	-	1.942,84	
ILLES BALEARS	238,10	578,00	816,10	-	-	-	-	-	925,05	925,05	
MADRID	1.325,00	535,05	1.860,05	-	168.892,00	2.914,26	40.000,00	-	521,78	43.436,04	
CASTILLA Y LEÓN	608,00	471,60	1.079,60	-	-	729,37	-	3.381,00	-	4.110,37	
TOTAL	-	9.563,10	12.875,42	22.438,52	35.330,56	367.907,75	20.546,61	117.910,73	53.766,02	14.732,86	206.956,22

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 332A. ARCHIVOS

PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS

PROGRAMA 333A. MUSEOS

PROGRAMA 334A. PROMOC.Y COOPERACIÓN CULTURAL

PROGRAMA 335A. MUSICA Y DANZA

PROGRAMA 335B. TEATRO

PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

PROGRAMA 337B. CONSERV.Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 441M. SUBVENC. Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA

PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Cuadro 18
18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN					92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	463B	465A	467I	Otros	Total Política	9210	9410		
CATALUÑA	91.263,53	2.163,00	5.693,29	343,43	99.463,24	4.929,41	-	2.620,55	425.331,14
GALICIA	10.712,43	192,00	3.628,12	33,71	14.566,26	3.043,41	-	822,29	77.903,97
ANDALUCÍA	28.310,66	1.608,00	7.806,79	561,63	38.287,09	9.198,15	-	1.208,55	138.655,99
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.035,16	110,00	1.609,31	-	6.754,47	1.286,87	-	723,31	41.756,09
CANTABRIA	8.188,48	80,00	1.084,28	14,40	9.367,16	709,32	-	485,71	57.916,53
LA RIOJA	702,04	-	1.046,01	-	1.748,05	418,07	-	256,37	6.243,77
REGIÓN DE MURCIA	4.605,98	76,00	1.809,57	189,66	6.681,21	1.559,10	-	1.207,31	27.231,42
COMUNITAT VALENCIANA	23.505,72	1.532,00	4.549,50	149,79	29.737,01	4.538,50	-	1.175,86	86.609,67
ARAGÓN	9.232,32	146,00	1.874,25	172,73	11.425,30	1.472,92	28.863,30	480,29	53.835,45
CASTILLA MANCHA	4.062,51	60,00	2.739,29	84,15	6.945,95	2.275,77	-	1.694,24	31.587,42
CANARIAS	3.958,73	122,00	2.306,96	38,85	6.426,54	2.186,67	-	565,22	224.271,36
EXTREMADURA	2.266,96	76,00	3.692,74	450,68	6.486,37	1.644,97	-	1.188,12	60.603,05
ILLES BALEARS	3.239,97	-	1.327,61	-	4.567,59	1.038,37	-	472,32	17.797,47
MADRID	74.004,16	808,00	4.562,01	487,70	79.861,87	6.034,58	-	1.484,78	413.559,39
CASTILLA Y LEÓN	16.195,34	146,00	2.896,80	99,22	19.337,36	3.392,81	-	1.763,47	47.956,61
TOTAL	285.283,99	7.119,00	46.626,53	2.625,95	341.655,47	43.728,92	28.863,30	16.148,39	1.711.259,32

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIG.CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467C. INVESTIG. Y DESARROLLO TECNICO-INDUSTRIAL

PROGRAMA 467D. INVESTIG. Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 467I. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 9210. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

RESTO DE POLÍTICAS

PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA 133B. TRABAJO, FORMACIÓN, Y ASISTENCIA A RECLUSOS

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231B. ACCIÓN EN FAVOR DE LOS MIGRANTES

PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232B. IGUALDAD DE OPORT. ENTRE MUJERES Y HOMBRES

PROGRAMA 425A. NORMATIVA Y DESARROLLO ENERGÉTICO

PROGRAMA 432A. COORD. Y PROM. DEL TURISMO

PROGRAMA 492O. DEFENSA CONSUM. E INFORM. Y AT.AL CIUDADANO

PROGRAMA 495A. DESARROLLO Y APLIC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 19

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEDER (***)	FEOGA ORIENTACIÓN (*)	I.F.O.P. (*)	FONDO SOCIAL EUROPEO (***)	TOTAL ACCIONES ESTRUCTURALES	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS (*)	FEOGA GARANTÍA (**)	FONDO DE COHESIÓN (***)	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)+(3)+(4)	(6)	(7)	(8)	(9)=(5)+(6)+(7)+(8)
CATALUÑA	4.587,00	66,00	5.289,00	35.930,00	45.872,00	2.036,00	293.696,12	19.500,00	361.104,12
GALICIA	2.461,00	58.049,00	87.171,00	37.120,00	184.801,00	249,00	210.157,79	2.400,00	397.607,79
ANDALUCÍA	-	219.399,00	44.363,00	-	263.762,00	696,00	1.486.869,67	31.100,00	1.782.427,67
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.105,00	5.289,00	4.518,00	-	14.912,00	13,00	88.543,65	1.700,00	105.168,65
CANTABRIA	2.368,00	192,00	859,00	3.280,00	6.699,00	2,00	33.840,22	4.800,00	45.341,22
LA RIOJA	709,00	-	205,00	2.790,00	3.704,00	-	47.046,69	-	50.750,69
REGIÓN DE MURCIA	-	21.268,00	2.670,00	10.070,00	34.008,00	509,00	111.053,40	3.000,00	148.570,40
COMUNITAT VALENCIANA	11.255,00	38.283,00	9.907,00	-	59.445,00	59,00	152.032,23	36.400,00	247.936,23
ARAGÓN	-	140,00	366,00	1.370,00	1.876,00	8,00	607.592,49	-	609.476,49
CASTILLA-LA MANCHA	21.872,00	110.922,00	1.333,00	35.170,00	169.297,00	121,00	866.326,37	500,00	1.036.244,37
CANARIAS	26.984,00	12.001,00	19.255,00	25.750,00	83.990,00	-	101.849,14	10.400,00	196.239,14
EXTREMADURA	16.069,00	26.525,00	1.001,00	23.130,00	66.725,00	795,00	616.036,51	-	683.556,51
ILLES BALEARS	6.611,00	6,00	926,00	4.380,00	11.923,00	-	35.727,59	2.600,00	50.250,59
MADRID	5.363,00	-	1.209,00	29.400,00	35.972,00	1,00	50.910,50	17.100,00	103.983,50
CASTILLA Y LEÓN	-	147.370,00	2.196,00	42.760,00	192.326,00	74,00	1.024.590,03	7.800,00	1.224.790,03
TOTAL CCAA	103.384,00	639.510,00	181.268,00	251.150,00	1.175.312,00	4.563,00	5.726.272,40	137.300,00	7.043.447,40
NO REGIONALIZADO	331,00				331,00				331,00
TOTAL	103.715,00	639.510,00	181.268,00	251.150,00	1.175.643,00	4.563,00	5.726.272,40	137.300,00	7.043.778,40

(*) Transferencias propuestas a CC.AA.

(**) Provisión de fondos efectuados a las CC.AA. que realizan los pagos directamente con cargo al FEOGA

(***) Recursos recibidos en la AGE para CC.AA.

En el caso del FEDER, al cierre del ejercicio quedó pendiente de distribución por sectores (AGE, CC.AA., EE.LL., empresas públicas y otros) un importe de 1.352,9 millones de euros, equivalente al 62% del total de los ingresos percibidos en el año. Por este motivo, a las cifras consignadas habría que agregar el importe que correspondiera a las CC.AA.

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda
Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Subsecretaría. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Cuadro 20
ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2006	ENDEUDAMIENTO 2005	ENDEUDAMIENTO NETO (2006-2005)
CATALUÑA	14.043	13.792	251
GALICIA	3.535	3.397	138
ANDALUCÍA	7.311	7.352	-41
PRINCIPADO DE ASTURIAS	729	803	-74
CANTABRIA	398	411	-13
LA RIOJA	184	187	-3
REGIÓN DE MURCIA	686	691	-5
COMUNITAT VALENCIANA	10.931	10.237	694
ARAGÓN	1.163	1.153	10
CASTILLA-LA MANCHA	1.543	1.351	192
CANARIAS	1.563	1.430	133
EXTREMADURA	784	783	1
ILLES BALEARS	1.635	1.589	46
MADRID	10.073	10.099	-26
CASTILLA Y LEÓN	1.798	1.789	9
TOTAL	56.376	55.064	1.312

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2005 y 2006 en la base 2000 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Cuadro 21

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.040.753,65	860.844,87	2.901.598,51
GALICIA	520.649,36	459.116,47	979.765,83
ANDALUCIA	1.759.286,02	974.427,94	2.733.713,96
LA RIOJA	57.795,18		57.795,18
COMUNITAT VALENCIANA	1.040.077,35	654.044,34	1.694.121,69
ARAGÓN	335.495,80	211.216,28	546.712,07
CASTILLA-LA MANCHA	332.790,15	379.818,97	712.609,12
TOTAL	6.086.847,50	3.539.468,87	9.626.316,38

Fuente: Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales. Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 22
RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA	11.719,10	14.730,83
SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2006	1.147,98	-
INGRESOS TRIBUTARIOS	92.552,68	110.893,91
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	8.964,40	8.964,40
FONDO DE COMPENSACIÓN	6.723,47	6.723,47
FONDO COMPLEMENTARIO	2.240,93	2.240,93
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	43.918,72	53.479,71
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	14.931,67	18.232,98
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	4.671,00	2.126,00
FEDER	3.291,00	-
FONDO DE COHESIÓN	-	300,00
FONDO SOCIAL EUROPEO	1.380,00	1.820,00
OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	-	6,00
TOTAL	177.905,55	208.427,83

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 Subsecretaría. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
 Intervención General de la Administración General del Estado

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que "las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios", recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

El acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta de Cupo de 6 de marzo de 2002 dio lugar al actual Concierto Económico con el País Vasco que se rige por la Ley 12/2002, de 23 de mayo.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone, como también lo establecía el anterior Concierto, que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta de Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como a aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 13/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2002-2006.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En la actualidad están concertados la totalidad de tributos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los primeros en el año 2006 alcanzó un importe total de 12.552 millones de euros (*Cuadro 1*).

Además de lo anterior, las Diputaciones Forales recibieron en este ejercicio otros ingresos no financieros por un importe de 188 millones de euros. Este importe incluye los ingresos por tributos diferentes de los concertados y las transferencias tanto corrientes como de capital que han recibido, procedentes del Estado, de la Unión Europea y de sus entes territoriales.

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipúzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el *Cuadro 2* figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco por un importe de 7.883 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo pagado en el ejercicio 2006 ascendió a 1.441 millones de euros. A su vez reciben del Estado unas compensaciones financieras derivadas de la concertación de los Impuestos Especiales cuyo importe fue en el año 2006 de 74 millones de euros.

Por otra parte, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez, la reciben del Estado). El importe total satisfecho por las Diputaciones Forales a los municipios por estos conceptos en 2006 fue de 1.271 millones de euros.

La Comunidad Autónoma, además, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 275 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco, consolidando Diputaciones Forales y Comunidad Autónoma, se recoge en el Cuadro 6. En él se muestra también el importe consolidado de que disponen dichas instituciones forales para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido el cupo que pagan al Estado y las aportaciones que satisfacen a los Ayuntamientos.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado.

La normativa actualmente vigente es la contenida en la Ley 25/2003, de 15 de julio, por la que se aprueba la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. Actualmente, dichos tributos convenidos son todos, a excepción de la renta de aduanas, constituyendo la principal fuente de ingresos de la Comunidad.

El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por importe total de 3.325 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una participación en los tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluye en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 253 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la

Comunidad. El importe de la Aportación pagada en el año 2006 ascendió a 447 millones de euros.

También suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 221 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido desarrollado en la Sección I. De conformidad con lo anterior, durante 2006 se acordó el Programa Anual de Endeudamiento entre la AGE la Comunidad Foral de Navarra.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre el endeudamiento experimentado durante el año y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector administración pública de ambas Comunidades en términos de Contabilidad Nacional en la base 2000. Como se observa en dicho Cuadro, en 2006 se ha producido una reducción del endeudamiento respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la amortización de deuda realizada por la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En 2006, el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado en aplicación de la normativa de estabilidad fue de equilibrio para ambas Comunidades (capacidad/necesidad de financiación del 0,00 % del PIB).

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1
RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	600.939,00	1.238.084,00	1.915.183,00	3.754.206,00
Impuesto sobre Sociedades	275.831,00	487.258,00	929.293,00	1.692.382,00
Impuesto sobre Patrimonio	14.507,00	40.687,00	71.875,00	127.069,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	7.317,00	22.376,00	46.655,00	76.348,00
Impuesto sobre no residentes	4.422,00	4.944,00	61.181,00	70.547,00
Otros				
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	903.016,00	1.793.349,00	3.024.187,00	5.720.552,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	33.864,00	125.201,00	208.881,00	367.946,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	22.596,00	46.487,00	67.521,00	136.604,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	779.057,00	1.473.944,00	2.420.824,00	4.673.825,00
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	11.484,00	21.251,00	37.615,00	70.350,00
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	11.314,00	22.801,00	35.168,00	69.283,00
- s/ Cerveza	3.421,00	6.894,00	10.634,00	20.949,00
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	133.533,00	269.110,00	415.072,00	817.715,00
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	62.921,00	126.804,00	195.582,00	385.307,00
- Impuesto Electricidad	10.110,00	20.375,00	31.426,00	61.911,00
Impuesto sobre venta hidrocarburos	8.180,00	16.485,00	25.426,00	50.091,00
Impuestos sobre Primas de Seguros	10.421,00	23.668,00	37.851,00	71.940,00
Otros		829,00	1.352,00	2.181,00
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.086.901,00	2.153.849,00	3.487.352,00	6.728.102,00
Tasas sobre el Juego	8.102,00	19.456,00	41.358,00	68.916,00
Otros ingresos	2.564,00	10.997,00	21.168,00	34.729,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	10.666,00	30.453,00	62.526,00	103.645,00
TOTAL RECAUDACION TRIBUTOS CONCERTADOS	2.000.583,00	3.977.651,00	6.574.065,00	12.552.299,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2006. Organismo de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 2

**TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.287.304,00
GIPUZKOA	2.594.316,00
BIZKAIA	4.001.443,00
TOTAL	7.883.063,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2006. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	6.421,88	
	RECARGO SOBRE LA TASA DE MAQUINAS AUTOMÁTICAS	3.951,33	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	131.418,67	141.791,88
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	28.079,00	
	FEOGA ORIENTACIÓN	460,00	
	IFOP	6.240,00	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	9.404,00	
	FEOGA GARANTÍA	75.903,00	
	FONDO DE COHESIÓN	2.157,00	
	OTROS FONDOS	2.184,00	124.427,00
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO	7.839,00	
	DE INSTITUCIONES DEL PAÍS VASCO, EXCEPTO DIPUTACIONES FORALES	1.668,00	9.507,00
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			275.725,88

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2006. Organismo de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONCERTADOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.009.683,14
Impuesto sobre Sociedades	518.502,88
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	53.199,16
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	31.525,33
Impuesto sobre no residentes	6.308,32
Otros	1,53
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.619.220,37
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	102.930,94
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	55.242,94
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.094.501,69
Impuestos Especiales:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	3.136,47
- s/ Cerveza	4.700,84
Impuesto Especial. Hidrocarburos	205.667,36
Impuesto Especial. Tabacos	142.185,32
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	21.409,99
Impuesto Electricidad	17.496,88
Impuestos sobre Primas de Seguros	18.541,60
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	20.993,08
Otros	49,83
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.686.856,94
Tasas sobre el Juego	13.993,98
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	5.816,83
Resto conceptos	8,71
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	19.819,51
TOTAL RECAUDACION TRIBUTOS CONCERTADOS	3.325.896,82

Fuente: Gobierno de Navarra

Cuadro 5
FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	67.869,33	67.869,33
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	107,00	
	FEOGA ORIENTACIÓN E IFOP	389,00	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	10.170,00	
	FEOGA GARANTÍA	145.019,97	
	FONDO DE COHESIÓN	1.500,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	9,00	157.194,97
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	27.537,98	
	CAP.VII	888,32	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	86,36	28.512,66
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			253.576,96

Fuente: Cuenta General de Navarra, ejercicio 2006

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 6
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS	12.552.299,00	3.325.896,82
OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS DIPUTACIONES FORALES (*)	188.416,00	-
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	275.939,43	253.576,96
TOTAL INGRESOS	13.016.654,43	3.579.473,78
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO	-1.366.972,00	-447.429,01
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS	-1.271.106,86	-221.292,97
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	10.378.575,57	2.910.751,80

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2006. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi
Información de las Diputaciones Forales
Cuenta General de Navarra 2006

(*) Incluyen las transferencias percibidas del Estado en concepto de Participación de los Ayuntamientos en los tributos no concertados que, a su vez, se computa entre las Aportaciones a los Ayuntamientos.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2006	ENDEUDAMIENTO 2005	ENDEUDAMIENTO NETO (2006-2005)
PAÍS VASCO	929	1.138	-209
NAVARRA	647	646	1
TOTAL	1.576	1.784	-208

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2005 y 2006 en la base 2000 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, las CC.AA. tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, la enuncia el artículo decimoséptimo de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (art. tercero.dos LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el artículo vigésimo primero.tres de la LOFCA dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia determinados principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., que también son de aplicación en la esfera estatal, como el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción del presupuesto al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación, entre otros.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA (apartados 4.1 y 4.2) y Ciudades con Estatuto de Autonomía (apartado 4.3) para el año 2006, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 4.4 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía.

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2006, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial alcanzó la cifra de 146.520.147,57 miles de euros. El 96,1% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera, porcentaje que se sitúa en el 96,7% cuando analizamos la vertiente del gasto.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes y, dentro de éstas, al capítulo IV "Transferencias corrientes" que representan el 38,4% del presupuesto de ingresos y el 31,2% del de gastos. No obstante, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha y Comunidad Foral de Navarra que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC.AA, sino de las Entidades Locales o de los agricultores, en su caso, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 33,7% y 26% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que la partida más importante del presupuesto inicial de gastos pasa a ser la relativa a los gastos de personal, con un peso de 32,4%.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	24.395.692,47	16,7
2. Impuestos Indirectos	47.673.361,03	32,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.133.693,18	2,8
4. Transferencias Corrientes	56.235.025,38	38,4
5. Ingresos Patrimoniales	411.124,35	0,3
Operaciones Corrientes	132.848.896,41	90,7
6. Enajenación Inversiones Reales	678.299,97	0,5
7. Transferencias Capital	7.351.917,15	5,0
Operaciones de Capital	8.030.217,12	5,5
Operaciones no Financieras	140.879.113,53	96,1
8. Activos Financieros	319.333,18	0,2
9. Pasivos Financieros	5.321.700,85	3,6
Operaciones Financieras	5.641.034,03	3,9
TOTAL INGRESOS	146.520.147,57	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	44.074.738,08	30,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	22.479.723,03	15,3
3. Gastos Financieros	2.274.042,69	1,6
4. Transferencias Corrientes	45.728.993,66	31,2
5. Fondo de Contingencia	149.881,46	0,1
Operaciones Corrientes	114.707.378,92	78,3
6. Inversiones Reales	13.858.552,55	9,5
7. Transferencias Capital	13.191.922,57	9,0
Operaciones de Capital	27.050.475,12	18,5
Operaciones no Financieras	141.757.854,04	96,7
8. Activos Financieros	1.755.616,27	1,2
9. Pasivos Financieros	3.006.677,27	2,1
Operaciones Financieras	4.762.293,54	3,3
TOTAL GASTOS	146.520.147,57	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 7.309.562,70 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones corrientes que absorben el 49,9% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 12.889.112,23 miles de euros, siendo nuevamente las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones corrientes que en su conjunto representan el 58% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar la variación que experimenta el capítulo VIII “Activos financieros”, la mayor en términos absolutos, representando el 31,1% de la variación total. También destacan las modificaciones que afectan a los capítulos IV “Transferencias corrientes” y VII “Transferencias de capital” y, que ascienden a 1.514.960 y 1.341.033,75 miles de euros, y suponen, respectivamente, el 20,7% y el 18,4% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos la mayor diferencia corresponde al capítulo IV “Transferencias corrientes” que absorbe el 37,6% de la variación entre el total de créditos definitivos e iniciales, porcentaje que se eleva al 64,8% si consideramos únicamente las operaciones corrientes. Le sigue en importancia la variación experimentada en el capítulo VII “Transferencias de capital”, que supone el 24,6% de la variación total de los gastos y el 75,9% de las modificaciones registradas en operaciones de capital.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	24.395.692,47	25.198.339,89	802.647,42
2. Impuestos Indirectos	47.673.361,03	48.798.939,04	1.125.578,01
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.133.693,18	4.269.022,58	135.329,40
4. Transferencias Corrientes	56.235.025,38	57.749.985,35	1.514.959,97
5. Ingresos Patrimoniales	411.124,35	478.666,13	67.541,78
Operaciones Corrientes	132.848.896,41	136.494.952,99	3.646.056,58
6. Enajenación Inversiones Reales	678.299,97	693.780,02	15.480,05
7. Transferencias Capital	7.351.917,15	8.692.950,90	1.341.033,75
Operaciones de Capital	8.030.217,12	9.386.730,92	1.356.513,80
Operaciones no Financieras	140.879.113,53	145.881.683,91	5.002.570,38
8. Activos Financieros	319.333,18	2.591.900,55	2.272.567,37
9. Pasivos Financieros	5.321.700,85	5.356.125,82	34.424,97
Operaciones Financieras	5.641.034,03	7.948.026,37	2.306.992,34
TOTAL INGRESOS	146.520.147,57	153.829.710,27	7.309.562,70

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	44.074.738,08	45.079.415,08	1.004.677,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	22.479.723,03	24.196.825,95	1.717.102,92
3. Gastos Financieros	2.274.042,69	2.263.994,44	-10.048,25
4. Transferencias Corrientes	45.728.993,66	50.572.620,41	4.843.626,75
5. Fondo de Contingencia	149.881,46	74.914,25	-74.967,21
Operaciones Corrientes	114.707.378,92	122.187.770,13	7.480.391,21
6. Inversiones Reales	13.858.552,55	14.868.158,20	1.009.605,65
7. Transferencias Capital	13.191.922,57	16.365.700,43	3.173.777,86
Operaciones de Capital	27.050.475,12	31.233.858,63	4.183.383,51
Operaciones no Financieras	141.757.854,04	153.421.628,76	11.663.774,72
8. Activos Financieros	1.755.616,27	2.413.572,31	657.956,04
9. Pasivos Financieros	3.006.677,27	3.574.058,74	567.381,47
Operaciones Financieras	4.762.293,54	5.987.631,05	1.225.337,51
TOTAL GASTOS	146.520.147,57	159.409.259,80	12.889.112,23

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas registran un importe de 153.829.710,31 miles de euros, mientras que los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando 152.543.492,78 miles de euros. La diferencia es mayor en el presupuesto de gastos, en el que se recogen créditos definitivos por importe de 159.409.259,72 miles de euros, frente a los 149.495.739,19 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos absolutos, el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo IV que alcanza 57.749.985,38 miles de euros en la fase de previsiones definitivas y 57.372.527,60 miles de euros de derechos reconocidos, lo que representa el 37,5% y 37,6% respectivamente del importe global del presupuesto. Igualmente, es el capítulo IV del presupuesto de gastos el que, con un crédito definitivo de 50.572.620,40 miles de euros y unas obligaciones reconocidas de 48.117.486,15 miles de euros, tiene la mayor participación relativa, que alcanza un 31,7% y 32,2% en cada caso.

No obstante, descontada las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1* y *4.2*), el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos, el 32,5% de las previsiones definitivas y derechos reconocidos; siendo los porcentajes en el presupuesto de gastos del 26,4% y el 26,5% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	25.198.339,89	16,4	26.936.619,45	17,7
2. Impuestos Indirectos	48.798.939,04	31,7	51.594.965,39	33,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.269.022,58	2,8	4.425.927,57	2,9
4. Transferencias Corrientes	57.749.985,35	37,5	57.372.527,60	37,6
5. Ingresos Patrimoniales	478.666,13	0,3	600.387,13	0,4
Operaciones Corrientes	136.494.952,99	88,7	140.930.427,14	92,4
6. Enajenación Inversiones Reales	693.780,02	0,5	318.607,12	0,2
7. Transferencias Capital	8.692.950,90	5,7	6.853.655,91	4,5
Operaciones de Capital	9.386.730,92	6,1	7.172.263,03	4,7
Operaciones no Financieras	145.881.683,91	94,8	148.102.690,17	97,1
8. Activos Financieros	2.591.900,55	1,7	211.850,87	0,1
9. Pasivos Financieros	5.356.125,82	3,5	4.228.951,71	2,8
Operaciones Financieras	7.948.026,37	5,2	4.440.802,58	2,9
TOTAL INGRESOS	153.829.710,27	100,0	152.543.492,76	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	45.079.415,08	28,3	44.446.472,16	29,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	24.196.825,95	15,2	23.497.198,75	15,7
3. Gastos Financieros	2.263.994,44	1,4	2.034.571,24	1,4
4. Transferencias Corrientes	50.572.620,41	31,7	48.117.486,17	32,2
5. Fondo de Contingencia	74.914,25	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	122.187.770,13	76,7	118.095.728,32	79,0
6. Inversiones Reales	14.868.158,20	9,3	12.179.547,72	8,1
7. Transferencias Capital	16.365.700,43	10,3	13.378.049,34	8,9
Operaciones de Capital	31.233.858,63	19,6	25.557.597,06	17,1
Operaciones no Financieras	153.421.628,76	96,2	143.653.325,38	96,1
8. Activos Financieros	2.413.572,31	1,5	2.291.156,96	1,5
9. Pasivos Financieros	3.574.058,74	2,2	3.551.256,89	2,4
Operaciones Financieras	5.987.631,05	3,8	5.842.413,85	3,9
TOTAL GASTOS	159.409.259,80	100,0	149.495.739,24	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales, pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha y la Comunidad Foral de Navarra incluyen en su presupuesto esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias a empresas.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local e ingresos corrientes procedentes del FEOGA-Garantía (en su mayor parte, ayudas PAC), están registradas en los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 4.1.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	2.524.359,96	2.818.703,09	2.818.703,09	2.818.703,09
Galicia	730.054,10	882.138,95	882.138,95	882.138,95
Andalucía	2.016.591,67	2.519.100,48	2.519.100,48	2.519.100,48
Castilla-La Mancha	539.008,90	670.821,71	670.821,71	670.821,71
Comunidad Foral de Navarra	754,54	871,08	871,08	871,08
TOTAL	5.810.769,16	6.891.635,31	6.891.635,31	6.891.635,31

4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	2.524.359,96	2.818.703,09	2.818.703,09	2.818.703,09
Galicia	730.054,10	882.138,95	882.138,95	882.138,95
Andalucía	2.016.591,67	2.519.100,48	2.519.100,48	2.519.100,48
Castilla-La Mancha	539.008,90	670.821,71	670.821,71	624.002,58
Comunidad Foral de Navarra	754,54	871,08	871,08	871,08
TOTAL	5.810.769,16	6.891.635,31	6.891.635,31	6.844.816,18

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos. Estas cantidades registradas conforme a criterios de contabilidad presupuestaria presentan diferencias con las recogidas en el cuadro 21 de la Sección I que se refieren al rendimiento definitivo del ejercicio 2006.

Cuadro 4.2.
FEOGA-GARANTÍA
PRESUPUESTO DE INGRESOS.CAPÍTULO IV
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	51.600,00	75.902,77	75.902,77	75.902,77
Andalucía	1.502.530,26	1.500.364,23	1.500.364,23	1.500.364,23
Principado de Asturias	31.500,00	57.790,03	57.790,03	57.790,03
La Rioja	827,60	36.342,77	36.342,77	36.342,77
Región de Murcia	114.095,00	106.873,29	106.873,29	105.975,06
Comunitat Valenciana	73.416,77	95.223,19	95.223,19	95.223,19
Aragón	454.983,96	486.682,61	486.682,61	486.548,70
Castilla-La Mancha	848.823,14	753.421,47	753.421,47	753.421,47
Comunidad Foral de Navarra	4.407,93	3.226,93	3.226,93	3.226,93
Extremadura	540.725,22	606.150,60	606.150,60	606.150,60
Castilla-León	890.172,35	947.532,75	947.532,75	947.532,75
TOTAL	4.513.082,23	4.669.510,64	4.669.510,64	4.668.478,50

Nota: Las cantidades incluidas en este cuadro no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas por el FEOGA-Garantía en materia de desarrollo rural, ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias. El objeto de este cuadro es dar información, exclusivamente, de las cantidades recogidas en el capítulo IV del presupuesto de ingresos de las CC.AA. en concepto de ayudas PAC, importes que por los motivos anteriores difieren de los señalados en el cuadro 19 del anexo de la sección I y en los cuadros 3 y 5 del anexo de la sección II..

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, el porcentaje oscila entre el 55,9% de las operaciones financieras y el 103,2% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 81,8% de las operaciones de capital y el 97,6% de las financieras.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2006 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones corrientes, 97,8%, y el menor a las operaciones financieras, 94,6%. Respecto a los gastos, el grado de ejecución mayor es también el de las operaciones corrientes, un 94,1%, frente al 65,4% de las operaciones de capital.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	25.198.339,89	26.936.619,45	106,9
2. Impuestos Indirectos	48.798.939,04	51.594.965,39	105,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.269.022,58	4.425.927,57	103,7
4. Transferencias Corrientes	57.749.985,35	57.372.527,60	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	478.666,13	600.387,13	125,4
Operaciones Corrientes	136.494.952,99	140.930.427,14	103,2
6. Enajenación Inversiones Reales	693.780,02	318.607,12	45,9
7. Transferencias Capital	8.692.950,90	6.853.655,91	78,8
Operaciones de Capital	9.386.730,92	7.172.263,03	76,4
Operaciones no Financieras	145.881.683,91	148.102.690,17	101,5
8. Activos Financieros	2.591.900,55	211.850,87	8,2
9. Pasivos Financieros	5.356.125,82	4.228.951,71	79,0
Operaciones Financieras	7.948.026,37	4.440.802,58	55,9
TOTAL INGRESOS	153.829.710,27	152.543.492,76	99,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	45.079.415,08	44.446.472,16	98,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	24.196.825,95	23.497.198,75	97,1
3. Gastos Financieros	2.263.994,44	2.034.571,24	89,9
4. Transferencias Corrientes	50.572.620,41	48.117.486,17	95,1
5. Fondo de Contingencia	74.914,25	0,00	-
Operaciones Corrientes	122.187.770,13	118.095.728,32	96,7
6. Inversiones Reales	14.868.158,20	12.179.547,72	81,9
7. Transferencias Capital	16.365.700,43	13.378.049,34	81,7
Operaciones de Capital	31.233.858,63	25.557.597,06	81,8
Operaciones no Financieras	153.421.628,76	143.653.325,38	93,6
8. Activos Financieros	2.413.572,31	2.291.156,96	94,9
9. Pasivos Financieros	3.574.058,74	3.551.256,89	99,4
Operaciones Financieras	5.987.631,05	5.842.413,85	97,6
TOTAL GASTOS	159.409.259,80	149.495.739,24	93,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	26.936.619,45	26.270.973,51	97,5
2. Impuestos Indirectos	51.594.965,39	51.069.643,29	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.425.927,57	3.724.755,43	84,2
4. Transferencias Corrientes	57.372.527,60	56.193.019,38	97,9
5. Ingresos Patrimoniales	600.387,13	556.901,03	92,8
Operaciones Corrientes	140.930.427,14	137.815.292,64	97,8
6. Enajenación Inversiones Reales	318.607,12	263.925,83	82,8
7. Transferencias Capital	6.853.655,91	5.143.787,85	75,1
Operaciones de Capital	7.172.263,03	5.407.713,68	75,4
Operaciones no Financieras	148.102.690,17	143.223.006,32	96,7
8. Activos Financieros	211.850,87	144.465,47	68,2
9. Pasivos Financieros	4.228.951,71	4.055.102,81	95,9
Operaciones Financieras	4.440.802,58	4.199.568,28	94,6
TOTAL INGRESOS	152.543.492,76	147.422.574,58	96,6

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	44.446.472,16	44.272.966,50	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	23.497.198,75	20.307.025,85	86,4
3. Gastos Financieros	2.034.571,24	2.005.558,43	98,6
4. Transferencias Corrientes	48.117.486,17	44.592.624,33	92,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	118.095.728,32	111.178.175,11	94,1
6. Inversiones Reales	12.179.547,72	8.231.334,88	67,6
7. Transferencias Capital	13.378.049,34	8.474.246,74	63,3
Operaciones de Capital	25.557.597,06	16.705.581,62	65,4
Operaciones no Financieras	143.653.325,38	127.883.756,73	89,0
8. Activos Financieros	2.291.156,96	1.945.770,37	84,9
9. Pasivos Financieros	3.551.256,89	3.462.891,30	97,5
Operaciones Financieras	5.842.413,85	5.408.661,67	92,6
TOTAL GASTOS	149.495.739,24	133.292.418,40	89,2

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en los presupuestos de las respectivas CC.AA. y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Cabe destacar que el 57,2% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 33,4% y 22% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 66,8% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local y a las ayudas del Feoga-Garantía, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 62%, (representando sanidad y educación el 36,2% y 23,8% respectivamente); el conjunto de esta área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 72,4% del gasto total depurado, según se aprecia en el Cuadro7bis

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	4.267.489,53	2,85
1.1 Justicia	1.745.295,08	1,17
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.150.590,12	1,44
1.4 Política Exterior	371.604,33	0,25
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	14.312.287,38	9,57
2.1 Pensiones	573.372,79	0,38
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	7.255.328,51	4,85
2.4 Fomento del Empleo	4.305.942,03	2,88
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.164.754,32	1,45
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	12.889,73	0,01
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	85.515.162,72	57,20
3.1 Sanidad	49.884.223,43	33,37
3.2 Educación	32.872.892,77	21,99
3.3 Cultura	2.758.046,52	1,84
4 . Actuaciones de Carácter Económico	26.050.298,17	17,43
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	9.014.281,61	6,03
4.2 Industria y Energía	1.332.726,15	0,89
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.633.669,23	1,09
4.4 Subvenciones al Transporte	337.114,67	0,23
4.5 Infraestructuras	10.514.905,73	7,03
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.770.678,85	1,18
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.446.921,93	0,97
9 . Actuaciones de Carácter General	19.350.501,43	12,94
9.1 Alta Dirección	736.435,08	0,49
9.2 Servicios de Carácter General	3.563.734,18	2,38
9.3 Administración Financiera y Tributaria	948.346,42	0,63
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	8.673.634,08	5,80
9.5- Deuda Pública	5.428.351,67	3,63
TOTAL GASTOS	149.495.739,24	100,00

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y FEOGA-GARANTÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	4.267.489,53	3,09
1.1 Justicia	1.745.295,08	1,27
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.150.590,13	1,56
1.4 Política Exterior	371.604,36	0,27
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	14.312.287,38	10,38
2.1 Pensiones	573.372,78	0,42
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	7.255.328,51	5,26
2.4 Fomento del Empleo	4.305.942,04	3,12
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.164.754,33	1,57
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	12.889,73	0,01
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	85.515.162,72	62,00
3.1 Sanidad	49.884.223,45	36,17
3.2 Educación	32.872.892,77	23,83
3.3 Cultura	2.758.046,51	2,00
4 . Actuaciones de Carácter Económico	21.380.787,52	15,50
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	4.344.771,00	3,15
4.2 Industria y Energía	1.332.726,16	0,97
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.633.669,24	1,18
4.4 Subvenciones al Transporte	337.114,68	0,24
4.5 Infraestructuras	10.514.905,74	7,62
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.770.678,85	1,28
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.446.921,92	1,05
9 . Actuaciones de Carácter General	12.458.866,13	9,03
9.1 Alta Dirección	736.435,08	0,53
9.2 Servicios de Carácter General	3.563.734,18	2,58
9.3 Administración Financiera y Tributaria	948.346,42	0,69
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	1.781.998,78	1,29
9.5- Deuda Pública	5.428.351,66	3,94
TOTAL GASTOS	137.934.593,28	100,00

3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

El 96,2% del presupuesto de ingresos y de gastos de Ceuta y Melilla tienen naturaleza no financiera. El capítulo II "Impuestos indirectos", es el de mayor participación relativa con un 45,6% sobre los ingresos totales. En el presupuesto de gastos el capítulo de mayor importancia relativa es el de "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representa el 31,6% del total de gastos, seguido con un 31,5%, por el capítulo I "Gastos de personal".

Las modificaciones presupuestarias en las Ciudades con Estatuto de Autonomía, que siguen el patrón de comportamiento existente, en general, en el ámbito de las EE.LL., se elevan a 86.125,40 miles de euros en el presupuesto de gastos. En el presupuesto de ingresos, donde alcanzan los 87.567,90 miles de euros, afectan principalmente a las operaciones de capital (dentro de ellas, a las transferencias de capital, representando el 42,9% de la variación total), frente al 11,5% que afecta a las operaciones corrientes. La variación entre el presupuesto de gastos inicial y definitivo se concentra en las operaciones no financieras y de nuevo aquí tienen mayor peso las modificaciones registradas en las operaciones de capital (en este caso debido fundamentalmente al capítulo de inversiones reales), que suponen el 80,9% de la variación total, frente al 19,7% de las operaciones corrientes.

En cuanto a la composición del presupuesto en ejecución, en los ingresos el mayor importe se registra en el capítulo II "Impuestos indirectos", que supone el 37,2% de las previsiones definitivas y el 46,4% de los derechos reconocidos. En el presupuesto de gastos, es de nuevo el capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" el que tiene la mayor participación relativa, aunque muy similar a la del capítulo I, alcanzando un 27,7% de los créditos definitivos y un 31,9% de las obligaciones reconocidas.

La comparativa entre el presupuesto definitivo y los derechos y obligaciones reconocidas, que permite ver el grado de ejecución, muestra un porcentaje de realización del presupuesto de ingresos que oscila entre el 26,4% de las operaciones financieras y el 102,2% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos, la horquilla se sitúa entre el 50% de las operaciones de capital y el 98,9% de las operaciones financieras, con una ejecución, por otro lado, del 93,6% de las operaciones corrientes.

En cuanto a los cobros y pagos, la mayor realización en la recaudación de los ingresos le corresponde a las operaciones corrientes, un 84,9%, y la menor a las operaciones financieras, con un 60,9%. Respecto a los gastos, destacan los porcentajes de realización en los pagos de las operaciones financieras y corrientes, del 100% y 87,9%, respectivamente.

3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección IV.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Instituto Vasco de Administración Pública

Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización

Instituto Vasco de Estadística

Instituto Vasco de la Mujer

Academia de Policía del País Vasco

Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Comunidad Autónoma de Cataluña

Diario Oficial y de Publicaciones de la Generalidad de Cataluña

Instituto Catalán del Crédito Agrario

Entidad Autónoma de Difusión Cultural

Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña

Patronato de la Montaña de Monserrat

Escuela de Administración Pública de Cataluña

Escuela de Policía de Cataluña

Institución de las Letras Catalanas

Instituto de Estudios de la Salud

Instituto Catalán de la Viña y el Vino

Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas

Instituto para la Promoción y la Formación de Cooperativas

Agencia Catalana del Consumo
Instituto Catalán de la Mujer
Instituto de Estadística de Cataluña
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
Museo de la Ciencia y de la Técnica
Museo de Arqueología de Cataluña
Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
Biblioteca de Cataluña
Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción
Instituto Catalán de la Salud
Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
Servicio Catalán del Tráfico
Consejo Catalán del Deporte
Instituto de Desarrollo y Promoción del Alto Pirineo y Arán
Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria
Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia.
Servicio de Ocupación
Servicio Catalán de la Salud

Comunidad Autónoma de Galicia

Escuela Gallega de Administración Pública
Instituto Gallego de Estadística
Instituto Gallego de Consumo
Servicio Gallego de Salud
Centro de Estudios Judiciales y Seguridad pública de Galicia
Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad del Hombre y la Mujer
Aguas de Galicia

Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo
Fondo Gallego de Garantía Agraria
Instituto Gallego de las Artes escénicas y Musicales
Tribunal Gallego de Defensa de la competencia

Comunidad Autónoma de Andalucía

Instituto Andaluz de Administración Pública
Instituto Andaluz de Reforma Agraria
Instituto de Estadística de Andalucía
Patronato de la Alhambra y el Generalife
Instituto Andaluz de la Mujer
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Instituto Andaluz de la Juventud
Servicio Andaluz de Salud
Servicio Andaluz de Empleo
Agencia Andaluza del Agua
Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria
Inst. Andaluz Inv. y form. agraria, pesquera, alimentaria y prod. eco.

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Fundación Centro Regional de Bellas Artes
Orquesta Sinfónica del Principado
Consejo Económico y Social
Ente Público de Servicios Tributarios
Consejo de la Juventud
Comisión Regional del Banco de Tierras
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Junta de Saneamiento

Museo Etnográfico Grandas de Salime

Real Instituto de Estudios Asturiano

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Servicio de Salud del Principado

Servicio Público de Empleo

Comunidad Autónoma de Cantabria

Centro Est. de la Administración Pública

Centro de Investigación del Medio Ambiente

Consejo Económico y Social

Consejo de la Mujer

Consejo Asesor de RTV Española

Oficina de Calidad Alimentaria

Fundación Marqués de Valdecilla

Inst. Cántabro de Estadística

Servicio Cántabro de Empleo

Serv. Cántabro de Salud

Comunidad Autónoma de La Rioja

Servicio Riojano de Salud

Servicio Riojano de empleo

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia

Agencia Regional de Recaudación

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Instituto de la Mujer

Instituto de la Juventud

Servicio Regional de Empleo y Formación

Imprenta Regional

Instituto de la Vivienda y Suelo

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

Instituto Valenciano de Estadística

Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Instituto Valenciano de la Juventud

Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias

Instituto Cartográfico Valenciano

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio Aragonés de Salud

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés de Empleo

Instituto Aragonés de la Juventud

Instituto Aragonés de la Mujer

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Banco de Sangre y Tejidos

Centro de investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

Instituto Aragonés del Agua

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Instituto de Estadística

Instituto de la Vid y el Vino

Servicio de Salud

Inst. Mujer

Serv. Público de Empleo

Agencia de Calidad Universitaria

Ente Público Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Canarias

Academia Canaria de Seguridad

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural

Instituto Canario de Administración Pública

Instituto Canario de Estadística

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias

Instituto Canario de la Mujer

Servicio Canario de la Salud

Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

Servicio Canario de Empleo

Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia

Instituto Canario Vivienda

Consejo Económico y Social

Consortio Sanitario de Tenerife

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

Radio Televisión Canaria

Comunidad Foral de Navarra

Instituto Navarro de Administración Pública

Instituto Navarro de Salud Laboral

Estación de Viticultura y Enología de Navarra

Instituto Navarro de Deporte y Juventud

Instituto Navarro de la Mujer

Servicio Navarro de Empleo

Servicio Navarro de Salud

Instituto Navarro de Bienestar Social

Hacienda Tributaria Navarra

Agencia Navarra de Emergencias

Comunidad Autónoma de Extremadura

Servicio Extremeño de Salud

Consejo de la Juventud

Instituto de la Mujer

Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal

Asamblea

Consejo Consultivo

Consejo Económico y Social

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Instituto de Estudios Baleáricos

Servicio de Salud de las Islas Baleares (IBSALUT)

Instituto Balear de la Mujer

Servicio de Empleo de las Illes Balears

Escuela Balear de Administración Pública

Comunidad de Madrid

Asamblea de Madrid

Cámara de Cuentas

Patronato Madrileño de Áreas de Montaña

Instituto Madrileño de Administración Pública

Agencia Financiera de Madrid

Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid

Agencia Calidad, Acreditación Prospectiva Universidades

Agencia de Protección de Datos

Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación

Servicio Regional de Bienestar Social

Instituto Madrileño del Menor y la Familia

Servicio Regional de Empleo

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Madrid 112

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Instituto de la Vivienda de Madrid

Consortio Regional de Transportes

Instituto Madrileño de Deporte, el Esparcimiento y la Recreación

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario

Servicio Madrileño de Salud

Comunidad de Castilla y León

Gerencia Regional de la Salud
Gerencia Regional de Servicios Sociales
Servicio Público de Empleo Castilla y León
Agencia de Inversiones y Servicios
Consejo Económico y Social
Ente público Instituto Tecnológico Agrario
Ente Público Regional de la Energía

Ciudad de Ceuta

Instituto Ceutí de Deportes
Consejo Económico y Social
Patronato Municipal de Música
Instituto de Estudios Ceutíes
Residencia de la Juventud

Ciudad de Melilla

Patronato Municipal de la UNED
Patronato Fundación Ciudad Monumental
Patronato de Turismo

3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

Asimismo, se acompañan los cuadros referidos a los datos de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos		0,0
2. Impuestos Indirectos	6.800,00	0,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	75.084,16	1,0
4. Transferencias Corrientes	7.173.948,22	93,8
5. Ingresos Patrimoniales	25.993,47	0,3
Operaciones Corrientes	7.281.825,85	95,2
6. Enajenación Inversiones Reales	900,00	0,0
7. Transferencias Capital	42.685,38	0,6
Operaciones de Capital	43.585,38	0,6
Operaciones no Financieras	7.325.411,23	95,8
8. Activos Financieros	63.036,32	0,8
9. Pasivos Financieros	256.932,18	3,4
Operaciones Financieras	319.968,50	4,2
TOTAL INGRESOS	7.645.379,73	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.576.527,65	20,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.300.475,64	30,1
3. Gastos Financieros	80.432,25	1,1
4. Transferencias Corrientes	2.394.041,09	31,3
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	6.351.476,63	83,1
6. Inversiones Reales	343.688,30	4,5
7. Transferencias Capital	630.032,38	8,2
Operaciones de Capital	973.720,68	12,7
Operaciones no Financieras	7.325.197,31	95,8
8. Activos Financieros	163.250,24	2,1
9. Pasivos Financieros	156.932,18	2,1
Operaciones Financieras	320.182,42	4,2
TOTAL GASTOS	7.645.379,73	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00		0,00
2. Impuestos Indirectos	6.800,00	6.800,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	75.084,16	110.566,87	35.482,71
4. Transferencias Corrientes	7.173.948,22	7.195.088,53	21.140,31
5. Ingresos Patrimoniales	25.993,47	27.018,62	1.025,15
Operaciones Corrientes	7.281.825,85	7.339.474,02	57.648,17
6. Enajenación Inversiones Reales	900,00	900,00	0,00
7. Transferencias Capital	42.685,38	50.164,40	7.479,02
Operaciones de Capital	43.585,38	51.064,40	7.479,02
Operaciones no Financieras	7.325.411,23	7.390.538,42	65.127,19
8. Activos Financieros	63.036,32	406.468,65	343.432,33
9. Pasivos Financieros	256.932,18	256.932,18	0,00
Operaciones Financieras	319.968,50	663.400,83	343.432,33
TOTAL INGRESOS	7.645.379,73	8.053.939,25	408.559,52

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.576.527,65	1.605.245,68	28.718,03
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.300.475,64	2.537.567,70	237.092,06
3. Gastos Financieros	80.432,25	47.238,57	-33.193,68
4. Transferencias Corrientes	2.394.041,09	2.477.947,80	83.906,71
5. Fondo de Contingencia			0,00
Operaciones Corrientes	6.351.476,63	6.667.999,75	316.523,12
6. Inversiones Reales	343.688,30	359.087,99	15.399,69
7. Transferencias Capital	630.032,38	680.632,55	50.600,17
Operaciones de Capital	973.720,68	1.039.720,54	65.999,86
Operaciones no Financieras	7.325.197,31	7.707.720,29	382.522,98
8. Activos Financieros	163.250,24	163.036,77	-213,47
9. Pasivos Financieros	156.932,18	183.182,18	26.250,00
Operaciones Financieras	320.182,42	346.218,95	26.036,53
TOTAL GASTOS	7.645.379,73	8.053.939,24	408.559,51

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	0,0	0,00	0,0
2. Impuestos Indirectos	6.800,00	0,1	6.421,89	0,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.566,87	1,4	152.585,86	1,8
4. Transferencias Corrientes	7.195.088,53	89,3	7.984.531,36	96,6
5. Ingresos Patrimoniales	27.018,62	0,3	57.389,85	0,7
Operaciones Corrientes	7.339.474,02	91,1	8.200.928,96	99,2
6. Enajenación Inversiones Reales	900,00	0,0	1.116,17	0,0
7. Transferencias Capital	50.164,40	0,6	48.855,55	0,6
Operaciones de Capital	51.064,40	0,6	49.971,72	0,6
Operaciones no Financieras	7.390.538,42	91,8	8.250.900,68	99,8
8. Activos Financieros	406.468,65	5,0	14.619,56	0,2
9. Pasivos Financieros	256.932,18	3,2		0,0
Operaciones Financieras	663.400,83	8,2	14.619,56	0,2
TOTAL INGRESOS	8.053.939,25	100,0	8.265.520,24	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.605.245,68	19,9	1.581.220,00	20,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.537.567,70	31,5	2.500.216,94	32,1
3. Gastos Financieros	47.238,57	0,6	42.363,43	0,5
4. Transferencias Corrientes	2.477.947,80	30,8	2.430.247,66	31,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	6.667.999,75	82,8	6.554.048,03	84,2
6. Inversiones Reales	359.087,99	4,5	282.681,55	3,6
7. Transferencias Capital	680.632,55	8,5	632.819,92	8,1
Operaciones de Capital	1.039.720,54	12,9	915.501,47	11,8
Operaciones no Financieras	7.707.720,29	95,7	7.469.549,50	95,9
8. Activos Financieros	163.036,77	2,0	134.973,17	1,7
9. Pasivos Financieros	183.182,18	2,3	183.182,18	2,4
Operaciones Financieras	346.218,95	4,3	318.155,35	4,1
TOTAL GASTOS	8.053.939,24	100,0	7.787.704,85	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	6.800,00	6.421,89	94,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.566,87	152.585,86	138,0
4. Transferencias Corrientes	7.195.088,53	7.984.531,36	111,0
5. Ingresos Patrimoniales	27.018,62	57.389,85	212,4
Operaciones Corrientes	7.339.474,02	8.200.928,96	111,7
6. Enajenación Inversiones Reales	900,00	1.116,17	124,0
7. Transferencias Capital	50.164,40	48.855,55	97,4
Operaciones de Capital	51.064,40	49.971,72	97,9
Operaciones no Financieras	7.390.538,42	8.250.900,68	111,6
8. Activos Financieros	406.468,65	14.619,56	3,6
9. Pasivos Financieros	256.932,18	0,00	0,0
Operaciones Financieras	663.400,83	14.619,56	2,2
TOTAL INGRESOS	8.053.939,25	8.265.520,24	102,6

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.605.245,68	1.581.220,00	98,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.537.567,70	2.500.216,94	98,5
3. Gastos Financieros	47.238,57	42.363,43	89,7
4. Transferencias Corrientes	2.477.947,80	2.430.247,66	98,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.667.999,75	6.554.048,03	98,3
6. Inversiones Reales	359.087,99	282.681,55	78,7
7. Transferencias Capital	680.632,55	632.819,92	93,0
Operaciones de Capital	1.039.720,54	915.501,47	88,1
Operaciones no Financieras	7.707.720,29	7.469.549,50	96,9
8. Activos Financieros	163.036,77	134.973,17	82,8
9. Pasivos Financieros	183.182,18	183.182,18	100,0
Operaciones Financieras	346.218,95	318.155,35	91,9
TOTAL GASTOS	8.053.939,24	7.787.704,85	96,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	6.421,89	4.555,18	70,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	152.585,86	127.586,01	83,6
4. Transferencias Corrientes	7.984.531,36	7.700.340,17	96,4
5. Ingresos Patrimoniales	57.389,85	41.144,33	71,7
Operaciones Corrientes	8.200.928,96	7.873.625,69	96,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.116,17	1.116,17	100,0
7. Transferencias Capital	48.855,55	45.533,94	93,2
Operaciones de Capital	49.971,72	46.650,11	93,4
Operaciones no Financieras	8.250.900,68	7.920.275,80	96,0
8. Activos Financieros	14.619,56	9.464,11	64,7
9. Pasivos Financieros	0,00		#DIV/0!
Operaciones Financieras	14.619,56	9.464,11	64,7
TOTAL INGRESOS	8.265.520,24	7.929.739,91	95,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.581.220,00	1.580.998,84	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.500.216,94	2.188.636,12	87,5
3. Gastos Financieros	42.363,43	42.260,60	99,8
4. Transferencias Corrientes	2.430.247,66	2.052.489,19	84,5
5. Fondo de Contingencia	0,00		-
Operaciones Corrientes	6.554.048,03	5.864.384,75	89,5
6. Inversiones Reales	282.681,55	156.200,66	55,3
7. Transferencias Capital	632.819,92	254.151,89	40,2
Operaciones de Capital	915.501,47	410.352,55	44,8
Operaciones no Financieras	7.469.549,50	6.274.737,30	84,0
8. Activos Financieros	134.973,17	117.474,70	87,0
9. Pasivos Financieros	183.182,18	183.182,18	100,0
Operaciones Financieras	318.155,35	300.656,88	94,5
TOTAL GASTOS	7.787.704,85	6.575.394,18	84,43

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	712.912,50	9,2
1.1 Justicia	123.549,12	1,6
1.2 Defensa		0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	546.321,60	7,0
1.4 Política Exterior	43.041,78	0,6
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	562.190,14	7,2
2.1 Pensiones		0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	311.052,00	4,0
2.4 Fomento del Empleo	74.913,46	1,0
2.5 Desempleo		0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	176.224,67	2,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.892.452,65	62,8
3.1 Sanidad	2.637.483,86	33,9
3.2 Educación	2.156.349,91	27,7
3.3 Cultura	98.618,88	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	920.543,90	11,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	155.249,02	2,0
4.2 Industria y Energía	27.523,69	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	56.579,68	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte		0,0
4.5 Infraestructuras	386.864,84	5,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	230.326,94	3,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	63.999,73	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	699.605,65	9,0
9.1 Alta Dirección	52.366,64	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	371.137,62	4,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	58.830,70	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		0,0
9.5- Deuda Pública	217.270,69	2,8
TOTAL GASTOS	7.787.704,84	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS (A. GENERAL+ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.558.299,02	22,8
2. Impuestos Indirectos	9.593.745,33	39,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	768.042,98	3,2
4. Transferencias Corrientes	6.278.957,89	25,8
5. Ingresos Patrimoniales	56.457,46	0,2
Operaciones Corrientes	22.255.502,68	91,4
6. Enajenación Inversiones Reales		0,0
7. Transferencias Capital	240.899,85	1,0
Operaciones de Capital	240.899,85	1,0
Operaciones no Financieras	22.496.402,53	92,4
8. Activos Financieros	64.937,73	0,3
9. Pasivos Financieros	1.784.859,16	7,3
Operaciones Financieras	1.849.796,89	7,6
TOTAL INGRESOS	24.346.199,42	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.700.482,14	23,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	5.760.093,81	23,7
3. Gastos Financieros	496.832,43	2,0
4. Transferencias Corrientes	8.463.326,90	34,8
5. Fondo de Contingencia	92.200,00	0,4
Operaciones Corrientes	20.512.935,28	84,3
6. Inversiones Reales	1.610.766,68	6,6
7. Transferencias Capital	797.397,75	3,3
Operaciones de Capital	2.408.164,43	9,9
Operaciones no Financieras	22.921.099,71	94,1
8. Activos Financieros	767.464,76	3,2
9. Pasivos Financieros	657.634,94	2,7
Operaciones Financieras	1.425.099,70	5,9
TOTAL GASTOS	24.346.199,41	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.558.299,02	5.558.299,02	0,00
2. Impuestos Indirectos	9.593.745,33	9.593.745,33	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	768.042,98	774.546,56	6.503,58
4. Transferencias Corrientes	6.278.957,89	6.278.888,39	-69,50
5. Ingresos Patrimoniales	56.457,46	56.462,08	4,62
Operaciones Corrientes	22.255.502,68	22.261.941,38	6.438,70
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00		0,00
7. Transferencias Capital	240.899,85	240.899,85	0,00
Operaciones de Capital	240.899,85	240.899,85	0,00
Operaciones no Financieras	22.496.402,53	22.502.841,23	6.438,70
8. Activos Financieros	64.937,73	70.010,55	5.072,82
9. Pasivos Financieros	1.784.859,16	1.784.859,16	0,00
Operaciones Financieras	1.849.796,89	1.854.869,71	5.072,82
TOTAL INGRESOS	24.346.199,42	24.357.710,94	11.511,52

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.700.482,14	5.754.296,14	53.814,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	5.760.093,81	6.019.716,11	259.622,30
3. Gastos Financieros	496.832,43	510.375,48	13.543,05
4. Transferencias Corrientes	8.463.326,90	10.274.056,46	1.810.729,56
5. Fondo de Contingencia	92.200,00	37.297,40	-54.902,60
Operaciones Corrientes	20.512.935,28	22.595.741,59	2.082.806,31
6. Inversiones Reales	1.610.766,68	1.770.916,04	160.149,36
7. Transferencias Capital	797.397,75	1.460.345,60	662.947,85
Operaciones de Capital	2.408.164,43	3.231.261,64	823.097,21
Operaciones no Financieras	22.921.099,71	25.827.003,23	2.905.903,52
8. Activos Financieros	767.464,76	823.765,37	56.300,61
9. Pasivos Financieros	657.634,94	739.054,69	81.419,75
Operaciones Financieras	1.425.099,70	1.562.820,06	137.720,36
TOTAL GASTOS	24.346.199,41	27.389.823,29	3.043.623,88

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.558.299,02	22,8	5.812.015,2	23,6
2. Impuestos Indirectos	9.593.745,33	39,4	9.825.398,7	39,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	774.546,56	3,2	757.339,9	3,1
4. Transferencias Corrientes	6.278.888,39	25,8	6.766.933,0	27,4
5. Ingresos Patrimoniales	56.462,08	0,2	35.278,2	0,1
Operaciones Corrientes	22.261.941,38	91,4	23.196.964,96	94,0
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	1.958,0	0,0
7. Transferencias Capital	240.899,85	1,0	621.264,4	2,5
Operaciones de Capital	240.899,85	1,0	623.222,32	2,5
Operaciones no Financieras	22.502.841,23	92,4	23.820.187,28	96,6
8. Activos Financieros	70.010,55	0,3	61.765,6	0,3
9. Pasivos Financieros	1.784.859,16	7,3	786.053,4	3,2
Operaciones Financieras	1.854.869,71	7,6	847.818,97	3,4
TOTAL INGRESOS	24.357.710,94	100,0	24.668.006,25	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.754.296,14	21,0	5.699.589,53	22,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.019.716,11	22,0	5.838.974,06	22,9
3. Gastos Financieros	510.375,48	1,9	510.677,99	2,0
4. Transferencias Corrientes	10.274.056,46	37,5	9.158.832,44	36,0
5. Fondo de Contingencia	37.297,40	0,1		0,0
Operaciones Corrientes	22.595.741,59	82,5	21.208.074,02	83,3
6. Inversiones Reales	1.770.916,04	6,5	1.532.554,14	6,0
7. Transferencias Capital	1.460.345,60	5,3	1.170.906,13	4,6
Operaciones de Capital	3.231.261,64	11,8	2.703.460,27	10,6
Operaciones no Financieras	25.827.003,23	94,3	23.911.534,29	93,9
8. Activos Financieros	823.765,37	3,0	802.560,79	3,2
9. Pasivos Financieros	739.054,69	2,7	738.781,15	2,9
Operaciones Financieras	1.562.820,06	5,7	1.541.341,94	6,1
TOTAL GASTOS	27.389.823,29	100,0	25.452.876,23	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.558.299,02	5.812.015,21	104,6
2. Impuestos Indirectos	9.593.745,33	9.825.398,71	102,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	774.546,56	757.339,88	97,8
4. Transferencias Corrientes	6.278.888,39	6.766.932,97	107,8
5. Ingresos Patrimoniales	56.462,08	35.278,19	62,5
Operaciones Corrientes	22.261.941,38	23.196.964,96	104,2
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	1.957,95	-
7. Transferencias Capital	240.899,85	621.264,37	257,9
Operaciones de Capital	240.899,85	623.222,32	258,7
Operaciones no Financieras	22.502.841,23	23.820.187,28	105,9
8. Activos Financieros	70.010,55	61.765,56	88,2
9. Pasivos Financieros	1.784.859,16	786.053,41	44,0
Operaciones Financieras	1.854.869,71	847.818,97	45,7
TOTAL INGRESOS	24.357.710,94	24.668.006,25	101,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.754.296,14	5.699.589,53	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.019.716,11	5.838.974,06	97,0
3. Gastos Financieros	510.375,48	510.677,99	100,1
4. Transferencias Corrientes	10.274.056,46	9.158.832,44	89,1
5. Fondo de Contingencia	37.297,40	0,00	-
Operaciones Corrientes	22.595.741,59	21.208.074,02	93,9
6. Inversiones Reales	1.770.916,04	1.532.554,14	86,5
7. Transferencias Capital	1.460.345,60	1.170.906,13	80,2
Operaciones de Capital	3.231.261,64	2.703.460,27	83,7
Operaciones no Financieras	25.827.003,23	23.911.534,29	92,6
8. Activos Financieros	823.765,37	802.560,79	97,4
9. Pasivos Financieros	739.054,69	738.781,15	100,0
Operaciones Financieras	1.562.820,06	1.541.341,94	98,6
TOTAL GASTOS	27.389.823,29	25.452.876,23	92,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.812.015,21	5.722.409,27	98,5
2. Impuestos Indirectos	9.825.398,71	9.754.887,20	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	757.339,88	666.098,21	88,0
4. Transferencias Corrientes	6.766.932,97	6.300.506,00	93,1
5. Ingresos Patrimoniales	35.278,19	35.278,19	100,0
Operaciones Corrientes	23.196.964,96	22.479.178,87	96,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.957,95	1.957,95	100,0
7. Transferencias Capital	621.264,37	555.739,31	89,5
Operaciones de Capital	623.222,32	557.697,26	89,5
Operaciones no Financieras	23.820.187,28	23.036.876,13	96,7
8. Activos Financieros	61.765,56	61.765,56	100,0
9. Pasivos Financieros	786.053,41	786.053,41	100,0
Operaciones Financieras	847.818,97	847.818,97	100,0
TOTAL INGRESOS	24.668.006,25	23.884.695,10	96,8

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.699.589,53	5.695.931,31	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	5.838.974,06	5.017.629,89	85,9
3. Gastos Financieros	510.677,99	510.670,48	100,0
4. Transferencias Corrientes	9.158.832,44	8.162.050,33	89,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	21.208.074,02	19.386.282,01	91,4
6. Inversiones Reales	1.532.554,14	1.015.748,96	66,3
7. Transferencias Capital	1.170.906,13	823.393,74	70,3
Operaciones de Capital	2.703.460,27	1.839.142,70	68,0
Operaciones no Financieras	23.911.534,29	21.225.424,71	88,8
8. Activos Financieros	802.560,79	548.539,63	68,3
9. Pasivos Financieros	738.781,15	738.781,15	100,0
Operaciones Financieras	1.541.341,94	1.287.320,78	83,5
TOTAL GASTOS	25.452.876,23	22.512.745,49	88,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	1.574.120,87	6,2
1.1 Justicia	454.181,74	1,8
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.059.787,10	4,2
1.4 Política Exterior	60.152,04	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.175.018,71	8,5
2.1 Pensiones	107.111,90	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.285.374,02	5,1
2.4 Fomento del Empleo	610.328,60	2,4
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	172.204,20	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	13.608.153,32	53,5
3.1 Sanidad	8.076.190,73	31,7
3.2 Educación	5.150.786,30	20,2
3.3 Cultura	381.176,30	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	3.224.452,57	12,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	637.468,54	2,5
4.2 Industria y Energía	86.820,08	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	168.909,91	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	257.558,69	1,0
4.5 Infraestructuras	1.342.292,22	5,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	229.142,70	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	502.260,43	2,0
9. Actuaciones de Carácter General	4.871.130,74	19,1
9.1 Alta Dirección	111.037,50	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	437.897,91	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	517,71	0,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.079.883,99	12,1
9.5 Deuda Pública	1.241.793,63	4,9
TOTAL GASTOS	25.452.876,21	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.074.777,22	10,8
2. Impuestos Indirectos	2.412.679,53	24,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	246.429,62	2,5
4. Transferencias Corrientes	4.752.160,53	47,9
5. Ingresos Patrimoniales	13.481,07	0,1
Operaciones Corrientes	8.499.527,97	85,8
6. Enajenación Inversiones Reales	72.404,00	0,7
7. Transferencias Capital	825.060,93	8,3
Operaciones de Capital	897.464,93	9,1
Operaciones no Financieras	9.396.992,90	94,8
8. Activos Financieros	665,05	0,0
9. Pasivos Financieros	514.068,09	5,2
Operaciones Financieras	514.733,14	5,2
TOTAL INGRESOS	9.911.726,04	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.931.806,50	29,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.167.470,51	11,8
3. Gastos Financieros	142.429,06	1,4
4. Transferencias Corrientes	2.679.279,87	27,0
5. Fondo de Contingencia	57.681,46	0,6
Operaciones Corrientes	6.978.667,40	70,4
6. Inversiones Reales	1.206.225,75	12,2
7. Transferencias Capital	1.241.001,93	12,5
Operaciones de Capital	2.447.227,68	24,7
Operaciones no Financieras	9.425.895,08	95,1
8. Activos Financieros	111.762,87	1,1
9. Pasivos Financieros	374.068,09	3,8
Operaciones Financieras	485.830,96	4,9
TOTAL GASTOS	9.911.726,04	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.074.777,22	1.074.777,22	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.412.679,53	2.412.679,53	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	246.429,62	246.429,62	0,00
4. Transferencias Corrientes	4.752.160,53	4.752.160,53	0,00
5. Ingresos Patrimoniales	13.481,07	13.481,07	0,00
Operaciones Corrientes	8.499.527,97	8.499.527,97	0,00
6. Enajenación Inversiones Reales	72.404,00	72.404,00	0,00
7. Transferencias Capital	825.060,93	825.060,93	0,00
Operaciones de Capital	897.464,93	897.464,93	0,00
Operaciones no Financieras	9.396.992,90	9.396.992,90	0,00
8. Activos Financieros	665,05	665,05	0,00
9. Pasivos Financieros	514.068,09	514.068,09	0,00
Operaciones Financieras	514.733,14	514.733,14	0,00
TOTAL INGRESOS	9.911.726,04	9.911.726,04	0,00

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.931.806,50	3.113.972,65	182.166,15
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.167.470,51	1.237.251,31	69.780,80
3. Gastos Financieros	142.429,06	141.091,36	-1.337,70
4. Transferencias Corrientes	2.679.279,87	3.308.230,22	628.950,35
5. Fondo de Contingencia	57.681,46	37.616,85	-20.064,61
Operaciones Corrientes	6.978.667,40	7.838.162,39	859.494,99
6. Inversiones Reales	1.206.225,75	1.439.236,31	233.010,56
7. Transferencias Capital	1.241.001,93	1.873.520,63	632.518,70
Operaciones de Capital	2.447.227,68	3.312.756,94	865.529,26
Operaciones no Financieras	9.425.895,08	11.150.919,33	1.725.024,25
8. Activos Financieros	111.762,87	186.906,45	75.143,58
9. Pasivos Financieros	374.068,09	377.558,28	3.490,19
Operaciones Financieras	485.830,96	564.464,73	78.633,77
TOTAL GASTOS	9.911.726,04	11.715.384,06	1.803.658,02

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.074.777,22	10,8	1.241.021,19	12,2
2. Impuestos Indirectos	2.412.679,53	24,3	2.535.906,96	24,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	246.429,62	2,5	244.154,42	2,4
4. Transferencias Corrientes	4.752.160,53	47,9	4.889.196,42	48,0
5. Ingresos Patrimoniales	13.481,07	0,1	30.408,23	0,3
Operaciones Corrientes	8.499.527,97	85,8	8.940.687,22	87,7
6. Enajenación Inversiones Reales	72.404,00	0,7	62.413,34	0,6
7. Transferencias Capital	825.060,93	8,3	784.009,20	7,7
Operaciones de Capital	897.464,93	9,1	846.422,54	8,3
Operaciones no Financieras	9.396.992,90	94,8	9.787.109,76	96,0
8. Activos Financieros	665,05	0,0	17.637,27	0,2
9. Pasivos Financieros	514.068,09	5,2	388.000,00	3,8
Operaciones Financieras	514.733,14	5,2	405.637,27	4,0
TOTAL INGRESOS	9.911.726,04	100,0	10.192.747,03	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.113.972,65	26,6	3.004.357,77	29,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.237.251,31	10,6	1.214.315,05	11,8
3. Gastos Financieros	141.091,36	1,2	137.091,83	1,3
4. Transferencias Corrientes	3.308.230,22	28,2	3.041.798,66	29,6
5. Fondo de Contingencia	37.616,85	0,3	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.838.162,39	66,9	7.397.563,31	72,1
6. Inversiones Reales	1.439.236,31	12,3	1.130.667,61	11,0
7. Transferencias Capital	1.873.520,63	16,0	1.172.080,84	11,4
Operaciones de Capital	3.312.756,94	28,3	2.302.748,45	22,4
Operaciones no Financieras	11.150.919,33	95,2	9.700.311,76	94,5
8. Activos Financieros	186.906,45	1,6	183.984,50	1,8
9. Pasivos Financieros	377.558,28	3,2	377.558,28	3,7
Operaciones Financieras	564.464,73	4,8	561.542,78	5,5
TOTAL GASTOS	11.715.384,06	100,0	10.261.854,54	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.074.777,22	1.241.021,19	115,5
2. Impuestos Indirectos	2.412.679,53	2.535.906,96	105,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	246.429,62	244.154,42	99,1
4. Transferencias Corrientes	4.752.160,53	4.889.196,42	102,9
5. Ingresos Patrimoniales	13.481,07	30.408,23	225,6
Operaciones Corrientes	8.499.527,97	8.940.687,22	105,2
6. Enajenación Inversiones Reales	72.404,00	62.413,34	86,2
7. Transferencias Capital	825.060,93	784.009,20	95,0
Operaciones de Capital	897.464,93	846.422,54	94,3
Operaciones no Financieras	9.396.992,90	9.787.109,76	104,2
8. Activos Financieros	665,05	17.637,27	2.652,0
9. Pasivos Financieros	514.068,09	388.000,00	75,5
Operaciones Financieras	514.733,14	405.637,27	78,8
TOTAL INGRESOS	9.911.726,04	10.192.747,03	102,8

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.113.972,65	3.004.357,77	96,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.237.251,31	1.214.315,05	98,1
3. Gastos Financieros	141.091,36	137.091,83	97,2
4. Transferencias Corrientes	3.308.230,22	3.041.798,66	91,9
5. Fondo de Contingencia	37.616,85	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.838.162,39	7.397.563,31	94,4
6. Inversiones Reales	1.439.236,31	1.130.667,61	78,6
7. Transferencias Capital	1.873.520,63	1.172.080,84	62,6
Operaciones de Capital	3.312.756,94	2.302.748,45	69,5
Operaciones no Financieras	11.150.919,33	9.700.311,76	87,0
8. Activos Financieros	186.906,45	183.984,50	98,4
9. Pasivos Financieros	377.558,28	377.558,28	100,0
Operaciones Financieras	564.464,73	561.542,78	99,5
TOTAL GASTOS	11.715.384,06	10.261.854,54	87,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.241.021,19	1.233.108,40	99,4
2. Impuestos Indirectos	2.535.906,96	2.529.729,88	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	244.154,42	221.761,14	90,8
4. Transferencias Corrientes	4.889.196,42	4.877.480,14	99,8
5. Ingresos Patrimoniales	30.408,23	30.184,07	99,3
Operaciones Corrientes	8.940.687,22	8.892.263,63	99,5
6. Enajenación Inversiones Reales	62.413,34	43.138,41	69,1
7. Transferencias Capital	784.009,20	598.739,29	76,4
Operaciones de Capital	846.422,54	641.877,70	75,8
Operaciones no Financieras	9.787.109,76	9.534.141,33	97,4
8. Activos Financieros	17.637,27	17.632,28	100,0
9. Pasivos Financieros	388.000,00	388.000,00	100,0
Operaciones Financieras	405.637,27	405.632,28	100,0
TOTAL INGRESOS	10.192.747,03	9.939.773,61	97,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.004.357,77	2.950.657,01	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.214.315,05	1.051.271,36	86,6
3. Gastos Financieros	137.091,83	136.567,97	99,6
4. Transferencias Corrientes	3.041.798,66	2.733.980,31	89,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.397.563,31	6.872.476,65	92,9
6. Inversiones Reales	1.130.667,61	765.248,92	67,7
7. Transferencias Capital	1.172.080,84	679.146,04	57,9
Operaciones de Capital	2.302.748,45	1.444.394,96	62,7
Operaciones no Financieras	9.700.311,76	8.316.871,61	85,7
8. Activos Financieros	183.984,50	150.510,22	81,8
9. Pasivos Financieros	377.558,28	377.558,28	100,0
Operaciones Financieras	561.542,78	528.068,50	94,0
TOTAL GASTOS	10.261.854,54	8.844.940,11	86,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	121.473,82	1,2
1.1 Justicia	91.520,40	0,9
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	21.328,93	0,2
1.4 Política Exterior	8.624,50	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	909.674,83	8,9
2.1 Pensiones	150.254,41	1,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	250.286,52	2,4
2.4 Fomento del Empleo	339.122,38	3,3
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	170.011,53	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.545.224,04	54,0
3.1 Sanidad	3.335.118,88	32,5
3.2 Educación	2.022.791,10	19,7
3.3 Cultura	187.314,06	1,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.920.758,88	18,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	532.794,39	5,2
4.2 Industria y Energía	339.982,37	3,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	95.777,48	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	729.910,31	7,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	90.216,21	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	132.078,13	1,3
9 . Actuaciones de Carácter General	1.764.722,98	17,2
9.1 Alta Dirección	34.364,37	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	135.472,61	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	110.944,44	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	972.367,83	9,5
9.5 Deuda Pública	511.573,73	5,0
TOTAL GASTOS	10.261.854,55	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.881.428,43	10,5
2. Impuestos Indirectos	7.519.912,46	27,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	594.040,30	2,2
4. Transferencias Corrientes	13.369.179,86	48,8
5. Ingresos Patrimoniales	42.290,46	0,2
Operaciones Corrientes	24.406.851,51	89,1
6. Enajenación Inversiones Reales	20.014,50	0,1
7. Transferencias Capital	2.169.247,51	7,9
Operaciones de Capital	2.189.262,01	8,0
Operaciones no Financieras	26.596.113,52	97,1
8. Activos Financieros	9.153,30	0,0
9. Pasivos Financieros	773.134,55	2,8
Operaciones Financieras	782.287,85	2,9
TOTAL INGRESOS	27.378.401,37	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	8.447.960,55	30,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.691.708,56	9,8
3. Gastos Financieros	451.187,33	1,6
4. Transferencias Corrientes	8.860.229,55	32,4
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	20.451.085,99	74,7
6. Inversiones Reales	2.469.151,24	9,0
7. Transferencias Capital	3.675.876,30	13,4
Operaciones de Capital	6.145.027,54	22,4
Operaciones no Financieras	26.596.113,53	97,1
8. Activos Financieros	29.111,68	0,1
9. Pasivos Financieros	753.176,16	2,8
Operaciones Financieras	782.287,84	2,9
TOTAL GASTOS	27.378.401,37	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.881.428,43	2.946.979,31	65.550,88
2. Impuestos Indirectos	7.519.912,46	7.519.912,46	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	594.040,30	615.270,76	21.230,46
4. Transferencias Corrientes	13.369.179,86	14.067.007,89	697.828,03
5. Ingresos Patrimoniales	42.290,46	101.700,74	59.410,28
Operaciones Corrientes	24.406.851,51	25.250.871,16	844.019,65
6. Enajenación Inversiones Reales	20.014,50	20.014,50	0,00
7. Transferencias Capital	2.169.247,51	3.102.899,85	933.652,34
Operaciones de Capital	2.189.262,01	3.122.914,35	933.652,34
Operaciones no Financieras	26.596.113,52	28.373.785,51	1.777.671,99
8. Activos Financieros	9.153,30	240.968,69	231.815,39
9. Pasivos Financieros	773.134,55	778.134,55	5.000,00
Operaciones Financieras	782.287,85	1.019.103,24	236.815,39
TOTAL INGRESOS	27.378.401,37	29.392.888,75	2.014.487,38

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	8.447.960,55	8.537.155,82	89.195,27
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.691.708,56	2.800.850,94	109.142,38
3. Gastos Financieros	451.187,33	492.431,13	41.243,80
4. Transferencias Corrientes	8.860.229,55	9.330.158,00	469.928,45
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	20.451.085,99	21.160.595,89	709.509,90
6. Inversiones Reales	2.469.151,24	2.876.415,22	407.263,98
7. Transferencias Capital	3.675.876,30	4.572.246,52	896.370,22
Operaciones de Capital	6.145.027,54	7.448.661,74	1.303.634,20
Operaciones no Financieras	26.596.113,53	28.609.257,63	2.013.144,10
8. Activos Financieros	29.111,68	25.454,95	-3.656,73
9. Pasivos Financieros	753.176,16	758.176,16	5.000,00
Operaciones Financieras	782.287,84	783.631,11	1.343,27
TOTAL GASTOS	27.378.401,37	29.392.888,74	2.014.487,37

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.946.979,31	10,0	3.109.307,30	10,8
2. Impuestos Indirectos	7.519.912,46	25,6	8.335.719,30	29,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	615.270,76	2,1	638.432,54	2,2
4. Transferencias Corrientes	14.067.007,89	47,9	13.777.380,45	48,0
5. Ingresos Patrimoniales	101.700,74	0,3	114.247,57	0,4
Operaciones Corrientes	25.250.871,16	85,9	25.975.087,16	90,5
6. Enajenación Inversiones Reales	20.014,50	0,1	18.691,42	0,1
7. Transferencias Capital	3.102.899,85	10,6	1.892.163,52	6,6
Operaciones de Capital	3.122.914,35	10,6	1.910.854,94	6,7
Operaciones no Financieras	28.373.785,51	96,5	27.885.942,10	97,2
8. Activos Financieros	240.968,69	0,8	22.005,32	0,1
9. Pasivos Financieros	778.134,55	2,6	793.647,85	2,8
Operaciones Financieras	1.019.103,24	3,5	815.653,17	2,8
TOTAL INGRESOS	29.392.888,75	100,0	28.701.595,27	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	8.537.155,82	29,0	8.407.071,29	30,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.800.850,94	9,5	2.745.134,98	10,1
3. Gastos Financieros	492.431,13	1,7	361.783,71	1,3
4. Transferencias Corrientes	9.330.158,00	31,7	9.113.757,78	33,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	21.160.595,89	72,0	20.627.747,76	75,9
6. Inversiones Reales	2.876.415,22	9,8	2.163.237,74	8,0
7. Transferencias Capital	4.572.246,52	15,6	3.599.905,06	13,2
Operaciones de Capital	7.448.661,74	25,3	5.763.142,80	21,2
Operaciones no Financieras	28.609.257,63	97,3	26.390.890,56	97,1
8. Activos Financieros	25.454,95	0,1	24.745,26	0,1
9. Pasivos Financieros	758.176,16	2,6	757.387,48	2,8
Operaciones Financieras	783.631,11	2,7	782.132,74	2,9
TOTAL GASTOS	29.392.888,74	100,0	27.173.023,30	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.946.979,31	3.109.307,30	105,5
2. Impuestos Indirectos	7.519.912,46	8.335.719,30	110,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	615.270,76	638.432,54	103,8
4. Transferencias Corrientes	14.067.007,89	13.777.380,45	97,9
5. Ingresos Patrimoniales	101.700,74	114.247,57	112,3
Operaciones Corrientes	25.250.871,16	25.975.087,16	102,9
6. Enajenación Inversiones Reales	20.014,50	18.691,42	93,4
7. Transferencias Capital	3.102.899,85	1.892.163,52	61,0
Operaciones de Capital	3.122.914,35	1.910.854,94	61,2
Operaciones no Financieras	28.373.785,51	27.885.942,10	98,3
8. Activos Financieros	240.968,69	22.005,32	9,1
9. Pasivos Financieros	778.134,55	793.647,85	102,0
Operaciones Financieras	1.019.103,24	815.653,17	80,0
TOTAL INGRESOS	29.392.888,75	28.701.595,27	97,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	8.537.155,82	8.407.071,29	98,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.800.850,94	2.745.134,98	98,0
3. Gastos Financieros	492.431,13	361.783,71	73,5
4. Transferencias Corrientes	9.330.158,00	9.113.757,78	97,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	21.160.595,89	20.627.747,76	97,5
6. Inversiones Reales	2.876.415,22	2.163.237,74	75,2
7. Transferencias Capital	4.572.246,52	3.599.905,06	78,7
Operaciones de Capital	7.448.661,74	5.763.142,80	77,4
Operaciones no Financieras	28.609.257,63	26.390.890,56	92,2
8. Activos Financieros	25.454,95	24.745,26	97,2
9. Pasivos Financieros	758.176,16	757.387,48	99,9
Operaciones Financieras	783.631,11	782.132,74	99,8
TOTAL GASTOS	29.392.888,74	27.173.023,30	92,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.109.307,30	3.053.121,10	98,2
2. Impuestos Indirectos	8.335.719,30	8.230.057,13	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	638.432,54	482.327,94	75,5
4. Transferencias Corrientes	13.777.380,45	13.756.327,33	99,8
5. Ingresos Patrimoniales	114.247,57	107.520,91	94,1
Operaciones Corrientes	25.975.087,16	25.629.354,41	98,7
6. Enajenación Inversiones Reales	18.691,42	8.002,32	42,8
7. Transferencias Capital	1.892.163,52	1.408.344,13	74,4
Operaciones de Capital	1.910.854,94	1.416.346,45	74,1
Operaciones no Financieras	27.885.942,10	27.045.700,86	97,0
8. Activos Financieros	22.005,32	10.005,32	45,5
9. Pasivos Financieros	793.647,85	716.798,94	90,3
Operaciones Financieras	815.653,17	726.804,26	89,1
TOTAL INGRESOS	28.701.595,27	27.772.505,12	96,8

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	8.407.071,29	8.349.306,80	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.745.134,98	2.345.261,43	85,4
3. Gastos Financieros	361.783,71	338.119,19	93,5
4. Transferencias Corrientes	9.113.757,78	8.726.209,14	95,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	20.627.747,76	19.758.896,56	95,8
6. Inversiones Reales	2.163.237,74	1.186.607,77	54,9
7. Transferencias Capital	3.599.905,06	1.689.927,84	46,9
Operaciones de Capital	5.763.142,80	2.876.535,61	49,9
Operaciones no Financieras	26.390.890,56	22.635.432,17	85,8
8. Activos Financieros	24.745,26	24.346,26	98,4
9. Pasivos Financieros	757.387,48	756.416,12	99,9
Operaciones Financieras	782.132,74	780.762,38	99,8
TOTAL GASTOS	27.173.023,30	23.416.194,55	86,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	536.805,22	2,0
1.1 Justicia	372.904,29	1,4
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	85.793,61	0,3
1.4 Política Exterior	78.107,32	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.665.124,67	9,8
2.1 Pensiones	51.803,13	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.369.913,96	5,0
2.4 Fomento del Empleo	925.300,99	3,4
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	318.106,58	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	14.222.946,62	52,3
3.1 Sanidad	8.106.355,34	29,8
3.2 Educación	5.710.953,63	21,0
3.3 Cultura	405.637,65	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	5.481.504,55	20,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.206.189,14	8,1
4.2 Industria y Energía	98.879,05	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	583.501,71	2,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	1.788.703,63	6,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	475.331,02	1,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	328.900,00	1,2
9. Actuaciones de Carácter General	4.266.642,23	15,7
9.1 Alta Dirección	84.633,90	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	488.747,28	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	89.095,42	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.556.133,57	9,4
9.5 Deuda Pública	1.048.032,06	3,9
TOTAL GASTOS	27.173.023,29	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	578.840,45	15,8
2. Impuestos Indirectos	1.032.435,42	28,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	133.562,24	3,6
4. Transferencias Corrientes	1.304.172,43	35,5
5. Ingresos Patrimoniales	7.089,62	0,2
Operaciones Corrientes	3.056.100,16	83,3
6. Enajenación Inversiones Reales	42.593,89	1,2
7. Transferencias Capital	425.511,12	11,6
Operaciones de Capital	468.105,01	12,8
Operaciones no Financieras	3.524.205,17	96,0
8. Activos Financieros	14.998,08	0,4
9. Pasivos Financieros	130.705,64	3,6
Operaciones Financieras	145.703,72	4,0
TOTAL INGRESOS	3.669.908,89	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.257.202,11	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	509.985,00	13,9
3. Gastos Financieros	49.700,00	1,4
4. Transferencias Corrientes	761.534,21	20,8
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	2.578.421,32	70,3
6. Inversiones Reales	567.857,85	15,5
7. Transferencias Capital	382.357,78	10,4
Operaciones de Capital	950.215,63	25,9
Operaciones no Financieras	3.528.636,95	96,2
8. Activos Financieros	53.671,08	1,5
9. Pasivos Financieros	87.600,85	2,4
Operaciones Financieras	141.271,93	3,8
TOTAL GASTOS	3.669.908,88	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	578.840,45	624.148,10	45.307,65
2. Impuestos Indirectos	1.032.435,42	1.072.435,42	40.000,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	133.562,24	133.861,23	298,99
4. Transferencias Corrientes	1.304.172,43	1.362.704,61	58.532,18
5. Ingresos Patrimoniales	7.089,62	7.089,62	0,00
Operaciones Corrientes	3.056.100,16	3.200.238,98	144.138,82
6. Enajenación Inversiones Reales	42.593,89	42.593,89	0,00
7. Transferencias Capital	425.511,12	554.006,56	128.495,44
Operaciones de Capital	468.105,01	596.600,45	128.495,44
Operaciones no Financieras	3.524.205,17	3.796.839,43	272.634,26
8. Activos Financieros	14.998,08	80.275,98	65.277,90
9. Pasivos Financieros	130.705,64	130.705,64	0,00
Operaciones Financieras	145.703,72	210.981,62	65.277,90
TOTAL INGRESOS	3.669.908,89	4.007.821,05	337.912,16

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.257.202,11	1.287.206,88	30.004,77
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	509.985,00	578.202,40	68.217,40
3. Gastos Financieros	49.700,00	44.329,33	-5.370,67
4. Transferencias Corrientes	761.534,21	815.513,29	53.979,08
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.578.421,32	2.725.251,90	146.830,58
6. Inversiones Reales	567.857,85	677.846,83	109.988,98
7. Transferencias Capital	382.357,78	462.003,26	79.645,48
Operaciones de Capital	950.215,63	1.139.850,09	189.634,46
Operaciones no Financieras	3.528.636,95	3.865.101,99	336.465,04
8. Activos Financieros	53.671,08	55.118,18	1.447,10
9. Pasivos Financieros	87.600,85	87.600,85	0,00
Operaciones Financieras	141.271,93	142.719,03	1.447,10
TOTAL GASTOS	3.669.908,88	4.007.821,02	337.912,14

(*) Se han estimado los datos del Real Instituto de Estudios Asturiano y del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismos recogidos en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto de los cuales la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	624.148,10	15,6	641.712,26	17,0
2. Impuestos Indirectos	1.072.435,42	26,8	1.100.924,58	29,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	133.861,23	3,3	142.144,66	3,8
4. Transferencias Corrientes	1.362.704,61	34,0	1.368.140,70	36,3
5. Ingresos Patrimoniales	7.089,62	0,2	12.995,88	0,3
Operaciones Corrientes	3.200.238,98	79,8	3.265.918,08	86,7
6. Enajenación Inversiones Reales	42.593,89	1,1	16.789,03	0,4
7. Transferencias Capital	554.006,56	13,8	397.800,83	10,6
Operaciones de Capital	596.600,45	14,9	414.589,86	11,0
Operaciones no Financieras	3.796.839,43	94,7	3.680.507,94	97,7
8. Activos Financieros	80.275,98	2,0	2.099,97	0,1
9. Pasivos Financieros	130.705,64	3,3	85.000,00	2,3
Operaciones Financieras	210.981,62	5,3	87.099,97	2,3
TOTAL INGRESOS	4.007.821,05	100,0	3.767.607,91	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.287.206,88	32,1	1.271.456,82	34,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	578.202,40	14,4	558.001,43	14,9
3. Gastos Financieros	44.329,33	1,1	30.449,66	0,8
4. Transferencias Corrientes	815.513,29	20,3	794.491,00	21,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	2.725.251,90	68,0	2.654.398,91	70,9
6. Inversiones Reales	677.846,83	16,9	558.055,89	14,9
7. Transferencias Capital	462.003,26	11,5	398.239,44	10,6
Operaciones de Capital	1.139.850,09	28,4	956.295,33	25,5
Operaciones no Financieras	3.865.101,99	96,4	3.610.694,24	96,4
8. Activos Financieros	55.118,18	1,4	52.400,38	1,4
9. Pasivos Financieros	87.600,85	2,2	81.856,36	2,2
Operaciones Financieras	142.719,03	3,6	134.256,74	3,6
TOTAL GASTOS	4.007.821,02	100,0	3.744.950,98	100,0

(*) Se han estimado los datos del Real Instituto de Estudios Asturiano y del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismos recogidos en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto de los cuales la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	624.148,10	641.712,26	102,8
2. Impuestos Indirectos	1.072.435,42	1.100.924,58	102,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	133.861,23	142.144,66	106,2
4. Transferencias Corrientes	1.362.704,61	1.368.140,70	100,4
5. Ingresos Patrimoniales	7.089,62	12.995,88	183,3
Operaciones Corrientes	3.200.238,98	3.265.918,08	102,1
6. Enajenación Inversiones Reales	42.593,89	16.789,03	39,4
7. Transferencias Capital	554.006,56	397.800,83	71,8
Operaciones de Capital	596.600,45	414.589,86	69,5
Operaciones no Financieras	3.796.839,43	3.680.507,94	96,9
8. Activos Financieros	80.275,98	2.099,97	2,6
9. Pasivos Financieros	130.705,64	85.000,00	65,0
Operaciones Financieras	210.981,62	87.099,97	41,3
TOTAL INGRESOS	4.007.821,05	3.767.607,91	94,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.287.206,88	1.271.456,82	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	578.202,40	558.001,43	96,5
3. Gastos Financieros	44.329,33	30.449,66	68,7
4. Transferencias Corrientes	815.513,29	794.491,00	97,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.725.251,90	2.654.398,91	97,4
6. Inversiones Reales	677.846,83	558.055,89	82,3
7. Transferencias Capital	462.003,26	398.239,44	86,2
Operaciones de Capital	1.139.850,09	956.295,33	83,9
Operaciones no Financieras	3.865.101,99	3.610.694,24	93,4
8. Activos Financieros	55.118,18	52.400,38	95,1
9. Pasivos Financieros	87.600,85	81.856,36	93,4
Operaciones Financieras	142.719,03	134.256,74	94,1
TOTAL GASTOS	4.007.821,02	3.744.950,98	93,4

(*) Se han estimado los datos del Real Instituto de Estudios Asturiano y del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismos recogidos en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto de los cuales la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	641.712,26	626.781,73	97,7
2. Impuestos Indirectos	1.100.924,58	1.094.209,40	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	142.144,66	119.575,81	84,1
4. Transferencias Corrientes	1.368.140,70	1.481.984,76	108,3
5. Ingresos Patrimoniales	12.995,88	12.995,88	100,0
Operaciones Corrientes	3.265.918,08	3.335.547,58	102,1
6. Enajenación Inversiones Reales	16.789,03	16.789,03	100,0
7. Transferencias Capital	397.800,83	243.927,28	61,3
Operaciones de Capital	414.589,86	260.716,31	62,9
Operaciones no Financieras	3.680.507,94	3.596.263,89	97,7
8. Activos Financieros	2.099,97	2.099,97	100,0
9. Pasivos Financieros	85.000,00		0,0
Operaciones Financieras	87.099,97	2.099,97	2,4
TOTAL INGRESOS	3.767.607,91	3.598.363,86	95,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.271.456,82	1.271.359,25	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	558.001,43	452.612,82	81,1
3. Gastos Financieros	30.449,66	30.178,23	99,1
4. Transferencias Corrientes	794.491,00	755.417,57	95,1
5. Fondo de Contingencia	0,00		-
Operaciones Corrientes	2.654.398,91	2.509.567,87	94,5
6. Inversiones Reales	558.055,89	359.573,39	64,4
7. Transferencias Capital	398.239,44	262.270,04	65,9
Operaciones de Capital	956.295,33	621.843,43	65,0
Operaciones no Financieras	3.610.694,24	3.131.411,30	86,7
8. Activos Financieros	52.400,38	51.333,28	98,0
9. Pasivos Financieros	81.856,36	81.742,99	99,9
Operaciones Financieras	134.256,74	133.076,27	99,1
TOTAL GASTOS	3.744.950,98	3.264.487,57	87,2

(*) Se han estimado los datos del Real Instituto de Estudios Asturiano y del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismos recogidos en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto de los cuales la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	45.779,35	1,2
1.1 Justicia	7.355,90	0,2
1.2 Defensa		0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	26.330,27	0,7
1.4 Política Exterior	12.093,19	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	398.386,12	10,6
2.1 Pensiones	317,69	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	191.970,58	5,1
2.4 Fomento del Empleo	130.554,21	3,5
2.5 Desempleo		0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	73.224,20	2,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.319,44	0,1
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.216.154,15	59,2
3.1 Sanidad	1.349.460,39	36,0
3.2 Educación	727.274,81	19,4
3.3 Cultura	139.418,94	3,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	775.623,00	20,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	216.616,98	5,8
4.2 Industria y Energía	87.711,08	2,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	31.912,10	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte		0,0
4.5 Infraestructuras	374.909,34	10,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	28.270,65	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	36.202,85	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	309.008,38	8,3
9.1 Alta Dirección	21.343,50	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	107.855,59	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	69.604,98	1,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		0,0
9.5 Deuda Pública	110.204,31	2,9
TOTAL GASTOS	3.744.951,00	100,0

(*) Se han estimado los datos del Real Instituto de Estudios Asturiano y del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismos recogidos en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto de los cuales la Cuenta General no ofrece información.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	318.278,00	15,3
2. Impuestos Indirectos	710.680,00	34,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	56.552,15	2,7
4. Transferencias Corrientes	721.643,00	34,6
5. Ingresos Patrimoniales	7.577,42	0,4
Operaciones Corrientes	1.814.730,57	87,1
6. Enajenación Inversiones Reales	45,00	0,0
7. Transferencias Capital	167.978,83	8,1
Operaciones de Capital	168.023,83	8,1
Operaciones no Financieras	1.982.754,40	95,2
8. Activos Financieros	3.865,86	0,2
9. Pasivos Financieros	97.026,32	4,7
Operaciones Financieras	100.892,18	4,8
TOTAL INGRESOS	2.083.646,58	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	702.585,74	33,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	250.074,40	12,0
3. Gastos Financieros	21.309,00	1,0
4. Transferencias Corrientes	492.355,23	23,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.466.324,37	70,4
6. Inversiones Reales	347.877,66	16,7
7. Transferencias Capital	171.430,06	8,2
Operaciones de Capital	519.307,72	24,9
Operaciones no Financieras	1.985.632,09	95,3
8. Activos Financieros	32.337,48	1,6
9. Pasivos Financieros	65.677,00	3,2
Operaciones Financieras	98.014,48	4,7
TOTAL GASTOS	2.083.646,57	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	318.278,00	318.278,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	710.680,00	710.680,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	56.552,15	64.202,46	7.650,31
4. Transferencias Corrientes	721.643,00	740.082,82	18.439,82
5. Ingresos Patrimoniales	7.577,42	7.596,91	19,49
Operaciones Corrientes	1.814.730,57	1.840.840,19	26.109,62
6. Enajenación Inversiones Reales	45,00	45,00	0,00
7. Transferencias Capital	167.978,83	180.069,48	12.090,65
Operaciones de Capital	168.023,83	180.114,48	12.090,65
Operaciones no Financieras	1.982.754,40	2.020.954,67	38.200,27
8. Activos Financieros	3.865,86	50.759,74	46.893,88
9. Pasivos Financieros	97.026,32	97.026,32	0,00
Operaciones Financieras	100.892,18	147.786,06	46.893,88
TOTAL INGRESOS	2.083.646,58	2.168.740,73	85.094,15

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	702.585,74	708.469,59	5.883,85
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	250.074,40	269.628,23	19.553,83
3. Gastos Financieros	21.309,00	12.831,60	-8.477,40
4. Transferencias Corrientes	492.355,23	503.499,93	11.144,70
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.466.324,37	1.494.429,35	28.104,98
6. Inversiones Reales	347.877,66	385.271,76	37.394,10
7. Transferencias Capital	171.430,06	190.719,23	19.289,17
Operaciones de Capital	519.307,72	575.990,99	56.683,27
Operaciones no Financieras	1.985.632,09	2.070.420,34	84.788,25
8. Activos Financieros	32.337,48	32.565,77	228,29
9. Pasivos Financieros	65.677,00	66.227,00	550,00
Operaciones Financieras	98.014,48	98.792,77	778,29
TOTAL GASTOS	2.083.646,57	2.169.213,11	85.566,54

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	318.278,00	14,7	328.100,00	16,4
2. Impuestos Indirectos	710.680,00	32,8	727.893,56	36,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.202,46	3,0	57.011,28	2,8
4. Transferencias Corrientes	740.082,82	34,1	705.774,79	35,3
5. Ingresos Patrimoniales	7.596,91	0,4	10.418,26	0,5
Operaciones Corrientes	1.840.840,19	84,9	1.829.197,89	91,4
6. Enajenación Inversiones Reales	45,00	0,0	264,02	0,0
7. Transferencias Capital	180.069,48	8,3	79.336,00	4,0
Operaciones de Capital	180.114,48	8,3	79.600,02	4,0
Operaciones no Financieras	2.020.954,67	93,2	1.908.797,91	95,4
8. Activos Financieros	50.759,74	2,3	5.914,92	0,3
9. Pasivos Financieros	97.026,32	4,5	87.000,00	4,3
Operaciones Financieras	147.786,06	6,8	92.914,92	4,6
TOTAL INGRESOS	2.168.740,73	100,0	2.001.712,83	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	708.469,59	32,7	695.656,64	34,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	269.628,23	12,4	255.408,44	12,6
3. Gastos Financieros	12.831,60	0,6	11.443,24	0,6
4. Transferencias Corrientes	503.499,93	23,2	484.178,62	23,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.494.429,35	68,9	1.446.686,94	71,2
6. Inversiones Reales	385.271,76	17,8	328.521,78	16,2
7. Transferencias Capital	190.719,23	8,8	167.748,09	8,3
Operaciones de Capital	575.990,99	26,6	496.269,87	24,4
Operaciones no Financieras	2.070.420,34	95,4	1.942.956,81	95,6
8. Activos Financieros	32.565,77	1,5	22.265,13	1,1
9. Pasivos Financieros	66.227,00	3,1	66.225,63	3,3
Operaciones Financieras	98.792,77	4,6	88.490,76	4,4
TOTAL GASTOS	2.169.213,11	100,0	2.031.447,57	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	318.278,00	328.100,00	103,1
2. Impuestos Indirectos	710.680,00	727.893,56	102,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.202,46	57.011,28	88,8
4. Transferencias Corrientes	740.082,82	705.774,79	95,4
5. Ingresos Patrimoniales	7.596,91	10.418,26	137,1
Operaciones Corrientes	1.840.840,19	1.829.197,89	99,4
6. Enajenación Inversiones Reales	45,00	264,02	586,7
7. Transferencias Capital	180.069,48	79.336,00	44,1
Operaciones de Capital	180.114,48	79.600,02	44,2
Operaciones no Financieras	2.020.954,67	1.908.797,91	94,5
8. Activos Financieros	50.759,74	5.914,92	11,7
9. Pasivos Financieros	97.026,32	87.000,00	89,7
Operaciones Financieras	147.786,06	92.914,92	62,9
TOTAL INGRESOS	2.168.740,73	2.001.712,83	92,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	708.469,59	695.656,64	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	269.628,23	255.408,44	94,7
3. Gastos Financieros	12.831,60	11.443,24	89,2
4. Transferencias Corrientes	503.499,93	484.178,62	96,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.494.429,35	1.446.686,94	96,8
6. Inversiones Reales	385.271,76	328.521,78	85,3
7. Transferencias Capital	190.719,23	167.748,09	88,0
Operaciones de Capital	575.990,99	496.269,87	86,2
Operaciones no Financieras	2.070.420,34	1.942.956,81	93,8
8. Activos Financieros	32.565,77	22.265,13	68,4
9. Pasivos Financieros	66.227,00	66.225,63	100,0
Operaciones Financieras	98.792,77	88.490,76	89,6
TOTAL GASTOS	2.169.213,11	2.031.447,57	93,6

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	328.100,00	323.416,68	98,6
2. Impuestos Indirectos	727.893,56	720.429,37	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	57.011,28	47.488,60	83,3
4. Transferencias Corrientes	705.774,79	705.758,82	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	10.418,26	10.192,63	97,8
Operaciones Corrientes	1.829.197,89	1.807.286,10	98,8
6. Enajenación Inversiones Reales	264,02	264,02	100,0
7. Transferencias Capital	79.336,00	79.179,51	99,8
Operaciones de Capital	79.600,02	79.443,53	99,8
Operaciones no Financieras	1.908.797,91	1.886.729,63	98,8
8. Activos Financieros	5.914,92	5.721,99	96,7
9. Pasivos Financieros	87.000,00	87.000,00	100,0
Operaciones Financieras	92.914,92	92.721,99	99,8
TOTAL INGRESOS	2.001.712,83	1.979.451,62	98,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	695.656,64	694.783,80	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	255.408,44	228.149,12	89,3
3. Gastos Financieros	11.443,24	11.432,81	99,9
4. Transferencias Corrientes	484.178,62	435.521,76	90,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.446.686,94	1.369.887,49	94,7
6. Inversiones Reales	328.521,78	190.317,88	57,9
7. Transferencias Capital	167.748,09	104.039,07	62,0
Operaciones de Capital	496.269,87	294.356,95	59,3
Operaciones no Financieras	1.942.956,81	1.664.244,44	85,7
8. Activos Financieros	22.265,13	22.137,40	99,4
9. Pasivos Financieros	66.225,63	66.225,63	100,0
Operaciones Financieras	88.490,76	88.363,03	99,9
TOTAL GASTOS	2.031.447,57	1.752.607,47	86,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	16.573,91	0,8
1.1 Justicia	470,17	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.833,79	0,4
1.4 Política Exterior	7.269,94	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	195.645,38	9,6
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	122.148,44	6,0
2.4 Fomento del Empleo	54.369,76	2,7
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	19.127,19	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.146.167,57	56,4
3.1 Sanidad	685.073,99	33,7
3.2 Educación	417.119,77	20,5
3.3 Cultura	43.973,81	2,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	476.970,34	23,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	95.333,72	4,7
4.2 Industria y Energía	38.744,25	1,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	28.101,51	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	262.262,99	12,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	29.898,72	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	22.629,14	1,1
9 . Actuaciones de Carácter General	196.090,38	9,7
9.1 Alta Dirección	11.647,26	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	70.837,30	3,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.789,93	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	21.856,40	1,1
9.5 Deuda Pública	76.959,49	3,8
TOTAL GASTOS	2.031.447,58	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	189.337,75	17,0	
2. Impuestos Indirectos	362.660,00	32,6	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	39.367,55	3,5	
4. Transferencias Corrientes	418.179,02	37,6	
5. Ingresos Patrimoniales	1.389,50	0,1	
Operaciones Corrientes	1.010.933,82	90,8	
6. Enajenación Inversiones Reales	12.000,00	1,1	
7. Transferencias Capital	41.652,70	3,7	
Operaciones de Capital	53.652,70	4,8	
Operaciones no Financieras	1.064.586,52	95,7	
8. Activos Financieros	1.067,00	0,1	
9. Pasivos Financieros	47.321,48	4,3	
Operaciones Financieras	48.388,48	4,3	
TOTAL INGRESOS	1.112.975,00	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	355.368,70	31,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	150.161,82	13,5
3. Gastos Financieros	15.761,41	1,4
4. Transferencias Corrientes	251.836,87	22,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	773.128,80	69,5
6. Inversiones Reales	202.189,12	18,2
7. Transferencias Capital	121.244,48	10,9
Operaciones de Capital	323.433,60	29,1
Operaciones no Financieras	1.096.562,40	98,5
8. Activos Financieros	4.447,04	0,4
9. Pasivos Financieros	11.965,55	1,1
Operaciones Financieras	16.412,59	1,5
TOTAL GASTOS	1.112.974,99	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	189.337,75	189.337,75	0,00
2. Impuestos Indirectos	362.660,00	362.660,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	39.367,55	39.519,79	152,24
4. Transferencias Corrientes	418.179,02	470.953,41	52.774,39
5. Ingresos Patrimoniales	1.389,50	1.389,50	0,00
Operaciones Corrientes	1.010.933,82	1.063.860,45	52.926,63
6. Enajenación Inversiones Reales	12.000,00	12.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	41.652,70	58.322,86	16.670,16
Operaciones de Capital	53.652,70	70.322,86	16.670,16
Operaciones no Financieras	1.064.586,52	1.134.183,31	69.596,79
8. Activos Financieros	1.067,00	6.243,93	5.176,93
9. Pasivos Financieros	47.321,48	76.746,44	29.424,96
Operaciones Financieras	48.388,48	82.990,37	34.601,89
TOTAL INGRESOS	1.112.975,00	1.217.173,68	104.198,68

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	355.368,70	359.607,07	4.238,37
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	150.161,82	155.012,50	4.850,68
3. Gastos Financieros	15.761,41	7.080,77	-8.680,64
4. Transferencias Corrientes	251.836,87	289.986,69	38.149,82
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	773.128,80	811.687,03	38.558,23
6. Inversiones Reales	202.189,12	251.134,66	48.945,54
7. Transferencias Capital	121.244,48	138.562,39	17.317,91
Operaciones de Capital	323.433,60	389.697,05	66.263,45
Operaciones no Financieras	1.096.562,40	1.201.384,08	104.821,68
8. Activos Financieros	4.447,04	3.824,04	-623,00
9. Pasivos Financieros	11.965,55	11.965,55	0,00
Operaciones Financieras	16.412,59	15.789,59	-623,00
TOTAL GASTOS	1.112.974,99	1.217.173,67	104.198,68

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	189.337,75	15,6	196.365,98	17,9
2. Impuestos Indirectos	362.660,00	29,8	367.814,27	33,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	39.519,79	3,2	38.235,65	3,5
4. Transferencias Corrientes	470.953,41	38,7	445.082,03	40,6
5. Ingresos Patrimoniales	1.389,50	0,1	1.075,45	0,1
Operaciones Corrientes	1.063.860,45	87,4	1.048.573,38	95,6
6. Enajenación Inversiones Reales	12.000,00	1,0	440,57	0,0
7. Transferencias Capital	58.322,86	4,8	33.515,27	3,1
Operaciones de Capital	70.322,86	5,8	33.955,84	3,1
Operaciones no Financieras	1.134.183,31	93,2	1.082.529,22	98,7
8. Activos Financieros	6.243,93	0,5	1.124,51	0,1
9. Pasivos Financieros	76.746,44	6,3	13.415,46	1,2
Operaciones Financieras	82.990,37	6,8	14.539,97	1,3
TOTAL INGRESOS	1.217.173,68	100,0	1.097.069,19	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	359.607,07	29,5	358.393,17	31,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	155.012,50	12,7	146.563,15	12,9
3. Gastos Financieros	7.080,77	0,6	6.710,29	0,6
4. Transferencias Corrientes	289.986,69	23,8	280.066,52	24,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	811.687,03	66,7	791.733,13	69,7
6. Inversiones Reales	251.134,66	20,6	213.568,20	18,8
7. Transferencias Capital	138.562,39	11,4	116.091,82	10,2
Operaciones de Capital	389.697,05	32,0	329.660,02	29,0
Operaciones no Financieras	1.201.384,08	98,7	1.121.393,15	98,7
8. Activos Financieros	3.824,04	0,3	3.062,43	0,3
9. Pasivos Financieros	11.965,55	1,0	11.965,54	1,1
Operaciones Financieras	15.789,59	1,3	15.027,97	1,3
TOTAL GASTOS	1.217.173,67	100,0	1.136.421,12	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	189.337,75	196.365,98	103,7
2. Impuestos Indirectos	362.660,00	367.814,27	101,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	39.519,79	38.235,65	96,8
4. Transferencias Corrientes	470.953,41	445.082,03	94,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.389,50	1.075,45	77,4
Operaciones Corrientes	1.063.860,45	1.048.573,38	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	12.000,00	440,57	3,7
7. Transferencias Capital	58.322,86	33.515,27	57,5
Operaciones de Capital	70.322,86	33.955,84	48,3
Operaciones no Financieras	1.134.183,31	1.082.529,22	95,4
8. Activos Financieros	6.243,93	1.124,51	18,0
9. Pasivos Financieros	76.746,44	13.415,46	17,5
Operaciones Financieras	82.990,37	14.539,97	17,5
TOTAL INGRESOS	1.217.173,68	1.097.069,19	90,1

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	359.607,07	358.393,17	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	155.012,50	146.563,15	94,5
3. Gastos Financieros	7.080,77	6.710,29	94,8
4. Transferencias Corrientes	289.986,69	280.066,52	96,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	811.687,03	791.733,13	97,5
6. Inversiones Reales	251.134,66	213.568,20	85,0
7. Transferencias Capital	138.562,39	116.091,82	83,8
Operaciones de Capital	389.697,05	329.660,02	84,6
Operaciones no Financieras	1.201.384,08	1.121.393,15	93,3
8. Activos Financieros	3.824,04	3.062,43	80,1
9. Pasivos Financieros	11.965,55	11.965,54	100,0
Operaciones Financieras	15.789,59	15.027,97	95,2
TOTAL GASTOS	1.217.173,67	1.136.421,12	93,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	196.365,98	192.864,41	98,2
2. Impuestos Indirectos	367.814,27	362.429,75	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	38.235,65	36.592,42	95,7
4. Transferencias Corrientes	445.082,03	440.002,28	98,9
5. Ingresos Patrimoniales	1.075,45	912,68	84,9
Operaciones Corrientes	1.048.573,38	1.032.801,54	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	440,57	440,57	100,0
7. Transferencias Capital	33.515,27	25.611,49	76,4
Operaciones de Capital	33.955,84	26.052,06	76,7
Operaciones no Financieras	1.082.529,22	1.058.853,60	97,8
8. Activos Financieros	1.124,51	880,68	78,3
9. Pasivos Financieros	13.415,46	13.415,46	100,0
Operaciones Financieras	14.539,97	14.296,14	98,3
TOTAL INGRESOS	1.097.069,19	1.073.149,74	97,8

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	358.393,17	358.231,70	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	146.563,15	105.835,49	72,2
3. Gastos Financieros	6.710,29	6.703,47	99,9
4. Transferencias Corrientes	280.066,52	249.342,37	89,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	791.733,13	720.113,03	91,0
6. Inversiones Reales	213.568,20	123.837,62	58,0
7. Transferencias Capital	116.091,82	56.211,44	48,4
Operaciones de Capital	329.660,02	180.049,06	54,62
Operaciones no Financieras	1.121.393,15	900.162,09	80,27
8. Activos Financieros	3.062,43	3.062,43	100,0
9. Pasivos Financieros	11.965,54	11.965,54	100,0
Operaciones Financieras	15.027,97	15.027,97	100,00
TOTAL GASTOS	1.136.421,12	915.190,06	80,53

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	13.246,50	1,2
1.1 Justicia	0,00	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.393,54	0,7
1.4 Política Exterior	4.852,96	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	149.131,56	13,1
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	67.686,56	6,0
2.4 Fomento del Empleo	64.948,25	5,7
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	16.496,74	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	675.275,89	59,4
3.1 Sanidad	447.474,15	39,4
3.2 Educación	205.934,35	18,1
3.3 Cultura	21.867,38	1,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	213.243,00	18,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	78.989,32	7,0
4.2 Industria y Energía	1.522,31	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	16.476,13	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	105.085,56	9,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	4.715,84	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	6.453,85	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	85.524,17	7,5
9.1 Alta Dirección	12.539,55	1,1
9.2 Servicios de Carácter General	46.437,09	4,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	8.179,53	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5 Deuda Pública	18.368,01	1,6
TOTAL GASTOS	1.136.421,12	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	554.460,92	15,2	
2. Impuestos Indirectos	1.428.378,97	39,1	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.587,37	2,6	
4. Transferencias Corrientes	1.394.641,79	38,2	
5. Ingresos Patrimoniales	6.924,72	0,2	
Operaciones Corrientes	3.477.993,77	95,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	5.032,09	0,1	
7. Transferencias Capital	153.057,99	4,2	
Operaciones de Capital	158.090,08	4,3	
Operaciones no Financieras	3.636.083,85	99,5	
8. Activos Financieros	866,52	0,0	
9. Pasivos Financieros	17.364,68	0,5	
Operaciones Financieras	18.231,20	0,5	
TOTAL INGRESOS	3.654.315,05	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	852.642,94	23,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	147.701,83	4,0
3. Gastos Financieros	31.926,64	0,9
4. Transferencias Corrientes	1.924.394,28	52,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.956.665,69	80,9
6. Inversiones Reales	335.655,09	9,2
7. Transferencias Capital	343.763,08	9,4
Operaciones de Capital	679.418,17	18,6
Operaciones no Financieras	3.636.083,86	99,5
8. Activos Financieros	866,52	0,0
9. Pasivos Financieros	17.364,68	0,5
Operaciones Financieras	18.231,20	0,5
TOTAL GASTOS	3.654.315,06	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	554.460,92	570.686,50	16.225,58
2. Impuestos Indirectos	1.428.378,97	1.498.042,94	69.663,97
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.587,37	100.818,14	7.230,77
4. Transferencias Corrientes	1.394.641,79	1.425.974,28	31.332,49
5. Ingresos Patrimoniales	6.924,72	6.924,72	0,00
Operaciones Corrientes	3.477.993,77	3.602.446,58	124.452,81
6. Enajenación Inversiones Reales	5.032,09	5.037,06	4,97
7. Transferencias Capital	153.057,99	167.019,68	13.961,69
Operaciones de Capital	158.090,08	172.056,74	13.966,66
Operaciones no Financieras	3.636.083,85	3.774.503,32	138.419,47
8. Activos Financieros	866,52	107.421,86	106.555,34
9. Pasivos Financieros	17.364,68	17.364,68	0,00
Operaciones Financieras	18.231,20	124.786,54	106.555,34
TOTAL INGRESOS	3.654.315,05	3.899.289,86	244.974,81

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	852.642,94	864.601,81	11.958,87
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	147.701,83	156.665,01	8.963,18
3. Gastos Financieros	31.926,64	31.945,84	19,20
4. Transferencias Corrientes	1.924.394,28	2.045.291,61	120.897,33
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.956.665,69	3.098.504,27	141.838,58
6. Inversiones Reales	335.655,09	365.136,51	29.481,42
7. Transferencias Capital	343.763,08	421.368,24	77.605,16
Operaciones de Capital	679.418,17	786.504,75	107.086,58
Operaciones no Financieras	3.636.083,86	3.885.009,02	248.925,16
8. Activos Financieros	866,52	1.916,05	1.049,53
9. Pasivos Financieros	17.364,68	17.364,78	0,10
Operaciones Financieras	18.231,20	19.280,83	1.049,63
TOTAL GASTOS	3.654.315,06	3.904.289,85	249.974,79

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	570.686,50	14,6	581.074,58	14,5
2. Impuestos Indirectos	1.498.042,94	38,4	1.612.710,08	40,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	100.818,14	2,6	128.059,28	3,2
4. Transferencias Corrientes	1.425.974,28	36,6	1.458.228,99	36,4
5. Ingresos Patrimoniales	6.924,72	0,2	21.842,63	0,5
Operaciones Corrientes	3.602.446,58	92,4	3.801.915,56	94,8
6. Enajenación Inversiones Reales	5.037,06	0,1	9.212,36	0,2
7. Transferencias Capital	167.019,68	4,3	199.769,40	5,0
Operaciones de Capital	172.056,74	4,4	208.981,76	5,2
Operaciones no Financieras	3.774.503,32	96,8	4.010.897,32	100,0
8. Activos Financieros	107.421,86	2,8	212,12	0,0
9. Pasivos Financieros	17.364,68	0,4	0,00	0,0
Operaciones Financieras	124.786,54	3,2	212,12	0,0
TOTAL INGRESOS	3.899.289,86	100,0	4.011.109,44	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	864.601,81	22,1	846.812,02	22,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	156.665,01	4,0	145.987,05	3,8
3. Gastos Financieros	31.945,84	0,8	28.766,05	0,8
4. Transferencias Corrientes	2.045.291,61	52,4	2.010.487,57	52,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.098.504,27	79,4	3.032.052,69	79,8
6. Inversiones Reales	365.136,51	9,4	330.832,01	8,7
7. Transferencias Capital	421.368,24	10,8	418.845,18	11,0
Operaciones de Capital	786.504,75	20,1	749.677,19	19,7
Operaciones no Financieras	3.885.009,02	99,5	3.781.729,9	99,5
8. Activos Financieros	1.916,05	0,0	1.133,40	0,0
9. Pasivos Financieros	17.364,78	0,4	17.364,68	0,5
Operaciones Financieras	19.280,83	0,5	18.498,08	0,5
TOTAL GASTOS	3.904.289,9	100,0	3.800.228,0	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	570.686,50	581.074,58	101,8
2. Impuestos Indirectos	1.498.042,94	1.612.710,08	107,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	100.818,14	128.059,28	127,0
4. Transferencias Corrientes	1.425.974,28	1.458.228,99	102,3
5. Ingresos Patrimoniales	6.924,72	21.842,63	315,4
Operaciones Corrientes	3.602.446,58	3.801.915,56	105,5
6. Enajenación Inversiones Reales	5.037,06	9.212,36	182,9
7. Transferencias Capital	167.019,68	199.769,40	119,6
Operaciones de Capital	172.056,74	208.981,76	121,5
Operaciones no Financieras	3.774.503,32	4.010.897,32	106,3
8. Activos Financieros	107.421,86	212,12	0,2
9. Pasivos Financieros	17.364,68	0,00	0,0
Operaciones Financieras	124.786,54	212,12	0,2
TOTAL INGRESOS	3.899.289,86	4.011.109,44	102,9

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	864.601,81	846.812,02	97,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	156.665,01	145.987,05	93,2
3. Gastos Financieros	31.945,84	28.766,05	90,0
4. Transferencias Corrientes	2.045.291,61	2.010.487,57	98,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.098.504,27	3.032.052,69	97,9
6. Inversiones Reales	365.136,51	330.832,01	90,6
7. Transferencias Capital	421.368,24	418.845,18	99,4
Operaciones de Capital	786.504,75	749.677,19	95,3
Operaciones no Financieras	3.885.009,02	3.781.729,88	97,3
8. Activos Financieros	1.916,05	1.133,40	59,2
9. Pasivos Financieros	17.364,78	17.364,68	100,0
Operaciones Financieras	19.280,83	18.498,08	95,9
TOTAL GASTOS	3.904.289,85	3.800.227,96	97,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	581.074,58	574.756,18	98,9
2. Impuestos Indirectos	1.612.710,08	1.592.576,14	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	128.059,28	107.673,51	84,1
4. Transferencias Corrientes	1.458.228,99	1.441.978,16	98,9
5. Ingresos Patrimoniales	21.842,63	20.419,26	93,5
Operaciones Corrientes	3.801.915,56	3.737.403,25	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	9.212,36	4.703,19	51,1
7. Transferencias Capital	199.769,40	117.454,61	58,8
Operaciones de Capital	208.981,76	122.157,80	58,5
Operaciones no Financieras	4.010.897,32	3.859.561,05	96,2
8. Activos Financieros	212,12	177,15	83,5
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	#DIV/0!
Operaciones Financieras	212,12	177,15	83,5
TOTAL INGRESOS	4.011.109,44	3.859.738,20	96,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	846.812,02	845.134,99	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	145.987,05	119.774,00	82,0
3. Gastos Financieros	28.766,05	28.641,29	99,6
4. Transferencias Corrientes	2.010.487,57	1.942.193,74	96,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.032.052,69	2.935.744,02	96,8
6. Inversiones Reales	330.832,01	219.902,79	66,5
7. Transferencias Capital	418.845,18	254.768,10	60,8
Operaciones de Capital	749.677,19	474.670,89	63,3
Operaciones no Financieras	3.781.729,88	3.410.414,91	90,2
8. Activos Financieros	1.133,40	581,60	51,3
9. Pasivos Financieros	17.364,68	17.364,68	100,0
Operaciones Financieras	18.498,08	17.946,28	97,0
TOTAL GASTOS	3.800.227,96	3.428.361,19	90,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	26.693,19	0,7
1.1 Justicia	0,00	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	21.976,22	0,6
1.4 Política Exterior	4.716,97	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	337.079,22	8,9
2.1 Pensiones	14.686,67	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	189.399,86	5,0
2.4 Fomento del Empleo	95.693,05	2,5
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	26.729,35	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	10.570,29	0,3
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.579.125,37	67,9
3.1 Sanidad	1.445.377,12	38,0
3.2 Educación	1.037.380,06	27,3
3.3 Cultura	96.368,20	2,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	616.964,20	16,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	226.547,75	6,0
4.2 Industria y Energía	65.714,55	1,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	31.951,16	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	244.717,70	6,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	28.025,42	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	20.007,62	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	240.365,97	6,3
9.1 Alta Dirección	19.235,57	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	148.596,00	3,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	27.030,43	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5 Deuda Pública	45.503,97	1,2
TOTAL GASTOS	3.800.227,95	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.040.487,77	17,2
2. Impuestos Indirectos	4.683.015,22	39,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	616.653,17	5,2
4. Transferencias Corrientes	3.631.470,98	30,6
5. Ingresos Patrimoniales	16.819,84	0,1
Operaciones Corrientes	10.988.446,98	92,7
6. Enajenación Inversiones Reales	107.625,21	0,9
7. Transferencias Capital	327.757,56	2,8
Operaciones de Capital	435.382,77	3,7
Operaciones no Financieras	11.423.829,75	96,4
8. Activos Financieros	600,00	0,0
9. Pasivos Financieros	425.581,63	3,6
Operaciones Financieras	426.181,63	3,6
TOTAL INGRESOS	11.850.011,38	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.157.400,94	35,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.893.180,74	16,0
3. Gastos Financieros	339.729,77	2,9
4. Transferencias Corrientes	3.488.574,76	29,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	9.878.886,21	83,4
6. Inversiones Reales	892.621,33	7,5
7. Transferencias Capital	740.417,18	6,2
Operaciones de Capital	1.633.038,51	13,8
Operaciones no Financieras	11.511.924,72	97,1
8. Activos Financieros	214.505,03	1,8
9. Pasivos Financieros	123.581,63	1,0
Operaciones Financieras	338.086,66	2,9
TOTAL GASTOS	11.850.011,38	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.040.487,77	2.112.286,06	71.798,29
2. Impuestos Indirectos	4.683.015,22	5.286.039,13	603.023,91
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	616.653,17	681.554,51	64.901,34
4. Transferencias Corrientes	3.631.470,98	3.564.372,55	-67.098,43
5. Ingresos Patrimoniales	16.819,84	17.033,84	214,00
Operaciones Corrientes	10.988.446,98	11.661.286,09	672.839,11
6. Enajenación Inversiones Reales	107.625,21	107.625,21	0,00
7. Transferencias Capital	327.757,56	425.270,29	97.512,73
Operaciones de Capital	435.382,77	532.895,50	97.512,73
Operaciones no Financieras	11.423.829,75	12.194.181,59	770.351,84
8. Activos Financieros	600,00	52.819,64	52.219,64
9. Pasivos Financieros	425.581,63	425.581,63	0,00
Operaciones Financieras	426.181,63	478.401,27	52.219,64
TOTAL INGRESOS	11.850.011,38	12.672.582,86	822.571,48

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	4.157.400,94	4.230.301,10	72.900,16
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.893.180,74	1.931.727,53	38.546,79
3. Gastos Financieros	339.729,77	363.083,98	23.354,21
4. Transferencias Corrientes	3.488.574,76	4.192.540,26	703.965,50
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	9.878.886,21	10.717.652,87	838.766,66
6. Inversiones Reales	892.621,33	865.378,65	-27.242,68
7. Transferencias Capital	740.417,18	766.026,34	25.609,16
Operaciones de Capital	1.633.038,51	1.631.404,99	-1.633,52
Operaciones no Financieras	11.511.924,72	12.349.057,86	837.133,14
8. Activos Financieros	214.505,03	199.933,38	-14.571,65
9. Pasivos Financieros	123.581,63	123.581,63	0,00
Operaciones Financieras	338.086,66	323.515,01	-14.571,65
TOTAL GASTOS	11.850.011,38	12.672.572,87	822.561,49

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.112.286,06	16,7	2.512.645,97	19,3
2. Impuestos Indirectos	5.286.039,13	41,7	5.986.387,09	46,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	681.554,51	5,4	664.886,92	5,1
4. Transferencias Corrientes	3.564.372,55	28,1	3.055.463,48	23,5
5. Ingresos Patrimoniales	17.033,84	0,1	18.140,44	0,1
Operaciones Corrientes	11.661.286,09	92,0	12.237.523,90	94,0
6. Enajenación Inversiones Reales	107.625,21	0,8	4.227,65	0,0
7. Transferencias Capital	425.270,29	3,4	347.162,67	2,7
Operaciones de Capital	532.895,50	4,2	351.390,32	2,7
Operaciones no Financieras	12.194.181,59	96,2	12.588.914,22	96,7
8. Activos Financieros	52.819,64	0,4	1.081,88	0,0
9. Pasivos Financieros	425.581,63	3,4	425.581,62	3,3
Operaciones Financieras	478.401,27	3,8	426.663,50	3,3
TOTAL INGRESOS	12.672.582,86	100,0	13.015.577,72	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.230.301,10	33,4	4.220.843,14	34,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.931.727,53	15,2	1.882.141,84	15,5
3. Gastos Financieros	363.083,98	2,9	363.025,16	3,0
4. Transferencias Corrientes	4.192.540,26	33,1	3.990.715,57	32,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	10.717.652,87	84,6	10.456.725,71	86,0
6. Inversiones Reales	865.378,65	6,8	732.476,73	6,0
7. Transferencias Capital	766.026,34	6,0	642.530,29	5,3
Operaciones de Capital	1.631.404,99	12,9	1.375.007,02	11,3
Operaciones no Financieras	12.349.057,86	97,4	11.831.732,73	97,3
8. Activos Financieros	199.933,38	1,6	199.455,49	1,6
9. Pasivos Financieros	123.581,63	1,0	123.581,62	1,0
Operaciones Financieras	323.515,01	2,6	323.037,11	2,7
TOTAL GASTOS	12.672.572,87	100,0	12.154.769,84	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.112.286,06	2.512.645,97	119,0
2. Impuestos Indirectos	5.286.039,13	5.986.387,09	113,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	681.554,51	664.886,92	97,6
4. Transferencias Corrientes	3.564.372,55	3.055.463,48	85,7
5. Ingresos Patrimoniales	17.033,84	18.140,44	106,5
Operaciones Corrientes	11.661.286,09	12.237.523,90	104,9
6. Enajenación Inversiones Reales	107.625,21	4.227,65	3,9
7. Transferencias Capital	425.270,29	347.162,67	81,6
Operaciones de Capital	532.895,50	351.390,32	65,9
Operaciones no Financieras	12.194.181,59	12.588.914,22	103,2
8. Activos Financieros	52.819,64	1.081,88	2,0
9. Pasivos Financieros	425.581,63	425.581,62	100,0
Operaciones Financieras	478.401,27	426.663,50	89,2
TOTAL INGRESOS	12.672.582,86	13.015.577,72	102,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.230.301,10	4.220.843,14	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.931.727,53	1.882.141,84	97,4
3. Gastos Financieros	363.083,98	363.025,16	100,0
4. Transferencias Corrientes	4.192.540,26	3.990.715,57	95,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	10.717.652,87	10.456.725,71	97,6
6. Inversiones Reales	865.378,65	732.476,73	84,6
7. Transferencias Capital	766.026,34	642.530,29	83,9
Operaciones de Capital	1.631.404,99	1.375.007,02	84,3
Operaciones no Financieras	12.349.057,86	11.831.732,73	95,8
8. Activos Financieros	199.933,38	199.455,49	99,8
9. Pasivos Financieros	123.581,63	123.581,62	100,0
Operaciones Financieras	323.515,01	323.037,11	99,9
TOTAL GASTOS	12.672.572,87	12.154.769,84	95,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.512.645,97	2.465.042,88	98,1
2. Impuestos Indirectos	5.986.387,09	5.901.202,49	98,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	664.886,92	583.816,31	87,8
4. Transferencias Corrientes	3.055.463,48	2.856.352,87	93,5
5. Ingresos Patrimoniales	18.140,44	18.026,12	99,4
Operaciones Corrientes	12.237.523,90	11.824.440,67	96,6
6. Enajenación Inversiones Reales	4.227,65	4.209,44	99,6
7. Transferencias Capital	347.162,67	187.997,75	54,2
Operaciones de Capital	351.390,32	192.207,19	54,7
Operaciones no Financieras	12.588.914,22	12.016.647,86	95,5
8. Activos Financieros	1.081,88	868,46	80,3
9. Pasivos Financieros	425.581,62	425.581,62	100,0
Operaciones Financieras	426.663,50	426.450,08	99,9
TOTAL INGRESOS	13.015.577,72	12.443.097,94	95,6

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.220.843,14	4.219.489,67	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.882.141,84	1.493.610,20	79,4
3. Gastos Financieros	363.025,16	361.113,28	99,5
4. Transferencias Corrientes	3.990.715,57	3.629.733,08	91,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	10.456.725,71	9.703.946,23	92,8
6. Inversiones Reales	732.476,73	499.322,66	68,2
7. Transferencias Capital	642.530,29	400.528,30	62,3
Operaciones de Capital	1.375.007,02	899.850,96	65,4
Operaciones no Financieras	11.831.732,73	10.603.797,19	89,6
8. Activos Financieros	199.455,49	199.335,38	99,9
9. Pasivos Financieros	123.581,62	123.581,62	100,0
Operaciones Financieras	323.037,11	322.917,00	100,0
TOTAL GASTOS	12.154.769,84	10.926.714,19	89,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	275.526,00	2,3
1.1 Justicia	185.074,65	1,5
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	62.704,81	0,5
1.4 Política Exterior	27.746,53	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	982.583,73	8,1
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	484.304,04	4,0
2.4 Fomento del Empleo	334.879,41	2,8
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	163.400,27	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	8.744.687,01	71,9
3.1 Sanidad	4.987.956,06	41,0
3.2 Educación	3.340.316,79	27,5
3.3 Cultura	416.414,17	3,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.421.111,39	11,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	434.573,00	3,6
4.2 Industria y Energía	140.328,71	1,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	113.767,48	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	581.011,74	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	86.721,07	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	64.709,39	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	730.861,71	6,0
9.1 Alta Dirección	54.776,74	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	79.000,63	0,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	134.440,94	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5 Deuda Pública	462.643,39	3,8
TOTAL GASTOS	12.154.769,84	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	788.690,15	16,4
2. Impuestos Indirectos	1.391.847,93	29,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	225.744,86	4,7
4. Transferencias Corrientes	1.818.845,77	37,9
5. Ingresos Patrimoniales	22.908,60	0,5
Operaciones Corrientes	4.248.037,3	88,5
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	0,7
7. Transferencias Capital	392.491,14	8,2
Operaciones de Capital	424.491,1	8,8
Operaciones no Financieras	4.672.528,5	97,3
8. Activos Financieros	5.558,41	0,1
9. Pasivos Financieros	124.499,90	2,6
Operaciones Financieras	130.058,3	2,7
TOTAL INGRESOS	4.802.586,8	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.595.093,41	33,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	550.395,73	11,5
3. Gastos Financieros	59.663,98	1,2
4. Transferencias Corrientes	1.381.078,52	28,8
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	3.586.231,64	74,7
6. Inversiones Reales	514.440,80	10,7
7. Transferencias Capital	571.856,02	11,9
Operaciones de Capital	1.086.296,82	22,6
Operaciones no Financieras	4.672.528,46	97,3
8. Activos Financieros	48.106,44	1,0
9. Pasivos Financieros	81.951,87	1,7
Operaciones Financieras	130.058,31	2,7
TOTAL GASTOS	4.802.586,8	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	788.690,15	788.690,15	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.391.847,93	1.391.847,93	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	225.744,86	196.908,34	-28.836,52
4. Transferencias Corrientes	1.818.845,77	1.892.951,75	74.105,98
5. Ingresos Patrimoniales	22.908,60	23.003,77	95,17
Operaciones Corrientes	4.248.037,31	4.293.401,94	45.364,63
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	32.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	392.491,14	410.833,75	18.342,61
Operaciones de Capital	424.491,14	442.833,75	18.342,61
Operaciones no Financieras	4.672.528,45	4.736.235,69	63.707,24
8. Activos Financieros	5.558,41	36.381,53	30.823,12
9. Pasivos Financieros	124.499,90	124.499,90	0,00
Operaciones Financieras	130.058,31	160.881,43	30.823,12
TOTAL INGRESOS	4.802.586,76	4.897.117,12	94.530,36

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.595.093,41	1.603.351,47	8.258,06
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	550.395,73	581.243,23	30.847,50
3. Gastos Financieros	59.663,98	52.620,27	-7.043,71
4. Transferencias Corrientes	1.381.078,52	1.398.960,69	17.882,17
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.586.231,64	3.636.175,66	49.944,02
6. Inversiones Reales	514.440,80	517.466,23	3.025,43
7. Transferencias Capital	571.856,02	599.331,33	27.475,31
Operaciones de Capital	1.086.296,82	1.116.797,56	30.500,74
Operaciones no Financieras	4.672.528,46	4.752.973,22	80.444,76
8. Activos Financieros	48.106,44	62.192,02	14.085,58
9. Pasivos Financieros	81.951,87	81.951,87	0,00
Operaciones Financieras	130.058,31	144.143,89	14.085,58
TOTAL GASTOS	4.802.586,77	4.897.117,11	94.530,34

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	788.690,15	16,1	924.514,04	19,8
2. Impuestos Indirectos	1.391.847,93	28,4	1.506.702,07	32,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	196.908,34	4,0	165.361,03	3,5
4. Transferencias Corrientes	1.892.951,75	38,7	1.691.550,78	36,3
5. Ingresos Patrimoniales	23.003,77	0,5	20.459,59	0,4
Operaciones Corrientes	4.293.401,94	87,7	4.308.587,51	92,4
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	0,7	3.448,44	0,1
7. Transferencias Capital	410.833,75	8,4	252.441,07	5,4
Operaciones de Capital	442.833,75	9,0	255.889,51	5,5
Operaciones no Financieras	4.736.235,69	96,7	4.564.477,02	97,9
8. Activos Financieros	36.381,53	0,7	5.613,17	0,1
9. Pasivos Financieros	124.499,90	2,5	90.713,54	1,9
Operaciones Financieras	160.881,43	3,3	96.326,71	2,1
TOTAL INGRESOS	4.897.117,12	100,0	4.660.803,73	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.603.351,47	32,7	1.575.832,83	33,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	581.243,23	11,9	559.581,86	12,0
3. Gastos Financieros	52.620,27	1,1	49.662,93	1,1
4. Transferencias Corrientes	1.398.960,69	28,6	1.365.036,60	29,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	3.636.175,66	74,3	3.550.114,22	76,1
6. Inversiones Reales	517.466,23	10,6	434.132,55	9,3
7. Transferencias Capital	599.331,33	12,2	544.941,51	11,7
Operaciones de Capital	1.116.797,56	22,8	979.074,06	21,0
Operaciones no Financieras	4.752.973,22	97,1	4.529.188,28	97,1
8. Activos Financieros	62.192,02	1,3	52.094,69	1,1
9. Pasivos Financieros	81.951,87	1,7	81.651,87	1,8
Operaciones Financieras	144.143,89	2,9	133.746,56	2,9
TOTAL GASTOS	4.897.117,11	100,0	4.662.934,84	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	788.690,15	924.514,04	117,2
2. Impuestos Indirectos	1.391.847,93	1.506.702,07	108,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	196.908,34	165.361,03	84,0
4. Transferencias Corrientes	1.892.951,75	1.691.550,78	89,4
5. Ingresos Patrimoniales	23.003,77	20.459,59	88,9
Operaciones Corrientes	4.293.401,94	4.308.587,51	100,4
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	3.448,44	10,8
7. Transferencias Capital	410.833,75	252.441,07	61,4
Operaciones de Capital	442.833,75	255.889,51	57,8
Operaciones no Financieras	4.736.235,69	4.564.477,02	96,4
8. Activos Financieros	36.381,53	5.613,17	15,4
9. Pasivos Financieros	124.499,90	90.713,54	72,9
Operaciones Financieras	160.881,43	96.326,71	59,9
TOTAL INGRESOS	4.897.117,12	4.660.803,73	95,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.603.351,47	1.575.832,83	98,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	581.243,23	559.581,86	96,3
3. Gastos Financieros	52.620,27	49.662,93	94,4
4. Transferencias Corrientes	1.398.960,69	1.365.036,60	97,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.636.175,66	3.550.114,22	97,6
6. Inversiones Reales	517.466,23	434.132,55	83,9
7. Transferencias Capital	599.331,33	544.941,51	90,9
Operaciones de Capital	1.116.797,56	979.074,06	87,7
Operaciones no Financieras	4.752.973,22	4.529.188,28	95,3
8. Activos Financieros	62.192,02	52.094,69	83,8
9. Pasivos Financieros	81.951,87	81.651,87	99,6
Operaciones Financieras	144.143,89	133.746,56	92,8
TOTAL GASTOS	4.897.117,11	4.662.934,84	95,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	924.514,04	910.222,19	98,5
2. Impuestos Indirectos	1.506.702,07	1.496.619,32	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	165.361,03	147.727,09	89,3
4. Transferencias Corrientes	1.691.550,78	1.685.923,71	99,7
5. Ingresos Patrimoniales	20.459,59	20.284,37	99,1
Operaciones Corrientes	4.308.587,51	4.260.776,68	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	3.448,44	3.231,30	93,7
7. Transferencias Capital	252.441,07	238.521,87	94,5
Operaciones de Capital	255.889,51	241.753,17	94,5
Operaciones no Financieras	4.564.477,02	4.502.529,85	98,6
8. Activos Financieros	5.613,17	5.525,77	98,4
9. Pasivos Financieros	90.713,54	90.713,54	100,0
Operaciones Financieras	96.326,71	96.239,31	99,9
TOTAL INGRESOS	4.660.803,73	4.598.769,16	98,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.575.832,83	1.559.820,65	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	559.581,86	498.129,21	89,0
3. Gastos Financieros	49.662,93	49.662,93	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.365.036,60	1.284.496,58	94,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	3.550.114,22	3.392.109,37	95,5
6. Inversiones Reales	434.132,55	278.665,87	64,2
7. Transferencias Capital	544.941,51	356.418,05	65,4
Operaciones de Capital	979.074,06	635.083,92	64,9
Operaciones no Financieras	4.529.188,28	4.027.193,29	88,9
8. Activos Financieros	52.094,69	34.745,20	66,7
9. Pasivos Financieros	81.651,87	81.651,87	100,0
Operaciones Financieras	133.746,56	116.397,07	87,0
TOTAL GASTOS	4.662.934,84	4.143.590,36	88,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	24.681,40	0,5
1.1 Justicia	2.115,05	0,0
1.2 Defensa		0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.874,84	0,3
1.4 Política Exterior	10.691,52	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	366.958,13	7,9
2.1 Pensiones		0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	197.379,05	4,2
2.4 Fomento del Empleo	125.727,23	2,7
2.5 Desempleo		0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	43.851,86	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.568.276,77	55,1
3.1 Sanidad	1.559.701,45	33,4
3.2 Educación	887.156,13	19,0
3.3 Cultura	121.419,19	2,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.241.166,45	26,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	769.625,95	16,5
4.2 Industria y Energía	34.187,61	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	57.008,03	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte		0,0
4.5 Infraestructuras	314.153,24	6,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	43.541,07	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	22.650,55	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	461.852,09	9,9
9.1 Alta Dirección	33.573,64	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	168.947,76	3,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	40.299,65	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	89.997,77	1,9
9.5 Deuda Pública	129.033,27	2,8
TOTAL GASTOS	4.662.934,84	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	607.790,49	8,1	
2. Impuestos Indirectos	1.839.066,89	24,6	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	161.221,55	2,2	
4. Transferencias Corrientes	3.999.613,84	53,5	
5. Ingresos Patrimoniales	11.337,75	0,2	
Operaciones Corrientes	6.619.030,52	88,6	
6. Enajenación Inversiones Reales	62.788,90	0,8	
7. Transferencias Capital	637.322,56	8,5	
Operaciones de Capital	700.111,46	9,4	
Operaciones no Financieras	7.319.141,98	98,0	
8. Activos Financieros	7.100,81	0,1	
9. Pasivos Financieros	142.853,46	1,9	
Operaciones Financieras	149.954,27	2,0	
TOTAL INGRESOS	7.469.096,25	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.285.314,48	30,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	731.890,38	9,8
3. Gastos Financieros	45.809,62	0,6
4. Transferencias Corrientes	2.813.016,69	37,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	5.876.031,17	78,7
6. Inversiones Reales	797.026,04	10,7
7. Transferencias Capital	738.701,75	9,9
Operaciones de Capital	1.535.727,79	20,6
Operaciones no Financieras	7.411.758,96	99,2
8. Activos Financieros	11.863,34	0,2
9. Pasivos Financieros	45.473,95	0,6
Operaciones Financieras	57.337,29	0,8
TOTAL GASTOS	7.469.096,25	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	607.790,49	607.790,49	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.839.066,89	1.839.066,89	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	161.221,55	161.776,80	555,25
4. Transferencias Corrientes	3.999.613,84	4.269.048,06	269.434,22
5. Ingresos Patrimoniales	11.337,75	11.337,75	0,00
Operaciones Corrientes	6.619.030,52	6.889.019,99	269.989,47
6. Enajenación Inversiones Reales	62.788,90	62.788,90	0,00
7. Transferencias Capital	637.322,56	681.205,10	43.882,54
Operaciones de Capital	700.111,46	743.994,00	43.882,54
Operaciones no Financieras	7.319.141,98	7.633.013,99	313.872,01
8. Activos Financieros	7.100,81	86.217,39	79.116,58
9. Pasivos Financieros	142.853,46	142.853,46	0,00
Operaciones Financieras	149.954,27	229.070,85	79.116,58
TOTAL INGRESOS	7.469.096,25	7.862.084,84	392.988,59

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.285.314,48	2.463.746,06	178.431,58
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	731.890,38	911.366,40	179.476,02
3. Gastos Financieros	45.809,62	58.190,15	12.380,53
4. Transferencias Corrientes	2.813.016,69	3.073.797,48	260.780,79
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	5.876.031,17	6.507.100,09	631.068,92
6. Inversiones Reales	797.026,04	709.842,72	-87.183,32
7. Transferencias Capital	738.701,75	798.584,44	59.882,69
Operaciones de Capital	1.535.727,79	1.508.427,16	-27.300,63
Operaciones no Financieras	7.411.758,96	8.015.527,25	603.768,29
8. Activos Financieros	11.863,34	23.216,99	11.353,65
9. Pasivos Financieros	45.473,95	200.006,46	154.532,51
Operaciones Financieras	57.337,29	223.223,45	165.886,16
TOTAL GASTOS	7.469.096,25	8.238.750,70	769.654,45

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	607.790,49	7,7	738.429,86	9,4
2. Impuestos Indirectos	1.839.066,89	23,4	2.116.011,28	26,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	161.776,80	2,1	159.894,51	2,0
4. Transferencias Corrientes	4.269.048,06	54,3	3.965.295,13	50,2
5. Ingresos Patrimoniales	11.337,75	0,1	17.183,05	0,2
Operaciones Corrientes	6.889.019,99	87,6	6.996.813,83	88,6
6. Enajenación Inversiones Reales	62.788,90	0,8	49.277,11	0,6
7. Transferencias Capital	681.205,10	8,7	428.468,54	5,4
Operaciones de Capital	743.994,00	9,5	477.745,65	6,1
Operaciones no Financieras	7.633.013,99	97,1	7.474.559,48	94,7
8. Activos Financieros	86.217,39	1,1	9.241,05	0,1
9. Pasivos Financieros	142.853,46	1,8	410.985,39	5,2
Operaciones Financieras	229.070,85	2,9	420.226,44	5,3
TOTAL INGRESOS	7.862.084,84	100,0	7.894.785,92	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.463.746,06	29,9	2.449.412,80	31,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	911.366,40	11,1	877.491,56	11,2
3. Gastos Financieros	58.190,15	0,7	45.685,96	0,6
4. Transferencias Corrientes	3.073.797,48	37,3	2.915.357,65	37,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	6.507.100,09	79,0	6.287.947,97	80,3
6. Inversiones Reales	709.842,72	8,6	607.440,72	7,8
7. Transferencias Capital	798.584,44	9,7	716.479,03	9,1
Operaciones de Capital	1.508.427,16	18,3	1.323.919,75	16,9
Operaciones no Financieras	8.015.527,25	97,3	7.611.867,72	97,2
8. Activos Financieros	23.216,99	0,3	21.295,85	0,3
9. Pasivos Financieros	200.006,46	2,4	200.006,46	2,6
Operaciones Financieras	223.223,45	2,7	221.302,31	2,8
TOTAL GASTOS	8.238.750,70	100,0	7.833.170,03	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	607.790,49	738.429,86	121,5
2. Impuestos Indirectos	1.839.066,89	2.116.011,28	115,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	161.776,80	159.894,51	98,8
4. Transferencias Corrientes	4.269.048,06	3.965.295,13	92,9
5. Ingresos Patrimoniales	11.337,75	17.183,05	151,6
Operaciones Corrientes	6.889.019,99	6.996.813,83	101,6
6. Enajenación Inversiones Reales	62.788,90	49.277,11	78,5
7. Transferencias Capital	681.205,10	428.468,54	62,9
Operaciones de Capital	743.994,00	477.745,65	64,2
Operaciones no Financieras	7.633.013,99	7.474.559,48	97,9
8. Activos Financieros	86.217,39	9.241,05	10,7
9. Pasivos Financieros	142.853,46	410.985,39	287,7
Operaciones Financieras	229.070,85	420.226,44	183,4
TOTAL INGRESOS	7.862.084,84	7.894.785,92	100,4

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.463.746,06	2.449.412,80	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	911.366,40	877.491,56	96,3
3. Gastos Financieros	58.190,15	45.685,96	78,5
4. Transferencias Corrientes	3.073.797,48	2.915.357,65	94,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.507.100,09	6.287.947,97	96,6
6. Inversiones Reales	709.842,72	607.440,72	85,6
7. Transferencias Capital	798.584,44	716.479,03	89,7
Operaciones de Capital	1.508.427,16	1.323.919,75	87,8
Operaciones no Financieras	8.015.527,25	7.611.867,72	95,0
8. Activos Financieros	23.216,99	21.295,85	91,7
9. Pasivos Financieros	200.006,46	200.006,46	100,0
Operaciones Financieras	223.223,45	221.302,31	99,1
TOTAL GASTOS	8.238.750,70	7.833.170,03	95,1

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	738.429,86	732.563,32	99,2
2. Impuestos Indirectos	2.116.011,28	2.108.852,01	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.894,51	152.980,80	95,7
4. Transferencias Corrientes	3.965.295,13	3.961.788,61	99,9
5. Ingresos Patrimoniales	17.183,05	15.251,16	88,8
Operaciones Corrientes	6.996.813,83	6.971.435,90	99,6
6. Enajenación Inversiones Reales	49.277,11	39.770,34	80,7
7. Transferencias Capital	428.468,54	423.414,43	98,8
Operaciones de Capital	477.745,65	463.184,77	97,0
Operaciones no Financieras	7.474.559,48	7.434.620,67	99,5
8. Activos Financieros	9.241,05	8.580,43	92,9
9. Pasivos Financieros	410.985,39	398.985,39	97,1
Operaciones Financieras	420.226,44	407.565,82	97,0
TOTAL INGRESOS	7.894.785,92	7.842.186,49	99,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	2.449.412,80	2.448.446,94	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	877.491,56	845.088,09	96,3
3. Gastos Financieros	45.685,96	45.685,96	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.915.357,65	2.849.117,55	97,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.287.947,97	6.188.338,54	98,4
6. Inversiones Reales	607.440,72	573.899,75	94,5
7. Transferencias Capital	716.479,03	680.262,26	94,9
Operaciones de Capital	1.323.919,75	1.254.162,01	94,7
Operaciones no Financieras	7.611.867,72	7.442.500,55	97,8
8. Activos Financieros	21.295,85	14.863,51	69,8
9. Pasivos Financieros	200.006,46	200.006,46	100,0
Operaciones Financieras	221.302,31	214.869,97	97,1
TOTAL GASTOS	7.833.170,03	7.657.370,52	97,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	46.209,09	0,6
1.1 Justicia	156,36	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.774,51	0,2
1.4 Política Exterior	32.278,22	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	885.133,64	11,3
2.1 Pensiones	38.867,41	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	514.542,94	6,6
2.4 Fomento del Empleo	219.139,90	2,8
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	112.583,39	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.943.886,23	50,3
3.1 Sanidad	2.312.543,23	29,5
3.2 Educación	1.524.955,93	19,5
3.3 Cultura	106.387,07	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.786.472,67	22,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.162.906,01	14,8
4.2 Industria y Energía	28.057,59	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	90.953,99	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	393.036,00	5,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	60.972,56	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	50.546,54	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	1.171.468,41	15,0
9.1 Alta Dirección	96.468,78	1,2
9.2 Servicios de Carácter General	143.219,43	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	30.266,07	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	670.821,71	8,6
9.5 Deuda Pública	230.692,42	2,9
TOTAL GASTOS	7.833.170,04	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	783.736,45	12,3	
2. Impuestos Indirectos	1.448.343,28	22,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	293.016,78	4,6	
4. Transferencias Corrientes	3.239.767,42	51,0	
5. Ingresos Patrimoniales	12.588,81	0,2	
Operaciones Corrientes	5.777.452,74	91,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	6.500,01	0,1	
7. Transferencias Capital	344.747,68	5,4	
Operaciones de Capital	351.247,69	5,5	
Operaciones no Financieras	6.128.700,43	96,6	
8. Activos Financieros	7.636,38	0,1	
9. Pasivos Financieros	210.965,93	3,3	
Operaciones Financieras	218.602,31	3,4	
TOTAL INGRESOS	6.347.302,74	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.264.802,92	35,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.190.785,51	18,8
3. Gastos Financieros	63.226,55	1,0
4. Transferencias Corrientes	1.569.730,51	24,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	5.088.545,49	80,2
6. Inversiones Reales	653.420,60	10,3
7. Transferencias Capital	510.510,36	8,0
Operaciones de Capital	1.163.930,96	18,3
Operaciones no Financieras	6.252.476,45	98,5
8. Activos Financieros	3.860,36	0,1
9. Pasivos Financieros	90.965,93	1,4
Operaciones Financieras	94.826,29	1,5
TOTAL GASTOS	6.347.302,74	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	783.736,45	799.167,45	15.431,00
2. Impuestos Indirectos	1.448.343,28	1.540.408,14	92.064,86
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	293.016,78	310.349,43	17.332,65
4. Transferencias Corrientes	3.239.767,42	3.290.560,92	50.793,50
5. Ingresos Patrimoniales	12.588,81	19.953,18	7.364,37
Operaciones Corrientes	5.777.452,74	5.960.439,12	182.986,38
6. Enajenación Inversiones Reales	6.500,01	6.500,01	0,00
7. Transferencias Capital	344.747,68	363.713,24	18.965,56
Operaciones de Capital	351.247,69	370.213,25	18.965,56
Operaciones no Financieras	6.128.700,43	6.330.652,37	201.951,94
8. Activos Financieros	7.636,38	359.218,63	351.582,25
9. Pasivos Financieros	210.965,93	210.965,93	0,00
Operaciones Financieras	218.602,31	570.184,56	351.582,25
TOTAL INGRESOS	6.347.302,74	6.900.836,93	553.534,19

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.264.802,92	2.351.583,67	86.780,75
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.190.785,51	1.267.064,04	76.278,53
3. Gastos Financieros	63.226,55	59.301,82	-3.924,73
4. Transferencias Corrientes	1.569.730,51	1.661.478,98	91.748,47
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	5.088.545,49	5.339.428,51	250.883,02
6. Inversiones Reales	653.420,60	781.284,81	127.864,21
7. Transferencias Capital	510.510,36	768.134,75	257.624,39
Operaciones de Capital	1.163.930,96	1.549.419,56	385.488,60
Operaciones no Financieras	6.252.476,45	6.888.848,07	636.371,62
8. Activos Financieros	3.860,36	32.160,63	28.300,27
9. Pasivos Financieros	90.965,93	341.516,54	250.550,61
Operaciones Financieras	94.826,29	373.677,17	278.850,88
TOTAL GASTOS	6.347.302,74	7.262.525,24	915.222,50

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	799.167,45	11,6	788.679,39	11,7
2. Impuestos Indirectos	1.540.408,14	22,3	1.553.808,98	23,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	310.349,43	4,5	362.779,64	5,4
4. Transferencias Corrientes	3.290.560,92	47,7	3.222.539,83	47,6
5. Ingresos Patrimoniales	19.953,18	0,3	29.517,22	0,4
Operaciones Corrientes	5.960.439,12	86,4	5.957.325,06	88,1
6. Enajenación Inversiones Reales	6.500,0	0,1	6.736,32	0,1
7. Transferencias Capital	363.713,2	5,3	341.674,67	5,1
Operaciones de Capital	370.213,25	5,4	348.410,99	5,2
Operaciones no Financieras	6.330.652,37	91,7	6.305.736,05	93,2
8. Activos Financieros	359.218,6	5,2	28.848,89	0,4
9. Pasivos Financieros	210.965,9	3,1	429.268,18	6,3
Operaciones Financieras	570.184,56	8,3	458.117,07	6,8
TOTAL INGRESOS	6.900.836,93	100,0	6.763.853,12	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.351.583,7	32,4	2.277.200,5	34,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.267.064,0	17,4	1.206.898,8	18,4
3. Gastos Financieros	59.301,8	0,8	46.954,1	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.661.479,0	22,9	1.574.092,8	24,0
5. Fondo de Contingencia	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones Corrientes	5.339.428,51	73,5	5.105.146,18	77,9
6. Inversiones Reales	781.284,8	10,8	524.553,97	8,0
7. Transferencias Capital	768.134,8	10,6	549.369,14	8,4
Operaciones de Capital	1.549.419,56	21,3	1.073.923,11	16,4
Operaciones no Financieras	6.888.848,07	94,9	6.179.069,29	94,3
8. Activos Financieros	32.160,6	0,4	30.350,24	0,5
9. Pasivos Financieros	341.516,5	4,7	341.516,54	5,2
Operaciones Financieras	373.677,17	5,1	371.866,78	5,7
TOTAL GASTOS	7.262.525,24	100,0	6.550.936,07	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	799.167,45	788.679,39	98,7
2. Impuestos Indirectos	1.540.408,14	1.553.808,98	100,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	310.349,43	362.779,64	116,9
4. Transferencias Corrientes	3.290.560,92	3.222.539,83	97,9
5. Ingresos Patrimoniales	19.953,18	29.517,22	147,9
Operaciones Corrientes	5.960.439,12	5.957.325,06	99,9
6. Enajenación Inversiones Reales	6.500,01	6.736,32	103,6
7. Transferencias Capital	363.713,24	341.674,67	93,9
Operaciones de Capital	370.213,25	348.410,99	94,1
Operaciones no Financieras	6.330.652,37	6.305.736,05	99,6
8. Activos Financieros	359.218,63	28.848,89	8,0
9. Pasivos Financieros	210.965,93	429.268,18	-
Operaciones Financieras	570.184,56	458.117,07	80,3
TOTAL INGRESOS	6.900.836,93	6.763.853,12	98,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.351.583,67	2.277.200,48	96,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.267.064,04	1.206.898,75	95,3
3. Gastos Financieros	59.301,82	46.954,14	79,2
4. Transferencias Corrientes	1.661.478,98	1.574.092,81	94,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.339.428,51	5.105.146,18	95,6
6. Inversiones Reales	781.284,81	524.553,97	67,1
7. Transferencias Capital	768.134,75	549.369,14	71,5
Operaciones de Capital	1.549.419,56	1.073.923,11	69,3
Operaciones no Financieras	6.888.848,07	6.179.069,29	89,7
8. Activos Financieros	32.160,63	30.350,24	94,4
9. Pasivos Financieros	341.516,54	341.516,54	100,0
Operaciones Financieras	373.677,17	371.866,78	99,5
TOTAL GASTOS	7.262.525,24	6.550.936,07	90,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	788.679,39	775.458,40	98,3
2. Impuestos Indirectos	1.553.808,98	1.492.705,89	96,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	362.779,64	286.400,01	78,9
4. Transferencias Corrientes	3.222.539,83	3.086.638,45	95,8
5. Ingresos Patrimoniales	29.517,22	29.089,80	98,6
Operaciones Corrientes	5.957.325,06	5.670.292,55	95,2
6. Enajenación Inversiones Reales	6.736,32	6.736,32	100,0
7. Transferencias Capital	341.674,67	265.045,92	77,6
Operaciones de Capital	348.410,99	271.782,24	78,0
Operaciones no Financieras	6.305.736,05	5.942.074,79	94,2
8. Activos Financieros	28.848,89	2.492,74	8,6
9. Pasivos Financieros	429.268,18	429.268,18	100,0
Operaciones Financieras	458.117,07	431.760,92	94,2
TOTAL INGRESOS	6.763.853,12	6.373.835,71	94,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.277.200,48	2.275.599,34	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.206.898,75	936.563,65	77,6
3. Gastos Financieros	46.954,14	45.491,01	96,9
4. Transferencias Corrientes	1.574.092,81	1.244.398,79	79,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.105.146,18	4.502.052,79	88,2
6. Inversiones Reales	524.553,97	257.217,63	49,0
7. Transferencias Capital	549.369,14	267.761,82	48,7
Operaciones de Capital	1.073.923,11	524.979,45	48,9
Operaciones no Financieras	6.179.069,29	5.027.032,24	81,4
8. Activos Financieros	30.350,24	29.888,25	98,5
9. Pasivos Financieros	341.516,54	254.235,68	74,4
Operaciones Financieras	371.866,78	284.123,93	76,4
TOTAL GASTOS	6.550.936,07	5.311.156,17	81,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	180.102,10	2,7
1.1 Justicia	137.248,75	2,1
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.810,41	0,4
1.4 Política Exterior	17.042,95	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	570.078,71	8,7
2.1 Pensiones	8.236,22	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	248.881,05	3,8
2.4 Fomento del Empleo	222.297,79	3,4
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	90.663,65	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.160.109,86	63,5
3.1 Sanidad	2.508.648,95	38,3
3.2 Educación	1.580.463,87	24,1
3.3 Cultura	70.997,05	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	801.098,82	12,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	119.718,00	1,8
4.2 Industria y Energía	32.235,55	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	68.156,87	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	69.217,39	1,1
4.5 Infraestructuras	428.134,87	6,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	24.553,06	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	59.083,08	0,9
9. Actuaciones de Carácter General	839.546,58	12,8
9.1 Alta Dirección	32.791,73	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	148.451,92	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	71.922,43	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	206.101,23	3,1
9.5 Deuda Pública	380.279,25	5,8
TOTAL GASTOS	6.550.936,07	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.588.723,01	47,0
2. Impuestos Indirectos	1.540.113,00	45,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	66.902,79	2,0
4. Transferencias Corrientes	38.805,65	1,1
5. Ingresos Patrimoniales	52.102,64	1,5
Operaciones Corrientes	3.286.647,09	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	18.516,23	0,5
7. Transferencias Capital	49.099,93	1,5
Operaciones de Capital	67.616,16	2,0
Operaciones no Financieras	3.354.263,25	99,2
8. Activos Financieros	25.909,06	0,8
9. Pasivos Financieros	0,00	0,0
Operaciones Financieras	25.909,06	0,8
TOTAL INGRESOS	3.380.172,31	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	900.460,61	26,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	300.239,54	8,9
3. Gastos Financieros	35.049,30	1,0
4. Transferencias Corrientes	1.324.687,35	39,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.560.436,80	75,7
6. Inversiones Reales	248.765,96	7,4
7. Transferencias Capital	537.166,72	15,9
Operaciones de Capital	785.932,68	23,3
Operaciones no Financieras	3.346.369,48	99,0
8. Activos Financieros	33.795,82	1,0
9. Pasivos Financieros	7,00	0,0
Operaciones Financieras	33.802,82	1,0
TOTAL GASTOS	3.380.172,30	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.588.723,01	1.624.873,78	36.150,77
2. Impuestos Indirectos	1.540.113,00	1.674.837,40	134.724,40
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	66.902,79	72.674,21	5.771,42
4. Transferencias Corrientes	38.805,65	47.298,82	8.493,17
5. Ingresos Patrimoniales	52.102,64	52.191,34	88,70
Operaciones Corrientes	3.286.647,09	3.471.875,55	185.228,46
6. Enajenación Inversiones Reales	18.516,23	32.351,73	13.835,50
7. Transferencias Capital	49.099,93	54.156,52	5.056,59
Operaciones de Capital	67.616,16	86.508,25	18.892,09
Operaciones no Financieras	3.354.263,25	3.558.383,80	204.120,55
8. Activos Financieros	25.909,06	267.829,47	241.920,41
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
Operaciones Financieras	25.909,06	267.829,47	241.920,41
TOTAL INGRESOS	3.380.172,31	3.826.213,27	446.040,96

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	900.460,61	935.724,13	35.263,52
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	300.239,54	343.284,66	43.045,12
3. Gastos Financieros	35.049,30	37.107,00	2.057,70
4. Transferencias Corrientes	1.324.687,35	1.430.197,46	105.510,11
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.560.436,80	2.746.313,25	185.876,45
6. Inversiones Reales	248.765,96	232.157,83	-16.608,13
7. Transferencias Capital	537.166,72	648.540,19	111.373,47
Operaciones de Capital	785.932,68	880.698,02	94.765,34
Operaciones no Financieras	3.346.369,48	3.627.011,27	280.641,79
8. Activos Financieros	33.795,82	198.324,75	164.528,93
9. Pasivos Financieros	7,00	877,24	870,24
Operaciones Financieras	33.802,82	199.201,99	165.399,17
TOTAL GASTOS	3.380.172,30	3.826.213,26	446.040,96

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.624.873,78	42,5	1.893.488,92	49,7
2. Impuestos Indirectos	1.674.837,40	43,8	1.672.629,35	43,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	72.674,21	1,9	89.796,22	2,4
4. Transferencias Corrientes	47.298,82	1,2	40.174,76	1,1
5. Ingresos Patrimoniales	52.191,34	1,4	40.442,78	1,1
Operaciones Corrientes	3.471.875,55	90,7	3.736.532,03	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	32.351,73	0,8	17.059,25	0,4
7. Transferencias Capital	54.156,52	1,4	32.470,90	0,9
Operaciones de Capital	86.508,25	2,3	49.530,15	1,3
Operaciones no Financieras	3.558.383,80	93,0	3.786.062,18	99,3
8. Activos Financieros	267.829,47	7,0	25.251,48	0,7
9. Pasivos Financieros	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Financieras	267.829,47	7,0	25.251,48	0,7
TOTAL INGRESOS	3.826.213,27	100,0	3.811.313,66	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	935.724,13	24,5	912.879,99	24,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	343.284,66	9,0	335.727,30	9,1
3. Gastos Financieros	37.107,00	1,0	36.958,63	1,0
4. Transferencias Corrientes	1.430.197,46	37,4	1.409.324,86	38,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.746.313,25	71,8	2.694.890,78	72,8
6. Inversiones Reales	232.157,83	6,1	199.834,55	5,4
7. Transferencias Capital	648.540,19	16,9	611.639,52	16,5
Operaciones de Capital	880.698,02	23,0	811.474,07	21,9
Operaciones no Financieras	3.627.011,27	94,8	3.506.364,85	94,8
8. Activos Financieros	198.324,75	5,2	192.608,21	5,2
9. Pasivos Financieros	877,24	0,0	871,24	0,0
Operaciones Financieras	199.201,99	5,2	193.479,45	5,2
TOTAL GASTOS	3.826.213,26	100,0	3.699.844,30	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.624.873,78	1.893.488,92	116,5
2. Impuestos Indirectos	1.674.837,40	1.672.629,35	99,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	72.674,21	89.796,22	123,6
4. Transferencias Corrientes	47.298,82	40.174,76	84,9
5. Ingresos Patrimoniales	52.191,34	40.442,78	77,5
Operaciones Corrientes	3.471.875,55	3.736.532,03	107,6
6. Enajenación Inversiones Reales	32.351,73	17.059,25	52,7
7. Transferencias Capital	54.156,52	32.470,90	60,0
Operaciones de Capital	86.508,25	49.530,15	57,3
Operaciones no Financieras	3.558.383,80	3.786.062,18	106,4
8. Activos Financieros	267.829,47	25.251,48	9,4
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	-
Operaciones Financieras	267.829,47	25.251,48	9,4
TOTAL INGRESOS	3.826.213,27	3.811.313,66	99,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	935.724,13	912.879,99	97,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	343.284,66	335.727,30	97,8
3. Gastos Financieros	37.107,00	36.958,63	99,6
4. Transferencias Corrientes	1.430.197,46	1.409.324,86	98,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	
Operaciones Corrientes	2.746.313,25	2.694.890,78	98,1
6. Inversiones Reales	232.157,83	199.834,55	86,1
7. Transferencias Capital	648.540,19	611.639,52	94,3
Operaciones de Capital	880.698,02	811.474,07	92,1
Operaciones no Financieras	3.627.011,27	3.506.364,85	96,7
8. Activos Financieros	198.324,75	192.608,21	97,1
9. Pasivos Financieros	877,24	871,24	99,3
Operaciones Financieras	199.201,99	193.479,45	97,1
TOTAL GASTOS	3.826.213,26	3.699.844,30	96,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.893.488,92	1.682.473,21	88,9
2. Impuestos Indirectos	1.672.629,35	1.670.075,31	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	89.796,22	66.519,41	74,1
4. Transferencias Corrientes	40.174,76	39.713,07	98,9
5. Ingresos Patrimoniales	40.442,78	40.080,89	99,1
Operaciones Corrientes	3.736.532,03	3.498.861,89	93,6
6. Enajenación Inversiones Reales	17.059,25	13.202,85	77,4
7. Transferencias Capital	32.470,90	32.453,61	99,9
Operaciones de Capital	49.530,15	45.656,46	92,2
Operaciones no Financieras	3.786.062,18	3.544.518,35	93,6
8. Activos Financieros	25.251,48	4.142,45	16,4
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
Operaciones Financieras	25.251,48	4.142,45	16,4
TOTAL INGRESOS	3.811.313,66	3.548.660,80	93,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	912.879,99	911.242,37	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	335.727,30	269.825,63	80,4
3. Gastos Financieros	36.958,63	36.911,55	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.409.324,86	1.214.976,64	86,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.694.890,78	2.432.956,19	90,3
6. Inversiones Reales	199.834,55	122.162,14	61,1
7. Transferencias Capital	611.639,52	457.127,51	74,7
Operaciones de Capital	811.474,07	579.289,65	71,4
Operaciones no Financieras	3.506.364,85	3.012.245,84	85,9
8. Activos Financieros	192.608,21	180.008,21	93,5
9. Pasivos Financieros	871,24	871,24	0,00
Operaciones Financieras	193.479,45	180.879,45	93,5
TOTAL GASTOS	3.699.844,30	3.193.125,29	86,30

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	109.364,95	3,0
1.1 Justicia	24.414,42	0,7
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	65.565,01	1,8
1.4 Política Exterior	19.385,52	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	503.334,83	13,6
2.1 Pensiones	59.492,28	1,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	159.770,69	4,3
2.4 Fomento del Empleo	63.915,72	1,7
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	220.156,15	6,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.374.900,35	37,2
3.1 Sanidad	765.533,38	20,7
3.2 Educación	513.191,06	13,9
3.3 Cultura	96.175,91	2,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	593.504,65	16,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	119.050,25	3,2
4.2 Industria y Energía	181.879,90	4,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	15.237,18	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	10.338,60	0,3
4.5 Infraestructuras	175.835,86	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	78.123,26	2,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	13.039,62	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.118.739,53	30,2
9.1 Alta Dirección	18.399,92	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	279.017,62	7,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.457,56	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	763.414,66	20,6
9.5 Deuda Pública	35.449,78	1,0
TOTAL GASTOS	3.699.844,31	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	352.017,52	7,8
2. Impuestos Indirectos	783.617,87	17,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.280,50	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.646.381,78	58,3
5. Ingresos Patrimoniales	12.892,72	0,3
Operaciones Corrientes	3.890.190,39	85,7
6. Enajenación Inversiones Reales	9.222,72	0,2
7. Transferencias Capital	490.518,43	10,8
Operaciones de Capital	499.741,15	11,0
Operaciones no Financieras	4.389.931,54	96,7
8. Activos Financieros	31.670,46	0,7
9. Pasivos Financieros	117.159,42	2,6
Operaciones Financieras	148.829,88	3,3
TOTAL INGRESOS	4.538.761,42	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.523.992,10	33,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	423.852,05	9,3
3. Gastos Financieros	55.959,37	1,2
4. Transferencias Corrientes	1.432.561,94	31,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.436.365,46	75,7
6. Inversiones Reales	668.092,16	14,7
7. Transferencias Capital	345.473,91	7,6
Operaciones de Capital	1.013.566,07	22,3
Operaciones no Financieras	4.449.931,53	98,0
8. Activos Financieros	31.670,46	0,7
9. Pasivos Financieros	57.159,42	1,3
Operaciones Financieras	88.829,88	2,0
TOTAL GASTOS	4.538.761,41	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	352.017,52	356.327,93	4.310,41
2. Impuestos Indirectos	783.617,87	794.656,03	11.038,16
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.280,50	95.280,50	0,00
4. Transferencias Corrientes	2.646.381,78	2.768.773,42	122.391,64
5. Ingresos Patrimoniales	12.892,72	12.892,72	0,00
Operaciones Corrientes	3.890.190,39	4.027.930,60	137.740,21
6. Enajenación Inversiones Reales	9.222,72	9.222,72	0,00
7. Transferencias Capital	490.518,43	502.853,96	12.335,53
Operaciones de Capital	499.741,15	512.076,68	12.335,53
Operaciones no Financieras	4.389.931,54	4.540.007,28	150.075,74
8. Activos Financieros	31.670,46	251.345,47	219.675,01
9. Pasivos Financieros	117.159,42	117.159,42	0,00
Operaciones Financieras	148.829,88	368.504,89	219.675,01
TOTAL INGRESOS	4.538.761,42	4.908.512,17	369.750,75

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.523.992,10	1.531.950,97	7.958,87
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	423.852,05	506.849,57	82.997,52
3. Gastos Financieros	55.959,37	55.959,37	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.432.561,94	1.499.443,45	66.881,51
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.436.365,46	3.594.203,36	157.837,90
6. Inversiones Reales	668.092,16	813.675,47	145.583,31
7. Transferencias Capital	345.473,91	411.823,25	66.349,34
Operaciones de Capital	1.013.566,07	1.225.498,72	211.932,65
Operaciones no Financieras	4.449.931,53	4.819.702,08	369.770,55
8. Activos Financieros	31.670,46	31.682,40	11,94
9. Pasivos Financieros	57.159,42	57.159,42	0,00
Operaciones Financieras	88.829,88	88.841,82	11,94
TOTAL GASTOS	4.538.761,41	4.908.543,90	369.782,49

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	356.327,93	7,3	348.035,48	7,7
2. Impuestos Indirectos	794.656,03	16,2	850.991,34	18,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.280,50	1,9	114.496,10	2,5
4. Transferencias Corrientes	2.768.773,42	56,4	2.740.231,01	60,6
5. Ingresos Patrimoniales	12.892,72	0,3	26.222,77	0,6
Operaciones Corrientes	4.027.930,60	82,1	4.079.976,70	90,2
6. Enajenación Inversiones Reales	9.222,72	0,2	7.460,48	0,2
7. Transferencias Capital	502.853,96	10,2	375.844,65	8,3
Operaciones de Capital	512.076,68	10,4	383.305,13	8,5
Operaciones no Financieras	4.540.007,28	92,5	4.463.281,83	98,7
8. Activos Financieros	251.345,47	5,1	3.157,40	0,1
9. Pasivos Financieros	117.159,42	2,4	57.159,00	1,3
Operaciones Financieras	368.504,89	7,5	60.316,40	1,3
TOTAL INGRESOS	4.908.512,17	100,0	4.523.598,23	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.531.950,97	31,2	1.511.300,70	34,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	506.849,57	10,3	494.268,06	11,2
3. Gastos Financieros	55.959,37	1,1	29.286,10	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.499.443,45	30,5	1.447.002,98	32,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.594.203,36	73,2	3.481.857,84	78,6
6. Inversiones Reales	813.675,47	16,6	642.371,76	14,5
7. Transferencias Capital	411.823,25	8,4	244.673,49	5,5
Operaciones de Capital	1.225.498,72	25,0	887.045,25	20,0
Operaciones no Financieras	4.819.702,08	98,2	4.368.903,09	98,6
8. Activos Financieros	31.682,40	0,6	5.590,12	0,1
9. Pasivos Financieros	57.159,42	1,2	57.159,42	1,3
Operaciones Financieras	88.841,82	1,8	62.749,54	1,4
TOTAL GASTOS	4.908.543,90	100,0	4.431.652,63	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	356.327,93	348.035,48	97,7
2. Impuestos Indirectos	794.656,03	850.991,34	107,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.280,50	114.496,10	120,2
4. Transferencias Corrientes	2.768.773,42	2.740.231,01	99,0
5. Ingresos Patrimoniales	12.892,72	26.222,77	203,4
Operaciones Corrientes	4.027.930,60	4.079.976,70	101,3
6. Enajenación Inversiones Reales	9.222,72	7.460,48	80,9
7. Transferencias Capital	502.853,96	375.844,65	74,7
Operaciones de Capital	512.076,68	383.305,13	74,9
Operaciones no Financieras	4.540.007,28	4.463.281,83	98,3
8. Activos Financieros	251.345,47	3.157,40	1,3
9. Pasivos Financieros	117.159,42	57.159,00	48,8
Operaciones Financieras	368.504,89	60.316,40	16,4
TOTAL INGRESOS	4.908.512,17	4.523.598,23	92,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.531.950,97	1.511.300,70	98,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	506.849,57	494.268,06	97,5
3. Gastos Financieros	55.959,37	29.286,10	52,3
4. Transferencias Corrientes	1.499.443,45	1.447.002,98	96,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.594.203,36	3.481.857,84	96,9
6. Inversiones Reales	813.675,47	642.371,76	78,9
7. Transferencias Capital	411.823,25	244.673,49	59,4
Operaciones de Capital	1.225.498,72	887.045,25	72,4
Operaciones no Financieras	4.819.702,08	4.368.903,09	90,6
8. Activos Financieros	31.682,40	5.590,12	17,6
9. Pasivos Financieros	57.159,42	57.159,42	100,0
Operaciones Financieras	88.841,82	62.749,54	70,6
TOTAL GASTOS	4.908.543,90	4.431.652,63	90,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	348.035,48	332.656,46	95,6
2. Impuestos Indirectos	850.991,34	847.294,16	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.496,10	114.475,31	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.740.231,01	2.697.648,71	98,4
5. Ingresos Patrimoniales	26.222,77	23.281,53	88,8
Operaciones Corrientes	4.079.976,70	4.015.356,17	98,4
6. Enajenación Inversiones Reales	7.460,48	6.827,74	91,5
7. Transferencias Capital	375.844,65	210.480,30	56,0
Operaciones de Capital	383.305,13	217.308,04	56,7
Operaciones no Financieras	4.463.281,83	4.232.664,21	94,8
8. Activos Financieros	3.157,40	3.157,40	100,0
9. Pasivos Financieros	57.159,00	57.159,00	100,0
Operaciones Financieras	60.316,40	60.316,40	100,0
TOTAL INGRESOS	4.523.598,23	4.292.980,61	94,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.511.300,70	1.511.055,62	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	494.268,06	465.857,21	94,3
3. Gastos Financieros	29.286,10	29.257,86	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.447.002,98	1.362.442,24	94,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.481.857,84	3.368.612,93	96,7
6. Inversiones Reales	642.371,76	384.396,21	59,8
7. Transferencias Capital	244.673,49	199.971,38	81,7
Operaciones de Capital	887.045,25	584.367,59	65,9
Operaciones no Financieras	4.368.903,09	3.952.980,52	90,5
8. Activos Financieros	5.590,12	5.579,13	99,8
9. Pasivos Financieros	57.159,42	57.159,42	100,0
Operaciones Financieras	62.749,54	62.738,55	100,0
TOTAL GASTOS	4.431.652,63	4.015.719,07	90,6

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	4.684,48	0,1
1.1 Justicia	0,00	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.684,48	0,1
1.4 Política Exterior	0,00	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	594.446,12	13,4
2.1 Pensiones	0,00	0,00
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	233.321,17	5,26
2.4 Fomento del Empleo	281.360,15	6,35
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	79.764,80	1,80
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.325.317,18	52,5
3.1 Sanidad	1.396.422,14	31,5
3.2 Educación	843.890,14	19,0
3.3 Cultura	85.004,90	1,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.302.647,40	29,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	690.405,92	15,58
4.2 Industria y Energía	4.897,40	0,11
4.3 Comercio, turismo y PYMES	98.942,70	2,23
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,00
4.5 Infraestructuras	439.346,90	9,91
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	40.165,16	0,91
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	28.889,33	0,65
9. Actuaciones de Carácter General	204.557,46	4,6
9.1 Alta Dirección	14.762,50	0,33
9.2 Servicios de Carácter General	91.909,53	2,07
9.3 Administración Financiera y Tributaria	11.495,29	0,26
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
9.5 Deuda Pública	86.390,14	1,95
TOTAL GASTOS	4.431.652,64	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	328.824,88	12,1
2. Impuestos Indirectos	1.722.771,62	63,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	98.492,37	3,6
4. Transferencias Corrientes	294.829,23	10,8
5. Ingresos Patrimoniales	2.477,16	0,1
Operaciones Corrientes	2.447.395,26	90,0
6. Enajenación Inversiones Reales	0,06	0,0
7. Transferencias Capital	77.325,06	2,8
Operaciones de Capital	77.325,12	2,8
Operaciones no Financieras	2.524.720,38	92,9
8. Activos Financieros	189,51	0,0
9. Pasivos Financieros	193.993,99	7,1
Operaciones Financieras	194.183,50	7,1
TOTAL INGRESOS	2.718.903,88	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	894.272,27	32,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	425.282,07	15,6
3. Gastos Financieros	65.411,93	2,4
4. Transferencias Corrientes	691.767,42	25,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.076.733,69	76,4
6. Inversiones Reales	343.241,18	12,6
7. Transferencias Capital	256.598,00	9,4
Operaciones de Capital	599.839,18	22,1
Operaciones no Financieras	2.676.572,87	98,4
8. Activos Financieros	261,00	0,0
9. Pasivos Financieros	42.069,99	1,5
Operaciones Financieras	42.330,99	1,6
TOTAL GASTOS	2.718.903,86	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	328.824,88	538.345,17	209.520,29
2. Impuestos Indirectos	1.722.771,62	1.722.771,62	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	98.492,37	95.548,55	-2.943,82
4. Transferencias Corrientes	294.829,23	315.544,32	20.715,09
5. Ingresos Patrimoniales	2.477,16	1.797,16	-680,00
Operaciones Corrientes	2.447.395,26	2.674.006,82	226.611,56
6. Enajenación Inversiones Reales	0,06	0,06	0,00
7. Transferencias Capital	77.325,06	73.396,88	-3.928,18
Operaciones de Capital	77.325,12	73.396,94	-3.928,18
Operaciones no Financieras	2.524.720,38	2.747.403,76	222.683,38
8. Activos Financieros	189,51	101.975,75	101.786,24
9. Pasivos Financieros	193.993,99	193.993,99	0,00
Operaciones Financieras	194.183,50	295.969,74	101.786,24
TOTAL INGRESOS	2.718.903,88	3.043.373,50	324.469,62

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	894.272,27	923.839,51	29.567,24
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	425.282,07	484.020,68	58.738,61
3. Gastos Financieros	65.411,93	51.915,16	-13.496,77
4. Transferencias Corrientes	691.767,42	961.019,12	269.251,70
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.076.733,69	2.420.794,47	344.060,78
6. Inversiones Reales	343.241,18	302.632,95	-40.608,23
7. Transferencias Capital	256.598,00	277.209,86	20.611,86
Operaciones de Capital	599.839,18	579.842,81	-19.996,37
Operaciones no Financieras	2.676.572,87	3.000.637,28	324.064,41
8. Activos Financieros	261,00	666,22	405,22
9. Pasivos Financieros	42.069,99	42.069,99	0,00
Operaciones Financieras	42.330,99	42.736,21	405,22
TOTAL GASTOS	2.718.903,86	3.043.373,49	324.469,63

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	538.345,17	17,7	627.517,36	20,5
2. Impuestos Indirectos	1.722.771,62	56,6	1.972.488,48	64,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.548,55	3,1	107.560,10	3,5
4. Transferencias Corrientes	315.544,32	10,4	163.151,36	5,3
5. Ingresos Patrimoniales	1.797,16	0,1	3.048,43	0,1
Operaciones Corrientes	2.674.006,82	87,9	2.873.765,73	93,7
6. Enajenación Inversiones Reales	0,06	0,0	1.967,61	0,1
7. Transferencias Capital	73.396,88	2,4	44.600,70	1,5
Operaciones de Capital	73.396,94	2,4	46.568,31	1,5
Operaciones no Financieras	2.747.403,76	90,3	2.920.334,04	95,2
8. Activos Financieros	101.975,75	3,4	1,10	0,0
9. Pasivos Financieros	193.993,99	6,4	146.069,99	4,8
Operaciones Financieras	295.969,74	9,7	146.071,09	4,8
TOTAL INGRESOS	3.043.373,50	100,0	3.066.405,13	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	923.839,51	30,4	913.784,95	31,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	484.020,68	15,9	477.085,54	16,2
3. Gastos Financieros	51.915,16	1,7	44.981,26	1,5
4. Transferencias Corrientes	961.019,12	31,6	945.500,89	32,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.420.794,47	79,5	2.381.352,64	81,1
6. Inversiones Reales	302.632,95	9,9	246.975,08	8,4
7. Transferencias Capital	277.209,86	9,1	266.317,01	9,1
Operaciones de Capital	579.842,81	19,1	513.292,09	17,5
Operaciones no Financieras	3.000.637,28	98,6	2.894.644,73	98,5
8. Activos Financieros	666,22	0,0	666,22	0,0
9. Pasivos Financieros	42.069,99	1,4	42.069,99	1,4
Operaciones Financieras	42.736,21	1,4	42.736,21	1,5
TOTAL GASTOS	3.043.373,49	100,0	2.937.380,94	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	538.345,17	627.517,36	116,6
2. Impuestos Indirectos	1.722.771,62	1.972.488,48	114,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.548,55	107.560,10	112,6
4. Transferencias Corrientes	315.544,32	163.151,36	51,7
5. Ingresos Patrimoniales	1.797,16	3.048,43	169,6
Operaciones Corrientes	2.674.006,82	2.873.765,73	107,5
6. Enajenación Inversiones Reales	0,06	1.967,61	-
7. Transferencias Capital	73.396,88	44.600,70	60,8
Operaciones de Capital	73.396,94	46.568,31	63,4
Operaciones no Financieras	2.747.403,76	2.920.334,04	106,3
8. Activos Financieros	101.975,75	1,10	0,0
9. Pasivos Financieros	193.993,99	146.069,99	75,3
Operaciones Financieras	295.969,74	146.071,09	49,4
TOTAL INGRESOS	3.043.373,50	3.066.405,13	100,8

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	923.839,51	913.784,95	98,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	484.020,68	477.085,54	98,6
3. Gastos Financieros	51.915,16	44.981,26	86,6
4. Transferencias Corrientes	961.019,12	945.500,89	98,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.420.794,47	2.381.352,64	98,4
6. Inversiones Reales	302.632,95	246.975,08	81,6
7. Transferencias Capital	277.209,86	266.317,01	96,1
Operaciones de Capital	579.842,81	513.292,09	88,5
Operaciones no Financieras	3.000.637,28	2.894.644,73	96,5
8. Activos Financieros	666,22	666,22	100,0
9. Pasivos Financieros	42.069,99	42.069,99	100,0
Operaciones Financieras	42.736,21	42.736,21	100,0
TOTAL GASTOS	3.043.373,49	2.937.380,94	96,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	627.517,36	612.899,61	97,7
2. Impuestos Indirectos	1.972.488,48	1.946.719,55	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	107.560,10	90.197,71	83,9
4. Transferencias Corrientes	163.151,36	176.730,07	108,3
5. Ingresos Patrimoniales	3.048,43	3.048,43	100,0
Operaciones Corrientes	2.873.765,73	2.829.595,37	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	1.967,61	1.967,61	100,0
7. Transferencias Capital	44.600,70	43.841,84	98,3
Operaciones de Capital	46.568,31	45.809,45	98,4
Operaciones no Financieras	2.920.334,04	2.875.404,82	98,5
8. Activos Financieros	1,10	1,10	100,0
9. Pasivos Financieros	146.069,99	146.069,99	100,0
Operaciones Financieras	146.071,09	146.071,09	100,0
TOTAL INGRESOS	3.066.405,13	3.021.475,91	98,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	913.784,95	912.792,70	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	477.085,54	420.951,91	88,2
3. Gastos Financieros	44.981,26	44.185,59	98,2
4. Transferencias Corrientes	945.500,89	845.289,40	89,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.381.352,64	2.223.219,60	93,4
6. Inversiones Reales	246.975,08	173.562,69	70,3
7. Transferencias Capital	266.317,01	201.582,26	75,7
Operaciones de Capital	513.292,09	375.144,95	73,1
Operaciones no Financieras	2.894.644,73	2.598.364,55	89,8
8. Activos Financieros	666,22	666,22	100,0
9. Pasivos Financieros	42.069,99	42.069,99	100,0
Operaciones Financieras	42.736,21	42.736,21	100,0
TOTAL GASTOS	2.937.380,94	2.641.100,76	89,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	37.940,92	1,29
1.1 Justicia	99,99	0,00
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	21.377,03	0,73
1.4 Política Exterior	16.463,90	0,56
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	181.582,53	6,18
2.1 Pensiones	8.496,51	0,29
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	62.507,45	2,13
2.4 Fomento del Empleo	85.339,57	2,91
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.239,00	0,86
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.733.752,10	59,02
3.1 Sanidad	1.032.927,20	35,16
3.2 Educación	660.993,55	22,50
3.3 Cultura	39.831,34	1,36
4 . Actuaciones de Carácter Económico	380.533,69	12,95
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	52.512,08	1,79
4.2 Industria y Energía	24.907,74	0,85
4.3 Comercio, turismo y PYMES	58.814,44	2,00
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,00
4.5 Infraestructuras	215.905,57	7,35
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	10.388,98	0,35
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.004,88	0,61
9 . Actuaciones de Carácter General	603.571,71	20,55
9.1 Alta Dirección	43.540,19	1,48
9.2 Servicios de Carácter General	307.799,88	10,48
9.3 Administración Financiera y Tributaria	19.056,67	0,65
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	149.341,63	5,08
9.5- Deuda Pública	83.833,33	2,85
TOTAL GASTOS	2.937.380,95	100,00

**COMUNIDAD DE
MADRID**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.665.120,00	34,2
2. Impuestos Indirectos	8.760.860,00	52,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	310.798,10	1,9
4. Transferencias Corrientes	839.955,81	5,1
5. Ingresos Patrimoniales	99.873,78	0,6
Operaciones Corrientes	15.676.607,69	94,6
6. Enajenación Inversiones Reales	167.238,21	1,0
7. Transferencias Capital	291.511,68	1,8
Operaciones de Capital	458.749,89	2,8
Operaciones no Financieras	16.135.357,58	97,3
8. Activos Financieros	75.148,05	0,5
9. Pasivos Financieros	365.630,97	2,2
Operaciones Financieras	440.779,02	2,7
TOTAL INGRESOS	16.576.136,60	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.646.422,19	34,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.086.329,60	18,6
3. Gastos Financieros	252.932,70	1,5
4. Transferencias Corrientes	4.719.878,26	28,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	13.705.562,75	82,7
6. Inversiones Reales	1.258.984,74	7,6
7. Transferencias Capital	1.017.135,06	6,1
Operaciones de Capital	2.276.119,80	13,7
Operaciones no Financieras	15.981.682,55	96,4
8. Activos Financieros	228.823,09	1,4
9. Pasivos Financieros	365.630,97	2,2
Operaciones Financieras	594.454,06	3,6
TOTAL GASTOS	16.576.136,61	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.665.120,00	5.920.120,00	255.000,00
2. Impuestos Indirectos	8.760.860,00	8.883.737,91	122.877,91
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	310.798,10	310.798,10	0,00
4. Transferencias Corrientes	839.955,81	931.929,26	91.973,45
5. Ingresos Patrimoniales	99.873,78	99.873,78	0,00
Operaciones Corrientes	15.676.607,69	16.146.459,05	469.851,36
6. Enajenación Inversiones Reales	167.238,21	168.877,79	1.639,58
7. Transferencias Capital	291.511,68	310.541,13	19.029,45
Operaciones de Capital	458.749,89	479.418,92	20.669,03
Operaciones no Financieras	16.135.357,58	16.625.877,97	490.520,39
8. Activos Financieros	75.148,05	95.958,80	20.810,75
9. Pasivos Financieros	365.630,97	365.630,97	0,00
Operaciones Financieras	440.779,02	461.589,77	20.810,75
TOTAL INGRESOS	16.576.136,60	17.087.467,74	511.331,14

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.646.422,19	5.686.687,62	40.265,43
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.086.329,60	3.199.152,76	112.823,16
3. Gastos Financieros	252.932,70	229.645,63	-23.287,07
4. Transferencias Corrientes	4.719.878,26	4.792.788,13	72.909,87
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	13.705.562,75	13.908.274,14	202.711,39
6. Inversiones Reales	1.258.984,74	1.184.267,61	-74.717,13
7. Transferencias Capital	1.017.135,06	1.032.293,60	15.158,54
Operaciones de Capital	2.276.119,80	2.216.561,21	-59.558,59
Operaciones no Financieras	15.981.682,55	16.124.835,35	143.152,80
8. Activos Financieros	228.823,09	552.214,19	323.391,10
9. Pasivos Financieros	365.630,97	410.349,04	44.718,07
Operaciones Financieras	594.454,06	962.563,23	368.109,17
TOTAL GASTOS	16.576.136,61	17.087.398,58	511.261,97

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.920.120,00	34,6	5.960.511,7	35,4
2. Impuestos Indirectos	8.883.737,91	52,0	8.857.962,5	52,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	310.798,10	1,8	359.371,4	2,1
4. Transferencias Corrientes	931.929,26	5,5	729.139,5	4,3
5. Ingresos Patrimoniales	99.873,78	0,6	111.335,7	0,7
Operaciones Corrientes	16.146.459,05	94,5	16.018.320,87	95,1
6. Enajenación Inversiones Reales	168.877,79	1,0	83.872,7	0,5
7. Transferencias Capital	310.541,13	1,8	328.678,7	2,0
Operaciones de Capital	479.418,92	2,8	412.551,34	2,4
Operaciones no Financieras	16.625.877,97	97,3	16.430.872,21	97,5
8. Activos Financieros	95.958,80	0,6	10.711,2	0,1
9. Pasivos Financieros	365.630,97	2,1	404.454,3	2,4
Operaciones Financieras	461.589,77	2,7	415.165,47	2,5
TOTAL INGRESOS	17.087.467,74	100,0	16.846.037,68	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.686.687,62	33,3	5.623.845,72	34,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.199.152,76	18,7	3.081.088,70	18,7
3. Gastos Financieros	229.645,63	1,3	227.525,37	1,4
4. Transferencias Corrientes	4.792.788,13	28,0	4.659.232,24	28,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	13.908.274,14	81,4	13.591.692,03	82,4
6. Inversiones Reales	1.184.267,61	6,9	1.016.347,27	6,2
7. Transferencias Capital	1.032.293,60	6,0	955.411,81	5,8
Operaciones de Capital	2.216.561,21	13,0	1.971.759,08	11,9
Operaciones no Financieras	16.124.835,35	94,4	15.563.451,11	94,3
8. Activos Financieros	552.214,19	3,2	544.393,45	3,3
9. Pasivos Financieros	410.349,04	2,4	394.661,41	2,4
Operaciones Financieras	962.563,23	5,6	939.054,86	5,7
TOTAL GASTOS	17.087.398,58	100,0	16.502.505,97	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.920.120,00	5.960.511,72	100,7
2. Impuestos Indirectos	8.883.737,91	8.857.962,52	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	310.798,10	359.371,44	115,6
4. Transferencias Corrientes	931.929,26	729.139,48	78,2
5. Ingresos Patrimoniales	99.873,78	111.335,71	111,5
Operaciones Corrientes	16.146.459,05	16.018.320,87	99,2
6. Enajenación Inversiones Reales	168.877,79	83.872,66	49,7
7. Transferencias Capital	310.541,13	328.678,68	105,8
Operaciones de Capital	479.418,92	412.551,34	86,1
Operaciones no Financieras	16.625.877,97	16.430.872,21	98,8
8. Activos Financieros	95.958,80	10.711,18	11,2
9. Pasivos Financieros	365.630,97	404.454,29	110,6
Operaciones Financieras	461.589,77	415.165,47	89,9
TOTAL INGRESOS	17.087.467,74	16.846.037,68	98,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.686.687,62	5.623.845,72	98,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.199.152,76	3.081.088,70	96,3
3. Gastos Financieros	229.645,63	227.525,37	99,1
4. Transferencias Corrientes	4.792.788,13	4.659.232,24	97,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.908.274,14	13.591.692,03	97,7
6. Inversiones Reales	1.184.267,61	1.016.347,27	85,8
7. Transferencias Capital	1.032.293,60	955.411,81	92,6
Operaciones de Capital	2.216.561,21	1.971.759,08	89,0
Operaciones no Financieras	16.124.835,35	15.563.451,11	96,5
8. Activos Financieros	552.214,19	544.393,45	98,6
9. Pasivos Financieros	410.349,04	394.661,41	96,2
Operaciones Financieras	962.563,23	939.054,86	97,6
TOTAL GASTOS	17.087.398,58	16.502.505,97	96,6

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.960.511,72	5.850.002,09	98,1
2. Impuestos Indirectos	8.857.962,52	8.782.698,04	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	359.371,44	253.018,33	70,4
4. Transferencias Corrientes	729.139,48	703.624,37	96,5
5. Ingresos Patrimoniales	111.335,71	99.796,65	89,6
Operaciones Corrientes	16.018.320,87	15.689.139,48	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	83.872,66	80.671,39	96,2
7. Transferencias Capital	328.678,68	233.003,45	70,9
Operaciones de Capital	412.551,34	313.674,84	76,0
Operaciones no Financieras	16.430.872,21	16.002.814,32	97,4
8. Activos Financieros	10.711,18	9.609,66	89,7
9. Pasivos Financieros	404.454,29	404.454,29	100,0
Operaciones Financieras	415.165,47	414.063,95	99,7
TOTAL INGRESOS	16.846.037,68	16.416.878,27	97,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.623.845,72	5.623.507,42	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.081.088,70	3.008.341,65	97,6
3. Gastos Financieros	227.525,37	227.525,37	100,0
4. Transferencias Corrientes	4.659.232,24	4.620.608,13	99,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.591.692,03	13.479.982,57	99,2
6. Inversiones Reales	1.016.347,27	908.508,50	89,4
7. Transferencias Capital	955.411,81	756.489,03	79,2
Operaciones de Capital	1.971.759,08	1.664.997,53	84,4
Operaciones no Financieras	15.563.451,11	15.144.980,10	97,3
8. Activos Financieros	544.393,45	544.386,69	100,0
9. Pasivos Financieros	394.661,41	394.661,41	100,0
Operaciones Financieras	939.054,86	939.048,10	100,0
TOTAL GASTOS	16.502.505,97	16.084.028,20	97,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	526.979,75	3,2
1.1 Justicia	345.895,83	2,1
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	153.709,33	0,9
1.4 Política Exterior	27.374,59	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.785.350,45	10,8
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.063.560,79	6,4
2.4 Fomento del Empleo	402.430,36	2,4
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	319.359,30	1,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.617.904,31	64,3
3.1 Sanidad	6.103.257,75	37,0
3.2 Educación	4.246.481,71	25,7
3.3 Cultura	268.164,85	1,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.235.202,58	13,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	39.731,74	0,2
4.2 Industria y Energía	39.449,39	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	38.122,55	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	1.966.557,96	11,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	122.296,32	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	29.044,63	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.337.068,90	8,1
9.1 Alta Dirección	37.098,73	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	401.056,83	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	204.593,30	1,2
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	72.133,35	0,4
9.5 Deuda Pública	622.186,69	3,8
TOTAL GASTOS	16.502.505,99	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.084.880,41	12,0
2. Impuestos Indirectos	2.436.433,53	27,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	258.916,68	2,9
4. Transferencias Corrientes	4.312.472,16	47,7
5. Ingresos Patrimoniales	18.919,34	0,2
Operaciones Corrientes	8.111.622,12	89,8
6. Enajenación Inversiones Reales	121.419,15	1,3
7. Transferencias Capital	675.048,80	7,5
Operaciones de Capital	796.467,95	8,8
Operaciones no Financieras	8.908.090,07	98,6
8. Activos Financieros	6.930,64	0,1
9. Pasivos Financieros	119.603,46	1,3
Operaciones Financieras	126.534,10	1,4
TOTAL INGRESOS	9.034.624,17	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.982.402,83	33,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	900.095,85	10,0
3. Gastos Financieros	66.681,35	0,7
4. Transferencias Corrientes	2.480.700,20	27,5
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	6.429.880,23	71,2
6. Inversiones Reales	1.398.548,03	15,5
7. Transferencias Capital	1.110.959,82	12,3
Operaciones de Capital	2.509.507,85	27,8
Operaciones no Financieras	8.939.388,08	98,9
8. Activos Financieros	19.819,04	0,2
9. Pasivos Financieros	75.417,04	0,8
Operaciones Financieras	95.236,08	1,1
TOTAL GASTOS	9.034.624,16	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.084.880,41	1.168.232,97	83.352,56
2. Impuestos Indirectos	2.436.433,53	2.488.618,33	52.184,80
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	258.916,68	258.916,68	0,00
4. Transferencias Corrientes	4.312.472,16	4.376.645,82	64.173,66
5. Ingresos Patrimoniales	18.919,34	18.919,34	0,00
Operaciones Corrientes	8.111.622,12	8.311.333,14	199.711,02
6. Enajenación Inversiones Reales	121.419,15	121.419,15	0,00
7. Transferencias Capital	675.048,80	692.536,42	17.487,62
Operaciones de Capital	796.467,95	813.955,57	17.487,62
Operaciones no Financieras	8.908.090,07	9.125.288,71	217.198,64
8. Activos Financieros	6.930,64	377.339,41	370.408,77
9. Pasivos Financieros	119.603,46	119.603,46	0,00
Operaciones Financieras	126.534,10	496.942,87	370.408,77
TOTAL INGRESOS	9.034.624,17	9.622.231,58	587.607,41

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.982.402,83	3.121.674,89	139.272,06
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	900.095,85	1.217.222,88	317.127,03
3. Gastos Financieros	66.681,35	68.846,95	2.165,60
4. Transferencias Corrientes	2.480.700,20	2.517.710,83	37.010,63
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	6.429.880,23	6.925.455,55	495.575,32
6. Inversiones Reales	1.398.548,03	1.336.406,62	-62.141,41
7. Transferencias Capital	1.110.959,82	1.264.358,24	153.398,42
Operaciones de Capital	2.509.507,85	2.600.764,86	91.257,01
Operaciones no Financieras	8.939.388,08	9.526.220,41	586.832,33
8. Activos Financieros	19.819,04	20.594,14	775,10
9. Pasivos Financieros	75.417,04	75.417,04	0,00
Operaciones Financieras	95.236,08	96.011,18	775,10
TOTAL GASTOS	9.034.624,16	9.622.231,59	587.607,43

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.168.232,97	12,1	1.233.200,20	13,3
2. Impuestos Indirectos	2.488.618,33	25,9	2.565.194,93	27,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	258.916,68	2,7	243.818,05	2,6
4. Transferencias Corrientes	4.376.645,82	45,5	4.369.714,06	47,2
5. Ingresos Patrimoniales	18.919,34	0,2	50.381,08	0,5
Operaciones Corrientes	8.311.333,14	86,4	8.462.308,32	91,4
6. Enajenación Inversiones Reales	121.419,15	1,3	33.672,73	0,4
7. Transferencias Capital	692.536,42	7,2	645.599,89	7,0
Operaciones de Capital	813.955,57	8,5	679.272,62	7,3
Operaciones no Financieras	9.125.288,71	94,8	9.141.580,94	98,8
8. Activos Financieros	377.339,41	3,9	2.565,49	0,0
9. Pasivos Financieros	119.603,46	1,2	111.603,00	1,2
Operaciones Financieras	496.942,87	5,2	114.168,49	1,2
TOTAL INGRESOS	9.622.231,58	100,0	9.255.749,43	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.121.674,89	32,4	3.096.814,30	33,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.217.222,88	12,7	1.178.314,06	12,6
3. Gastos Financieros	68.846,95	0,7	61.205,48	0,7
4. Transferencias Corrientes	2.517.710,83	26,2	2.497.362,30	26,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	6.925.455,55	72,0	6.833.696,14	73,2
6. Inversiones Reales	1.336.406,62	13,9	1.235.296,16	13,2
7. Transferencias Capital	1.264.358,24	13,1	1.170.051,05	12,5
Operaciones de Capital	2.600.764,86	27,0	2.405.347,21	25,8
Operaciones no Financieras	9.526.220,41	99,0	9.239.043,35	99,0
8. Activos Financieros	20.594,14	0,2	19.577,63	0,2
9. Pasivos Financieros	75.417,04	0,8	75.417,04	0,8
Operaciones Financieras	96.011,18	1,0	94.994,67	1,0
TOTAL GASTOS	9.622.231,59	100,0	9.334.038,02	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.168.232,97	1.233.200,20	105,6
2. Impuestos Indirectos	2.488.618,33	2.565.194,93	103,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	258.916,68	243.818,05	94,2
4. Transferencias Corrientes	4.376.645,82	4.369.714,06	99,8
5. Ingresos Patrimoniales	18.919,34	50.381,08	266,3
Operaciones Corrientes	8.311.333,14	8.462.308,32	101,8
6. Enajenación Inversiones Reales	121.419,15	33.672,73	27,7
7. Transferencias Capital	692.536,42	645.599,89	93,2
Operaciones de Capital	813.955,57	679.272,62	83,5
Operaciones no Financieras	9.125.288,71	9.141.580,94	100,2
8. Activos Financieros	377.339,41	2.565,49	0,7
9. Pasivos Financieros	119.603,46	111.603,00	93,3
Operaciones Financieras	496.942,87	114.168,49	23,0
TOTAL INGRESOS	9.622.231,58	9.255.749,43	96,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.121.674,89	3.096.814,30	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.217.222,88	1.178.314,06	96,8
3. Gastos Financieros	68.846,95	61.205,48	88,9
4. Transferencias Corrientes	2.517.710,83	2.497.362,30	99,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.925.455,55	6.833.696,14	98,7
6. Inversiones Reales	1.336.406,62	1.235.296,16	92,4
7. Transferencias Capital	1.264.358,24	1.170.051,05	92,5
Operaciones de Capital	2.600.764,86	2.405.347,21	92,5
Operaciones no Financieras	9.526.220,41	9.239.043,35	97,0
8. Activos Financieros	20.594,14	19.577,63	95,1
9. Pasivos Financieros	75.417,04	75.417,04	100,0
Operaciones Financieras	96.011,18	94.994,67	98,9
TOTAL GASTOS	9.622.231,59	9.334.038,02	97,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.233.200,20	1.183.197,59	95,9
2. Impuestos Indirectos	2.565.194,93	2.534.602,47	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	243.818,05	220.516,82	90,4
4. Transferencias Corrientes	4.369.714,06	4.280.221,88	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	50.381,08	49.394,12	98,0
Operaciones Corrientes	8.462.308,32	8.267.932,88	97,7
6. Enajenación Inversiones Reales	33.672,73	30.897,17	91,8
7. Transferencias Capital	645.599,89	434.499,12	67,3
Operaciones de Capital	679.272,62	465.396,29	68,5
Operaciones no Financieras	9.141.580,94	8.733.329,17	95,5
8. Activos Financieros	2.565,49	2.340,40	91,2
9. Pasivos Financieros	111.603,00	111.603,00	100,0
Operaciones Financieras	114.168,49	113.943,40	99,8
TOTAL INGRESOS	9.255.749,43	8.847.272,57	95,6

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.096.814,30	3.064.608,10	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.178.314,06	859.488,08	72,9
3. Gastos Financieros	61.205,48	61.150,84	99,9
4. Transferencias Corrientes	2.497.362,30	2.484.357,52	99,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	6.833.696,14	6.469.604,54	94,7
6. Inversiones Reales	1.235.296,16	1.016.161,44	82,3
7. Transferencias Capital	1.170.051,05	1.030.197,98	88,0
Operaciones de Capital	2.405.347,21	2.046.359,42	85,1
Operaciones no Financieras	9.239.043,35	8.515.963,96	92,2
8. Activos Financieros	19.577,63	18.312,25	93,5
9. Pasivos Financieros	75.417,04	75.417,04	100,0
Operaciones Financieras	94.994,67	93.729,29	98,7
TOTAL GASTOS	9.334.038,02	8.609.693,25	92,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.395,48	0,15
1.1 Justicia	308,41	0,00
1.2 Defensa		0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.324,65	0,13
1.4 Política Exterior	1.762,43	0,02
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.050.568,61	11,26
2.1 Pensiones	134.106,56	1,44
2.2 Otras Prestaciones Económicas		0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	503.229,39	5,39
2.4 Fomento del Empleo	275.621,21	2,95
2.5 Desempleo		0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	137.611,45	1,47
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.160.829,30	55,29
3.1 Sanidad	3.134.698,83	33,58
3.2 Educación	1.846.853,66	19,79
3.3 Cultura	179.276,81	1,92
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.658.500,07	28,48
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.476.569,83	15,82
4.2 Industria y Energía	99.884,89	1,07
4.3 Comercio, turismo y PYMES	79.456,32	0,85
4.4 Subvenciones al Transporte		0,00
4.5 Infraestructuras	766.177,01	8,21
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	187.989,87	2,01
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	48.422,15	0,52
9 . Actuaciones de Carácter General	449.744,55	4,82
9.1 Alta Dirección	57.854,56	0,62
9.2 Servicios de Carácter General	137.349,18	1,47
9.3 Administración Financiera y Tributaria	34.821,37	0,37
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	91.581,95	0,98
9.5- Deuda Pública	128.137,50	1,37
TOTAL GASTOS	9.334.038,01	100,00

**CIUDADES CON ESTATUTO DE
AUTONOMÍA**

CIUDAD DE CEUTA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.117,69	2,5
2. Impuestos Indirectos	104.897,43	51,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	7.695,42	3,8
4. Transferencias Corrientes	48.676,39	23,7
5. Ingresos Patrimoniales	432,18	0,2
Operaciones Corrientes	166.819,11	81,3
6. Enajenación Inversiones Reales	7.100,00	3,5
7. Transferencias Capital	22.739,00	11,1
Operaciones de Capital	29.839,00	14,5
Operaciones no Financieras	196.658,11	95,8
8. Activos Financieros	712,00	0,3
9. Pasivos Financieros	7.837,02	3,8
Operaciones Financieras	8.549,02	4,2
TOTAL INGRESOS	205.207,13	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	66.767,52	32,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	54.374,72	26,5
3. Gastos Financieros	1.949,43	0,9
4. Transferencias Corrientes	35.696,55	17,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	158.788,22	77,4
6. Inversiones Reales	30.311,25	14,8
7. Transferencias Capital	7.514,33	3,7
Operaciones de Capital	37.825,58	18,4
Operaciones no Financieras	196.613,80	95,8
8. Activos Financieros	712,00	0,3
9. Pasivos Financieros	7.881,32	3,8
Operaciones Financieras	8.593,32	4,2
TOTAL GASTOS	205.207,12	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.117,69	5.117,69	0,00
2. Impuestos Indirectos	104.897,43	104.897,43	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	7.695,42	7.695,42	0,00
4. Transferencias Corrientes	48.676,39	51.948,22	3.271,83
5. Ingresos Patrimoniales	432,18	432,18	0,00
Operaciones Corrientes	166.819,11	170.090,94	3.271,83
6. Enajenación Inversiones Reales	7.100,00	10.361,17	3.261,17
7. Transferencias Capital	22.739,00	23.507,21	768,21
Operaciones de Capital	29.839,00	33.868,38	4.029,38
Operaciones no Financieras	196.658,11	203.959,32	7.301,21
8. Activos Financieros	712,00	31.460,05	30.748,05
9. Pasivos Financieros	7.837,02	7.837,02	0,00
Operaciones Financieras	8.549,02	39.297,07	30.748,05
TOTAL INGRESOS	205.207,13	243.256,39	38.049,26

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	66.767,52	67.453,40	685,88
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	54.374,72	56.356,93	1.982,21
3. Gastos Financieros	1.949,43	2.129,98	180,55
4. Transferencias Corrientes	35.696,55	38.225,56	2.529,01
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	158.788,22	164.165,87	5.377,65
6. Inversiones Reales	30.311,25	55.943,19	25.631,94
7. Transferencias Capital	7.514,33	13.285,70	5.771,37
Operaciones de Capital	37.825,58	69.228,89	31.403,31
Operaciones no Financieras	196.613,80	233.394,76	36.780,96
8. Activos Financieros	712,00	716,00	4,00
9. Pasivos Financieros	7.881,32	7.703,12	-178,20
Operaciones Financieras	8.593,32	8.419,12	-174,20
TOTAL GASTOS	205.207,12	241.813,88	36.606,76

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.117,69	2,1	6.063,3	2,9
2. Impuestos Indirectos	104.897,43	43,1	105.432,0	50,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	7.695,42	3,2	8.060,7	3,9
4. Transferencias Corrientes	51.948,22	21,4	52.722,8	25,3
5. Ingresos Patrimoniales	432,18	0,2	315,0	0,2
Operaciones Corrientes	170.090,94	69,9	172.593,77	83,0
6. Enajenación Inversiones Reales	10.361,17	4,3	11.156,5	5,4
7. Transferencias Capital	23.507,21	9,7	15.809,6	7,6
Operaciones de Capital	33.868,38	13,9	26.966,13	13,0
Operaciones no Financieras	203.959,32	83,8	199.559,90	95,9
8. Activos Financieros	31.460,05	12,9	645,0	0,3
9. Pasivos Financieros	7.837,02	3,2	7.837,0	3,8
Operaciones Financieras	39.297,07	16,2	8.482,00	4,1
TOTAL INGRESOS	243.256,39	100,0	208.041,90	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	67.453,40	27,9	66.248,05	32,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	56.356,93	23,3	52.142,16	25,9
3. Gastos Financieros	2.129,98	0,9	2.026,51	1,0
4. Transferencias Corrientes	38.225,56	15,8	34.420,97	17,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	164.165,87	67,9	154.837,69	76,9
6. Inversiones Reales	55.943,19	23,1	25.216,09	12,5
7. Transferencias Capital	13.285,70	5,5	13.031,99	6,5
Operaciones de Capital	69.228,89	28,6	38.248,08	19,0
Operaciones no Financieras	233.394,76	96,5	193.085,77	95,9
8. Activos Financieros	716,00	0,3	651,77	0,3
9. Pasivos Financieros	7.703,12	3,2	7.702,09	3,8
Operaciones Financieras	8.419,12	3,5	8.353,86	4,1
TOTAL GASTOS	241.813,88	100,0	201.439,63	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.117,69	6.063,29	118,5
2. Impuestos Indirectos	104.897,43	105.432,02	100,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	7.695,42	8.060,67	104,7
4. Transferencias Corrientes	51.948,22	52.722,83	101,5
5. Ingresos Patrimoniales	432,18	314,96	72,9
Operaciones Corrientes	170.090,94	172.593,77	101,5
6. Enajenación Inversiones Reales	10.361,17	11.156,51	107,7
7. Transferencias Capital	23.507,21	15.809,62	67,3
Operaciones de Capital	33.868,38	26.966,13	79,6
Operaciones no Financieras	203.959,32	199.559,90	97,8
8. Activos Financieros	31.460,05	645,00	2,1
9. Pasivos Financieros	7.837,02	7.837,00	100,0
Operaciones Financieras	39.297,07	8.482,00	21,6
TOTAL INGRESOS	243.256,39	208.041,90	85,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	67.453,40	66.248,05	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	56.356,93	52.142,16	92,5
3. Gastos Financieros	2.129,98	2.026,51	95,1
4. Transferencias Corrientes	38.225,56	34.420,97	90,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	164.165,87	154.837,69	94,3
6. Inversiones Reales	55.943,19	25.216,09	45,1
7. Transferencias Capital	13.285,70	13.031,99	98,1
Operaciones de Capital	69.228,89	38.248,08	55,2
Operaciones no Financieras	233.394,76	193.085,77	82,7
8. Activos Financieros	716,00	651,77	91,0
9. Pasivos Financieros	7.703,12	7.702,09	100,0
Operaciones Financieras	8.419,12	8.353,86	99,2
TOTAL GASTOS	241.813,88	201.439,63	83,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	6.063,29	4.968,05	81,9
2. Impuestos Indirectos	105.432,02	67.933,57	64,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	8.060,67	4.990,88	61,9
4. Transferencias Corrientes	52.722,83	48.323,03	91,7
5. Ingresos Patrimoniales	314,96	228,22	72,5
Operaciones Corrientes	172.593,77	126.443,75	73,3
6. Enajenación Inversiones Reales	11.156,51	9.891,93	88,7
7. Transferencias Capital	15.809,62	1.190,82	7,5
Operaciones de Capital	26.966,13	11.082,75	41,1
Operaciones no Financieras	199.559,90	137.526,50	68,9
8. Activos Financieros	645,00	151,75	23,5
9. Pasivos Financieros	7.837,00	2.700,00	34,5
Operaciones Financieras	8.482,00	2.851,75	33,6
TOTAL INGRESOS	208.041,90	140.378,25	67,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	66.248,05	65.430,96	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	52.142,16	37.941,07	72,8
3. Gastos Financieros	2.026,51	1.947,56	96,1
4. Transferencias Corrientes	34.420,97	24.109,59	70,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	154.837,69	129.429,18	83,6
6. Inversiones Reales	25.216,09	10.763,50	42,7
7. Transferencias Capital	13.031,99	2.008,74	15,4
Operaciones de Capital	38.248,08	12.772,24	33,4
Operaciones no Financieras	193.085,77	142.201,42	73,6
8. Activos Financieros	651,77	651,77	100,0
9. Pasivos Financieros	7.702,09	7.702,09	100,0
Operaciones Financieras	8.353,86	8.353,86	100,0
TOTAL GASTOS	201.439,63	150.555,28	74,7

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.876,10	1,4
1.1 Justicia	0,00	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.876,10	1,4
1.4 Política Exterior	0,00	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	26.332,72	13,1
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	12.121,45	6,0
2.4 Fomento del Empleo	3.429,96	1,7
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	10.781,30	5,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	20.485,90	10,2
3.1 Sanidad	1.582,04	0,8
3.2 Educación	6.118,98	3,0
3.3 Cultura	12.784,88	6,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	62.591,59	31,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	206,78	0,1
4.2 Industria y Energía	2.580,48	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	7.044,63	3,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	49.754,01	24,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	0,00	0,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	3.005,68	1,5
9 . Actuaciones de Carácter General	89.153,33	44,3
9.1 Alta Dirección	2.116,10	1,1
9.2 Servicios de Carácter General	73.777,92	36,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	3.590,71	1,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5- Deuda Pública	9.668,61	4,8
TOTAL GASTOS	201.439,64	100,0

CIUDAD DE MELILLA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.051,60	3,3
2. Impuestos Indirectos	71.200,00	39,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	8.272,82	4,6
4. Transferencias Corrientes	64.819,68	35,8
5. Ingresos Patrimoniales	158,00	0,1
Operaciones Corrientes	150.502,10	83,1
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,00	0,8
7. Transferencias Capital	23.092,90	12,7
Operaciones de Capital	24.592,90	13,6
Operaciones no Financieras	175.095,00	96,7
8. Activos Financieros	409,35	0,2
9. Pasivos Financieros	5.629,70	3,1
Operaciones Financieras	6.039,05	3,3
TOTAL INGRESOS	181.134,05	100,0

(Miles de euros)

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	55.106,90	30,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	67.694,22	37,4
3. Gastos Financieros	1.121,64	0,6
4. Transferencias Corrientes	17.907,63	9,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	141.830,39	78,3
6. Inversiones Reales	24.187,49	13,4
7. Transferencias Capital	9.077,12	5,0
Operaciones de Capital	33.264,61	18,4
Operaciones no Financieras	175.095,00	96,7
8. Activos Financieros	409,35	0,2
9. Pasivos Financieros	5.629,70	3,1
Operaciones Financieras	6.039,05	3,3
TOTAL GASTOS	181.134,05	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	6.051,60	6.503,48	451,88
2. Impuestos Indirectos	71.200,00	71.200,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	8.272,82	8.392,79	119,97
4. Transferencias Corrientes	64.819,68	71.067,90	6.248,22
5. Ingresos Patrimoniales	158,00	158,00	0,00
Operaciones Corrientes	150.502,10	157.322,17	6.820,07
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,00	1.500,00	0,00
7. Transferencias Capital	23.092,90	56.658,82	33.565,92
Operaciones de Capital	24.592,90	58.158,82	33.565,92
Operaciones no Financieras	175.095,00	215.480,99	40.385,99
8. Activos Financieros	409,35	9.542,00	9.132,65
9. Pasivos Financieros	5.629,70	5.629,70	0,00
Operaciones Financieras	6.039,05	15.171,70	9.132,65
TOTAL INGRESOS	181.134,05	230.652,69	49.518,64

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	55.106,90	56.991,09	1.884,19
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	67.694,22	74.304,06	6.609,84
3. Gastos Financieros	1.121,64	1.449,09	327,45
4. Transferencias Corrientes	17.907,63	20.660,94	2.753,31
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	141.830,39	153.405,18	11.574,79
6. Inversiones Reales	24.187,49	57.694,16	33.506,67
7. Transferencias Capital	9.077,12	13.841,74	4.764,62
Operaciones de Capital	33.264,61	71.535,90	38.271,29
Operaciones no Financieras	175.095,00	224.941,08	49.846,08
8. Activos Financieros	409,35	409,35	0,00
9. Pasivos Financieros	5.629,70	5.302,26	-327,44
Operaciones Financieras	6.039,05	5.711,61	-327,44
TOTAL GASTOS	181.134,05	230.652,69	49.518,64

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.503,48	2,8	7.123,3	3,8
2. Impuestos Indirectos	71.200,00	30,9	79.128,7	41,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	8.392,79	3,6	8.610,9	4,5
4. Transferencias Corrientes	71.067,90	30,8	66.558,5	35,1
5. Ingresos Patrimoniales	158,00	0,1	467,4	0,2
Operaciones Corrientes	157.322,17	68,2	161.888,71	85,4
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,00	0,7	1.324,1	0,7
7. Transferencias Capital	56.658,82	24,6	20.408,0	10,8
Operaciones de Capital	58.158,82	25,2	21.732,03	11,5
Operaciones no Financieras	215.480,99	93,4	183.620,74	96,9
8. Activos Financieros	9.542,00	4,1	283,0	0,1
9. Pasivos Financieros	5.629,70	2,4	5.629,7	3,0
Operaciones Financieras	15.171,70	6,6	5.912,72	3,1
TOTAL INGRESOS	230.652,69	100,0	189.533,46	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	56.991,09	24,7	54.247,98	30,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	74.304,06	32,2	69.614,00	38,7
3. Gastos Financieros	1.449,09	0,6	1.348,56	0,7
4. Transferencias Corrientes	20.660,94	9,0	17.067,49	9,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	153.405,18	66,5	142.278,03	79,0
6. Inversiones Reales	57.694,16	25,0	26.166,11	14,5
7. Transferencias Capital	13.841,74	6,0	5.952,41	3,3
Operaciones de Capital	71.535,90	31,0	32.118,52	17,8
Operaciones no Financieras	224.941,08	97,5	174.396,55	96,9
8. Activos Financieros	409,35	0,2	331,33	0,2
9. Pasivos Financieros	5.302,26	2,3	5.288,17	2,9
Operaciones Financieras	5.711,61	2,5	5.619,50	3,1
TOTAL GASTOS	230.652,69	100,0	180.016,05	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	6.503,48	7.123,29	109,5
2. Impuestos Indirectos	71.200,00	79.128,69	111,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	8.392,79	8.610,87	102,6
4. Transferencias Corrientes	71.067,90	66.558,50	93,7
5. Ingresos Patrimoniales	158,00	467,36	295,8
Operaciones Corrientes	157.322,17	161.888,71	102,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,00	1.324,05	88,3
7. Transferencias Capital	56.658,82	20.407,98	36,0
Operaciones de Capital	58.158,82	21.732,03	37,4
Operaciones no Financieras	215.480,99	183.620,74	85,2
8. Activos Financieros	9.542,00	283,02	3,0
9. Pasivos Financieros	5.629,70	5.629,70	100,0
Operaciones Financieras	15.171,70	5.912,72	39,0
TOTAL INGRESOS	230.652,69	189.533,46	82,2

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	56.991,09	54.247,98	95,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	74.304,06	69.614,00	93,7
3. Gastos Financieros	1.449,09	1.348,56	93,1
4. Transferencias Corrientes	20.660,94	17.067,49	82,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	153.405,18	142.278,03	92,7
6. Inversiones Reales	57.694,16	26.166,11	45,4
7. Transferencias Capital	13.841,74	5.952,41	43,0
Operaciones de Capital	71.535,90	32.118,52	44,9
Operaciones no Financieras	224.941,08	174.396,55	77,5
8. Activos Financieros	409,35	331,33	80,9
9. Pasivos Financieros	5.302,26	5.288,17	99,7
Operaciones Financieras	5.711,61	5.619,50	98,4
TOTAL GASTOS	230.652,69	180.016,05	78,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.123,29	5.418,40	76,1
2. Impuestos Indirectos	79.128,69	78.742,45	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	8.610,87	6.512,89	75,6
4. Transferencias Corrientes	66.558,50	66.558,50	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	467,36	464,66	99,4
Operaciones Corrientes	161.888,71	157.696,90	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	1.324,05	1.324,05	100,0
7. Transferencias Capital	20.407,98	20.407,98	100,0
Operaciones de Capital	21.732,03	21.732,03	100,0
Operaciones no Financieras	183.620,74	179.428,93	97,7
8. Activos Financieros	283,02	283,02	100,0
9. Pasivos Financieros	5.629,70	5.629,70	100,0
Operaciones Financieras	5.912,72	5.912,72	100,0
TOTAL INGRESOS	189.533,46	185.341,65	97,8

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	54.247,98	54.141,84	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	69.614,00	60.723,75	87,2
3. Gastos Financieros	1.348,56	1.348,56	100,0
4. Transferencias Corrientes	17.067,49	15.631,90	91,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	142.278,03	131.846,05	92,7
6. Inversiones Reales	26.166,11	18.675,66	71,4
7. Transferencias Capital	5.952,41	5.616,52	94,4
Operaciones de Capital	32.118,52	24.292,18	75,6
Operaciones no Financieras	174.396,55	156.138,23	89,5
8. Activos Financieros	331,33	326,89	98,7
9. Pasivos Financieros	5.288,17	5.288,17	100,0
Operaciones Financieras	5.619,50	5.615,06	99,9
TOTAL GASTOS	180.016,05	161.753,29	89,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2006	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	13.373,44	7,4
1.1 Justicia	0,00	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.373,44	7,4
1.4 Política Exterior	0,00	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	33.458,93	18,6
2.1 Pensiones	513,75	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	18.885,77	10,5
2.4 Fomento del Empleo	1.546,70	0,9
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	12.512,71	7,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	43.289,18	24,0
3.1 Sanidad	20.887,41	11,6
3.2 Educación	6.232,42	3,5
3.3 Cultura	16.169,35	9,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	59.064,02	32,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	0,0
4.2 Industria y Energía	4.148,46	2,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	8.918,91	5,0
4.4 Subvenciones al Transporte	334,00	0,2
4.5 Infraestructuras	41.284,12	22,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	419,97	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	3.958,56	2,2
9 . Actuaciones de Carácter General	30.830,47	17,1
9.1 Alta Dirección	10.158,41	5,6
9.2 Servicios de Carácter General	20.672,06	11,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	0,00	0,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5- Deuda Pública	0,00	0,0
TOTAL GASTOS	180.016,04	100,0